



IES PEDRO DE LUNA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2021-2022



IES PEDRO DE LUNA

c/ Universidad 2-4
50001 Zaragoza
tfno: 976-29-02-49
fax: 976-20-36-35
e-mail:
iespluzaragoza@educa.aragon.es

www.iespedrodeluna.es



ÍNDICE

- 0.- Nota. **(página 3)**
- 1.- Introducción. **(página 4)**
- 2.- Objetivos prioritarios. **(página 5)**
- 3.- Modificaciones realizadas y aprobadas del Proyecto Educativo de Centro (PEC), Proyecto Curricular de Etapa (PCE) y programaciones didácticas. **(página 25)**
- 4.- Plan de mejora. **(página 29)**
- 5.- Organización del centro. **(página 34)**
- 6.- Programa de actuación de los órganos de gobierno. **(página 40)**
- 7.- Concreción del Plan de Atención a la Diversidad para el curso escolar. **(página 43)**
- 8.- Concreción del plan de Orientación y Acción Tutorial para el curso escolar y, en su caso, del Plan de Orientación Profesional. **(página 46)**
- 9.- Concreciones del Plan de convivencia para el curso escolar. **(página 50)**
- 10.- Plan de intervención del servicio general de orientación educativa. **(página 53)**
- 11.- Programa anual de actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios. **(página 57)**
- 12.- Programas institucionales. **(página 103)**
- 13.- Plan de formación del profesorado planteado por el centro. **(página 106)**
- 14.- Seguimiento y evaluación. **(página 107)**
- 15.- Necesidades de Infraestructuras. **(página 113)**
- 16.- Memoria Anual. **(página 116)**
- 17.- Anexo. **(página 117)**

**NOTA:**

“El cumplimiento del escenario educativo y de la situación sociosanitaria en la que nos encontramos está suponiendo cada día una enorme adaptación a todas las circunstancias que se modifican por la COVID-19. El centro educativo, el Equipo Directivo, el Claustro, el Alumnado, las Familias y el Personal no docente del centro están haciendo un importante esfuerzo en muchos sentidos para el cumplimiento de las normas, para la adaptación a la nueva situación y para procurar que nuestra Comunidad Educativa se resienta lo mínimo posible.

Como Directora del centro quiero agradecer a todos los miembros de la Comunidad Educativa del IES “Pedro de Luna” el esfuerzo que estamos realizando entre todos para alcanzar los objetivos propuestos e intentar que nos veamos lo menos afectados posible en nuestra vida educativa de aprendizaje y convivencia por la situación y las consecuencias derivadas de la COVID-19.

Hemos redactado esta P.G.A. siendo perfectamente conocedores del escenario educativo en el que nos encontramos pero con la ilusión de que en algún momento podamos llevar a cabo, en su totalidad, todas las actividades y proyectos de nuestro centro como lo venimos haciendo en nuestra ya larga trayectoria en muchos de ellos y en la implantación y consecución de muchos otros.

En caso de modificación del escenario educativo se seguirán las instrucciones que se reciban por parte de la Administración Educativa y Sanitaria.

Diligencia

La P.G.A. fue informada al Claustro del IES Pedro de Luna el miércoles 2º de Octubre de 2021 y fue aprobada en el Consejo Escolar que se celebró a continuación del Claustro en esa misma fecha.



1.- Introducción

La finalidad de la presente Programación General Anual es, ante todo, recoger los objetivos y planes de trabajo del IES Pedro de Luna para el curso 2021/2022 que serán evaluados en la Memoria que se realice al final de este período escolar. Dichos objetivos y planes de trabajo parten también de la reflexión realizada en la Memoria del curso 2020/2021. Las decisiones que afectan a la organización y el funcionamiento de los centros, adoptadas en cada curso académico, deberán recogerse en las respectivas Programaciones Generales Anuales en los términos establecidos en el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. La Dirección del centro establecerá el calendario de actuaciones para la elaboración por parte del Equipo directivo de la Programación General Anual.

Esta Programación general anual (en adelante P.G.A.) es el documento que permitirá hacer operativos los propósitos, la orientación y los compromisos formulados en el Proyecto Educativo del Centro y en las concreciones curriculares de etapa, garantizando la coordinación de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.

Entendemos que el Centro, como institución, requiere del trabajo cooperativo de todos los implicados (profesorado, familias, alumnado y personal no docente), para no incurrir en mensajes contradictorios que sin duda perjudican la formación del alumnado. De ahí que, partiendo del enriquecimiento que aportan distintas visiones del entorno escolar y académico, aunemos esfuerzos en busca de un objetivo común: la formación integral del alumnado, bien para proseguir estudios posteriores bien para incorporarse al mercado de trabajo.

Se recuerda que **la Programación General Anual será de obligado cumplimiento para todos los miembros de la comunidad escolar**. Todo el profesorado con responsabilidades en la coordinación docente velará para que se lleve a cabo lo programado en su ámbito de responsabilidad y pondrá en conocimiento de la Jefatura de Estudios cualquier incumplimiento de lo establecido en la programación. La Directora iniciará inmediatamente las actuaciones pertinentes y, en su caso, comunicará esta circunstancia al Consejo Escolar o a la Inspección de Educación, si procede.

La organización de la siguiente programación refleja la estructura básica que se indica en la *“Orden 18 de mayo de 2015 por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros de educación secundaria en Aragón”*, la *“Orden ECD/779/2016 de 11 de julio, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón”* y las *“Instrucciones de la Secretaria General Técnica*



del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, para los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con el curso 2021-2022”, a la que se suman otros aspectos que nos parecen importantes.



2.- *Objetivos prioritarios*

1. *Programa Bilingüe BRIT. Currículo integrado Bilingüe BRIT. Convenio MECD-BRITISH COUNCIL*

Introducción

Este documento es un resumen del Itinerario Bilingüe del centro, texto de referencia que es actualizado cada año y describe todas las líneas pedagógicas, organizativas, de coordinación y comunicación de nuestro Programa Bilingüe.

Nombre de la Jefe de Departamento de Inglés	Leticia Sánchez López
Nombre del Coordinador del Proyecto	José M ^a Zarranz Launa
Dirección de correo electrónico del Coordinador	jmzarranz@iespedrodeluna.es
Nombre de la Auxiliar de Conversación	Georgina Elizabeth Peagram
Centro de Profesores de referencia	CP nº 1 Juan de Lanuza

Centros internacionales de contacto, aunque los viajes e intercambios previsiblemente van a ser cancelados durante un año más:

- Katedralskolan: Linköping (Suecia). Centro de intercambio.
- Reviuslyceum: Maassluis (Países Bajos). Centro de intercambio.
- Bonneville Elementary: Ogden, Utah (EEUU). Centro de intercambio cultural.
- Ogden High School: Ogden, Utah (EEUU). Centro de intercambio cultural.

En el presente curso 2021-22 se incorpora a nuestro centro la decimoséptima promoción de alumnos bilingües pertenecientes al Programa de Currículum Integrado MEFP-British Council, BRIT-Aragón. A pesar de contar ya con diecisiete años de experiencia, cada curso sigue suponiendo un reto para el centro y en particular para el Departamento de Inglés, los Departamentos que imparten Asignaturas en Lengua Extranjera Inglés en el programa (AELEX) y el Equipo Directivo, más aún en las difíciles circunstancias que nos tocan vivir en la actualidad debido al impacto de la epidemia Covid19, tras un largo periodo de confinamiento donde toda la enseñanza fue telemática hace dos cursos, un sistema de semipresencialidad en parte del pasado, y conviviendo con mascarillas en la actualidad.

Un reto con dos objetivos fundamentales: el desarrollo del Currículum Integrado en la etapa de Secundaria Obligatoria y la necesidad de favorecer una transición coherente y positiva de Primaria a Secundaria que permita la adaptación de nuestros alumnos a la nueva etapa educativa dando continuidad coherente al programa iniciado en Educación Infantil y Primaria, y facilitando la transición metodológica necesaria de los alumnos procedentes de centros ajenos al programa MEFP-British Council. Asimismo, nos planteamos en último



término la preparación para el futuro al finalizar la etapa Secundaria con los exámenes “B1 en el IES”, las pruebas internacionales IGCSE, el curso de Inglés Avanzado en Bachillerato y, gracias a todo lo anterior, una sólida proyección de nuestro alumnado hacia estudios superiores.

A instancias del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, a principio del curso, 2014-15, se redactó y presentó el proyecto para adaptar a la norma PIBLEA las enseñanzas del currículum integrado MEFP-British Council, y en 2018 se estableció la normativa que regula el Modelo BRIT-Aragón para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lenguas Extranjeras en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón. Dado que se trata de un proyecto sometido a permanentes revisiones y modificaciones, y teniendo en cuenta que en cada curso se incorporan nuevos elementos sobre los que se reflexiona ampliamente, desarrollamos un proyecto de trabajo sometido a una meticulosa revisión anual que se materializa en el documento de referencia básica denominado **Itinerario Bilingüe**, que amplía toda la información sintetizada en este breve documento.

El objetivo general es proporcionar a los alumnos una educación bilingüe y una formación en las dos culturas a través de un currículum integrado basado en el currículum de enseñanza español y aspectos del “National Curriculum for England and Wales”. Se trata de un enfoque distinto del proceso de enseñanza/aprendizaje de la lengua inglesa, así como de otras materias, impartidas en inglés (Geografía e Historia de 1º a 4º ESO, Biología y Geología en 1º, 3º y 4º ESO, Física y Química en 2º ESO, y Economía en 4º ESO, a las que se suma la oferta de las materias Tecnología y Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional en el itinerario de Aplicadas de 4º ESO) todo ello basado en la metodología AICLE y en una ambiciosa aproximación al desarrollo integral de la destreza de *Literacy* (lectoescritura en inglés).

Por todo lo anterior, es nuestra prioridad cumplir con los objetivos generales planteados por el MEFP-British Council, más aún una vez publicada la Resolución de 3 de marzo de 2021 (BOE 12 marzo 2021) que establece el Convenio con la Delegación en España de la Fundación British Council y el Gobierno de Aragón, para la realización de proyectos curriculares integrados y actividades educativas conjuntas. Un hito que supone un espaldarazo a nuestra trayectoria, una garantía de futuro manteniendo nuestra particular idiosincrasia como centro MEFP-British Council:

- Facilitar el intercambio de información y experiencias entre profesores y alumnos.
- Favorecer el intercambio cultural.
- Promover el uso de las nuevas tecnologías en el aprendizaje del inglés.
- Promocionar las posibles titulaciones en ambas lenguas.

1. Exámenes externos

(Ver Itinerario Bilingüe para más detalle)

1.1. IGCSE



El Departamento de Inglés, los departamentos didácticos AELEX implicados y el Instituto Pedro de Luna en su conjunto consideran importante seguir ofreciendo a los alumnos la posibilidad de obtener el certificado IGCSE como reconocimiento para todos aquellos que han cursado una enseñanza bilingüe a lo largo de su escolaridad en Secundaria, a pesar de la compleja gestión de las pruebas IGCSE y de la carga de trabajo que conlleva para los profesores implicados.

En los Departamentos implicados sigue siendo opinión mayoritaria valorar positivamente las pruebas por el propio valor formativo de su preparación para los alumnos y porque les permite tener acceso al reconocimiento de un título oficial a sus estudios de la línea bilingüe. Más aún en estos momentos en los que estamos abogando por que esta titulación sea debidamente reconocida por las universidades españolas a efectos de homologación con los requisitos lingüísticos establecidos para el acceso a programas de movilidad y para alcanzar las condiciones de obtención del título de grado.

Nuestros exámenes en la actualidad (los alumnos eligen *nivel *core* o *extended*):

0460 Geography

0470 History

0500 First Language English

0502 First Language Spanish*

0610 Biology*

Los más que dignos resultados que obtenemos cada año corroboran el buen hacer de las partes implicadas y debemos valorar la sobrecarga que conlleva la preparación y corrección para las profesoras de estos alumnos así como para los responsables de la organización de las pruebas. Por ello el Equipo Docente del programa Bilingüe quiere hacer constar que:

- a. Debe haber mayor implicación de la administración para que se reconozca oficialmente que estas pruebas se realizan a instancia de nuestros organismos educativos en base al convenio MEFP-British Council y la Conserjería de Educación, y no se trata de un examen promovido por el centro, el equipo bilingüe o por el Dpto. de Inglés. Igualmente debe existir un reconocimiento cuando los alumnos vayan a estudiar a la universidad, con homologación directa en base al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- b. Debe considerarse que estas pruebas son parte intrínseca de la vida académica del centro y que su desarrollo no es competencia exclusiva de los departamentos que imparten asignaturas en la línea bilingüe, sino que se inscriben dentro del Proyecto Educativo del centro y de su Proyecto Curricular.



- c. La organización debe llevarse a cabo desde distintos ámbitos del centro en lo referente a matriculación y organización, profesorado implicado, horarios, aulas, y logística en general. Hay que destacar el apoyo que los sucesivos equipos directivos han prestado en las últimas convocatorias de las pruebas desde en cuanto a la organización y seguimiento de las mismas. Por supuesto, también es importante reconocer la labor de los profesores que colaboran en su vigilancia más allá de su horario habitual.
- d. La administración debería reconocer el trabajo sobreañadido que realizan los profesores de inglés de 4º E.S.O. en la preparación de la prueba escrita y los exámenes orales, trabajo que supone muchas horas de dedicación y que no es reconocido ni con reducción horaria ni con un reconocimiento certificado que sirva a efectos administrativos.
- f. También debería existir un reconocimiento para los profesores de las Asignaturas en Lengua Extranjera AELEX, que preparan estos exámenes durante los recreos o en sus horas libres.

1.2. Exámenes de certificación nivel B1 de la Escuela Oficial de Idiomas

Tal y como anticipaba la Orden ECD/823/2018, de 18 de mayo (BOA 28 mayo), por la que se regula el Modelo BRIT-Aragón para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lenguas Extranjeras en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón en su artículo 25, a partir del curso 2018-19 los alumnos que cursan 4º ESO en el Programa Bilingüe MEFP-British Council tienen la posibilidad de obtener el certificado de nivel B1 de Inglés según el MCERL realizando un examen de certificación.

La gestión administrativa de estas pruebas, que tienen lugar en nuestro propio instituto y no están sometidas a ninguna tasa académica, así como su corrección son responsabilidad del Dpto. de Educación, y del profesorado del CARLEE y la Escuela Oficial de Idiomas.

2. Formación

(Ver Itinerario Bilingüe para más detalle)

A las actividades de formación particulares y emprendidas por el centro hay que añadir la formación específica que se ofrece dentro del Programa Bilingüe:

- CARLEE: Cursos de **Formación en competencia lingüística y metodológica en lenguas extranjeras** (Inglés C1 y C2), la **Jornada para auxiliares de conversación** en Aragón, el **Seminario autonómico de asesorías en lenguas extranjeras** y los talleres *Synthetic Phonics*, además de otras actividades de índole específico como el **Curso en metodologías activas y enfoque CLIL/AICLE**, el curso **eTwinning para centros BRIT**, el curso **Basics of classroom management**, o los webinars **Modelo BRIT**



Aragón – Teens Secundaria.

- CP Juan de Lanuza: curso **Langnuza Active Methodologies in the English Classroom.**
- **Jornada anual para Coordinadores de los Exámenes IGCSE**, Madrid, previsiblemente en enero 2022, organizada por el MEFP, aunque supeditado a que Aragón, una vez suscrito el convenio con el MEFP y el British Council en marzo de 2021, se convierta en gestor de las mismas.

3. Actividades culturales

(Ver Itinerario Bilingüe para más detalle)

Algunas de ellas son:

✓ *Promoción de la lectura y Writing Fridays.* Tratamiento intensivo de la lectura y escritura con los alumnos bilingües, dada la importancia que en nuestro proyecto tienen la comprensión y expresión escritas. Varios colegas también vamos a participar en el programa *Leer Juntos*, y ojalá podamos participar en el concurso de lectura en público entre los institutos MEFP-British Council de Zaragoza que fue cancelado hace dos años y para el que fuimos seleccionados.

✓ *Concurso literario* convocado cada curso por el AMPA. Los alumnos podrán presentar trabajos en inglés en las modalidades de prosa y poesía.

✓ *Spelling Bee.* Cada curso, un grupo de alumnos del IES Pedro de Luna, representando a todos los cursos de Enseñanza Secundaria Obligatoria, concurría al concurso *Spelling Bee* para centros bilingües del convenio MEFP-British Council y confiamos en seguir haciéndolo.

✓ *We Do Care*, IES Miguel de Molinos - concurso de vídeos. El centro realizaba una serie de cortometrajes en inglés desde asignaturas como Inglés, Biología, Geografía y Economía, y esperamos volver a participar si se convoca una nueva edición este curso.

Todas las actividades que implican realizar salidas en grupo fuera del centro estarán previsiblemente suspendidas este curso por lo que trataremos de potenciar el trabajo telemático a distancia con centros extranjeros. Los existentes en este momento son:

✓ *Viajes de estudios.*

- English Week: Campamento de inmersión lingüística, Santa Susanna (Barcelona). 1º ESO.
- Irlanda: Viaje cultural y de estudios. 2º ESO.

✓ *Intercambios escolares:*

- Reviuslyceum: Maassluis (Países Bajos). 3º ESO.

✓ *Intercambios culturales:*

- Bonneville Elementary: Ogden, Utah (EEUU). 1º ESO.



- Ogden High School: Ogden, Utah (EEUU). 4º ESO.

4. Actividades de coordinación con colegios de primaria adscritos:

(Ver Itinerario Bilingüe para más detalle)

Todas las actividades que implican realizar reuniones fueron sustituidas por la comunicación y el trabajo telemáticos pero este curso valoraremos retomar:

Talleres de acogida

Durante el mes de diciembre recibimos la visita de los alumnos de 6º de Primaria de nuestros colegios adscritos, que participan en varios talleres organizados por profesores de los Departamentos de Inglés, Biología y Geología, Música, Geografía e Historia y por Clásicos Luna con la ayuda de nuestros alumnos de 1º y 3º de ESO del Programa MEFP-British Council. El año pasado realizamos -con la inestimable colaboración de Ana E. Monge- un cortometraje, *Una semana en el Pedro de Luna*, que fue difundido entre nuestros colegios adscritos y sirvió como escaparate de nuestro Programa Bilingüe.

Semana del Teatro en inglés

Este curso nos correspondería celebrar la X edición de nuestra semana del teatro en Inglés, que tradicionalmente ha tenido como público a los alumnos de 5º de nuestros colegios de Primaria adscritos y el resto de nuestro alumnado de 1º, 2º y 3º ESO. En estos momentos estamos valorando la posibilidad de llevarla a cabo o de sustituir la actividad por la grabación de cortos que puedan difundirse en vídeo entre nuestros colegios adscritos.

Reuniones de coordinación

Tras nuestro plan de trabajo en común de cursos previos y que quedaron truncados en buena medida los cursos pasados, este año pretendemos seguir potenciando nuestros encuentros de coordinación docente con los colegas del CEIP Hilarión Gimeno, medida que pretendemos extender al CEIP Tenerías, así como a nuestros restantes colegios adscritos.

Puertas abiertas

Como cada año, es una de nuestras prioridades dar la bienvenida a padres, madres y alumnos de todos nuestros centros de primaria adscritos que quieren informarse sobre nuestra oferta educativa y nuestro programa bilingüe. A la espera del desarrollo de los acontecimientos y la evolución de la crisis sanitaria, es nuestra intención dar continuidad a las actividades informativas que cada año organiza nuestro centro con el fin de visibilizar y promover nuestro proyecto de trabajo adaptándolas un formato telemático alternativo, como la videoconferencia y la difusión en la RRSS.

Desde aquí emplazamos a la lectura del Itinerario Bilingüe, documento troncal del Programa Currículum Integrado MEFP-British Council.



2. *Programa Erasmus+*

Respondiendo a la inquietud manifestada por un amplio sector del profesorado del centro y a nuestra vinculación con la enseñanza bilingüe, el IES Pedro de Luna presentó una solicitud de subvención para un proyecto Erasmus+ KA101 dentro de la convocatoria de 2017 del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). En mayo de ese año el SEPIE anunció que nuestro proyecto "*Del IES Pedro de Luna a Europa: Innovando, Compartiendo y Conectando*", con número 2017-1-ES01-KA101-036594, había sido seleccionado. El proyecto tuvo una doble vertiente: por un lado puso en marcha un Plan de Desarrollo Europeo para nuestro centro, y por otro permitió la realización de nueve actividades de formación del profesorado en el extranjero entre julio de 2017 y noviembre de 2018.

Durante el curso 2019-20 un sólido grupo de dieciséis profesores del IES Pedro de Luna se enrola de nuevo y con mucha ilusión en el proyecto "Erasmus+: 2KA1 KA101: Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje en el sector de Educación Escolar." Profesores de los departamentos de Inglés, Francés, Matemáticas, Física y Química, Tecnología, Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura, Educación Plástica y Educación Física, así como dos miembros del equipo directivo, presentamos una solicitud de subvención para un proyecto Erasmus + KA101 dentro de la convocatoria de 2019 del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). Nuestro proyecto "*IES Pedro de Luna: Transitar, Transformar, Transmitir*" con número KA101-52FBE6F4 fue registrado en febrero de 2019 y aprobado por el SEPIE en mayo de 2020.

Nuestras líneas de actuación son Europeización e Internacionalización, Metodologías transformadoras, Mejora competencia Lingüística, Era digital y Sostenibilidad. El proyecto tiene una duración de 24 meses a partir de diciembre de 2020, durante los que los departamentos implicados trabajarán en las actividades propuestas fomentando la movilidad de los profesores participantes a través de cursos reglados en el exterior y observaciones docentes (*job shadowing*).

Durante el curso 2020-2021, debido a los inconvenientes propiciados por la pandemia de la COVID-19, no se llevó a cabo ninguna de las movilidades previstas. Por tanto, se realizarán durante el curso 2021-2022.

Por otra parte, SEPIE informó sobre cambios destacados en los proyectos, siendo el más importante la desaparición de los antiguos proyectos KA101 y KA219/KA229 para pasar a ser KA1. Este curso 2021-2022 comenzaremos la redacción del proyecto K120: Acreditaciones para solicitarlo el curso que viene (2022-2023.) De esta forma, tendremos la ventajosa posibilidad de solicitar únicamente los fondos mediante la presentación del proyecto KA121, sin necesidad de volver a redactar otros proyectos durante siete años.

Más información:

<https://sites.google.com/iespedrodeluna.es/ttt/el-proyecto/recursos-educativos>



3. Programas de incorporación de medios informáticos y/o audiovisuales a la actividad docente en el IES Pedro de Luna

1. Funcionamiento del Programa en el IES Pedro de Luna.

Durante el presente curso, la Coordinación de Formación para el uso de las Tecnologías del Aprendizaje en el centro (COFOTAC) estará a cargo el profesor Raúl Mínguez Narros, con 4 horas semanales, siendo también coordinadora del Proyecto Vitalinux la profesora Beatriz Planelles, con 1 hora semanal.

2. Principios que rigen el Programa en el Centro.

*** Responsable de medios informáticos y audiovisuales.**

La labor que desarrolla esta figura en el centro es fundamental para la extensión del uso de las TAC en la educación, y requiere un perfil de profesor que se comprometa a estar al día en los avances tecnológicos y pedagógicos que le permitan liderar, de acuerdo con el equipo directivo, las propuestas de organización y los cambios metodológicos encaminados a la plena integración de las TAC en el centro. Sus principales funciones son:

- Coordinar la elaboración y dinamizar la puesta en marcha del plan de integración de las TAC en el centro educativo.
- Coordinar sesiones formativas e informativas con el profesorado del centro, para formar sobre el uso de los equipos y los programas e informar de los materiales curriculares disponibles.
- Coordinar el horario de utilización de las aulas informáticas o equipamientos móviles y la normativa de uso.
- Controlar la instalación de nuevo software en los equipos.
- Colaborar con el Equipo Directivo en el mantenimiento actualizado del inventario de equipamiento informático.
- Gestionar, junto con el Equipo Directivo del Centro, el mantenimiento de los equipos informáticos y de internet, tanto con las empresas contratadas por el Departamento como con las que pueda haber contratado directamente el centro, intentar reparar o solucionar los problemas o en su defecto, dar los partes de avería, hacer un seguimiento de las reparaciones, etc.
- Asesorar a la Dirección del centro en la elaboración de los presupuestos relacionados con los equipos e infraestructuras informáticas y de comunicaciones.
- Asistir a las reuniones de la CCP en las que este órgano trate cuestiones relacionadas con los programas de integración de la TAC en el centro.
- Coordinarse con los Centros de Profesores, Servicios Provinciales y Servicios Centrales del Departamento así como ser interlocutor entre éstos y el centro.
- Formar parte del departamento de Innovación.

La situación sanitaria actual originada por el virus COVID-19 hace que este curso



sea totalmente distinto en la organización del uso de los medios informáticos del centro. La coordinación y colaboración en proyectos relacionados con las TAC y en el uso didáctico de distintas herramientas on-line (G-Suite (Google), sites, aplicaciones móviles, etc.) es una prioridad para mantener la comunicación fluida entre los miembros de la comunidad educativa y facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El centro ha elegido CLASSROOM como plataforma educativa para la enseñanza en el aula, y tener así preparado el escenario donde trabajar si no es posible una formación presencial. Se considera que nuestros alumnos ya están medianamente preparados para el uso de esta plataforma porque se ha trabajado con G-Suite de Google en cursos anteriores, y durante el periodo de confinamiento del curso 2019-2020 ya se ha utilizado. Se prestará especial atención a la formación de los alumnos de 1ºESO.

La formación del profesorado se canaliza a través del Proyecto de formación del centro, que en este curso se focaliza en el uso de las redes sociales, Vitalinux y software libre, fomentando la coeducación, mediante la colaboración entre el profesorado, de forma que se compartan los conocimientos adquiridos en el uso de las Tecnologías de los aprendizajes. Se promueve el uso de espacios virtuales compartidos para la puesta en común de experiencias.

* **Utilidad.** Consideramos que el uso de las TAC puede ser de gran utilidad para todos los agentes educativos del centro:

Profesores: Les ayuda a conocer mejor las herramientas y recursos disponibles, preparar y reutilizar materiales, facilitar, agilizar y hacer más eficaz la “burocracia” dentro del IES, búsqueda de recursos, creación de materiales digitales, Correo, Sites, Drive, Calendar, etc.

...

Alumnos: Les permite obtener mayor rendimiento académico de las TAC, les posibilita trabajar de forma más autónoma, adaptarse mejor a los materiales de los distintos niveles académicos de los alumnos, favoreciendo los refuerzos y ampliaciones, conseguir mayor motivación, trabajo colaborativo y uso del correo.

Padres y otros: Permite mejorar la comunicación e información entre el centro y el exterior, publicitar el centro,...

* **Máximo aprovechamiento de esfuerzos y recursos.** Intentaremos aprovechar la ventaja en la utilización de la tecnología para un mayor aprovechamiento de los esfuerzos realizados por todos los miembros de la Comunidad Escolar.

3. Objetivos curso 2021 – 2022

En el presente curso trataremos de alcanzar los siguientes objetivos:

a. Utilizar los medios informáticos disponibles entregados por DGA dentro del programa “Brecha Digital”. Para ello se ha creado un aula de informática con 23 portátiles. El resto, hasta 70, se pretende ir entregando a los alumnos con necesidades informáticas.

b. Resolver los problemas que surgen en el uso de la red Wi-Fi del centro, ya que cada vez son más los profesores que desean utilizar sus propios dispositivos móviles en el aula,



siendo en este curso todavía más importante, por lo que supone de seguridad sanitaria al no compartir equipamiento informático por los usuarios. También deben poder conectarse los mini-portátiles para trabajar con recursos didácticos online.

c. Optimizar el rendimiento de la red cableada de Internet mejorando los medios físicos disponibles.

d. Seguir utilizando los servicios que ofrece **Google para educación** como correo, calendario, documentos y sitios e intentar que cada vez lo utilicen más compañeros. De esta manera contamos con la posibilidad de compartir documentos fácilmente, utilizar un correo homogéneo de centro, seguro y que a la vez permita ahorrar en costos y recursos.

e. Seguir utilizando el parte de incidencias creado en una Hoja de cálculo de Google Drive compartido por todo el claustro, donde se recogen las incidencias que son atendidas según van llegando y permite su seguimiento y resolución.

f. Seguir incidiendo en que toda la comunidad educativa del centro conozca las normas de uso y conservación del equipamiento informático.

g. Actualizar el inventario del equipamiento informático disponible en el centro, así como añadir si fuese posible un esquema de cómo está interconectada la red.

h. Aprender a usar y difundir en la medida de lo posible entre el claustro nuevas herramientas 3.0 que puedan ser útiles en la práctica didáctica y permitan la introducción y el uso de móviles y tablets.

i. Detectar las necesidades de nuevo equipamiento o de sustitución del actual y estudiar las posibilidades de conseguir el material.

j. Actualizar el software básico de los equipos.

k. Optimizar el rendimiento del equipamiento de las aulas de los alumnos, prestando especial atención a las torres, las Pizarras Digitales, los lápices y las lámparas de los cañones.

l. Disponer de material informático de reserva para posibles sustituciones. Siempre hay fallos que se solucionan cambiando el producto. Es importante contar con torres, teclados, ratones, cables de red, cables de alimentación, monitores, lápices, cañones, etc., de reserva para solucionar cualquier contingencia.

m. Organizar el material disponible en el cuarto de telecomunicaciones.

n. Conseguir el mayor aprovechamiento y cuidado de las salas de informáticas. Dado que siempre surgen problemas y, más aún, cuando continuamos en este curso utilizando el aula de informática, por la falta de espacios que tenemos, para dar clases de diferentes áreas del currículo.

ñ. Continuar con el desarrollo del proyecto Vitalinux iniciado en el curso 2016-2017, formando a los alumnos de 3º, 4º de ESO y 1º de BTO en el aula y al profesorado a través de actividades colaborativas. El resto de alumnos del instituto pueden realizar actividades con este sistema operativo en las tres aulas de Informática disponibles.

Hay que destacar que durante los cursos 19-20 y 20-21 se sustituyeron la mayoría de los ordenadores de aula por equipos con S.O. Vitalinux, que facilita la gestión de su uso, tanto a nivel de funcionamiento diario como en el momento de solucionar incidencias, además de que supone la generalización del software libre como recurso digital. Los que no se han sustituido, tienen arranque dual con windows.

4. Mini-portátiles de la Escuela 2.0 para curso 2021 – 2022



Se dispone de 10 carros de mini-portátiles para uso de los alumnos de 2º y 3º de ESO, ubicados en sus aulas de referencia, de forma que todos los grupos de 2º y 3º pueden utilizar un carro con un ordenador para cada alumno, y se han etiquetado los equipos para que cada alumno se responsabilice del uso y cuidado del mismo ordenador durante todo el curso, prohibiendo el uso compartido de equipos mientras dure la actual situación de emergencia sanitaria.

En todos los mini-portátiles de alumnos está instalado el sistema operativo Vitalinux, de modo que se pretende difundir el uso del software libre en el alumnado y promover su formación en la utilización de las herramientas digitales de libre difusión.

Estos equipos tienen ya 10 años de antigüedad, lo que supone que se han quedado obsoletos al no poder utilizar con ellos recursos tan importantes como Drive o Classroom. Se ha analizado la posibilidad de mejorar sus características técnicas con sustitución de alguna parte de su hardware pero resulta insuficiente, por lo que se usarán fundamentalmente para tareas off-line y se permitirá a los alumnos la navegación con sus móviles siempre bajo la supervisión del profesorado.

5. Uso de dispositivos personales de profesores y alumnos en el aula.

Dado que desde las administraciones educativas tampoco se ha planteado dotar al profesorado de equipos individuales (portátiles, tablets, micrófonos), se recurre al uso de dispositivos personales que los docentes traen para facilitar su trabajo. Del mismo modo, algunos alumnos hacen uso de sus teléfonos móviles u otro material informático para agilizar tareas y posibilitar un aprendizaje más fluido y actual. Esto supone que el centro debe dar respuesta a las posibles incidencias surgidas por este motivo, educando al alumnado en el uso responsable de sus propios móviles o equipos y resolviendo los conflictos que se puedan dar.

Por todo ello, se facilitará la utilización de los medios personales para las necesidades de docencia online que puedan ir surgiendo, teniendo en cuenta que resulta muy complicada la utilización de los medios, muchas veces obsoletos o escasos en los casos que sean aprovechables, de los que dispone el centro.

4. Proyecto “CLÁSICOS LUNA: El teatro como instrumento educativo”

El proyecto educativo “Clásicos Luna”, desde el punto de vista teatral, plantea su trabajo, en este curso escolar 2021-2022, en torno a tres obras: el poema épico “La ODISEA” de Homero en versión adaptada para públicos de todas las edades, la comedia de Plauto “MOSTELLARIA” y otra obra por determinar.

Este curso las actividades teatrales van a estar condicionadas por la COVID-19 y se realizarán siempre que las condiciones sanitarias lo permitan y respetando las normas higiénico-sanitarias vigentes en cada momento.



Mostellaria, La Odisea y otra obra por determinar serán el punto de partida para el trabajo académico en el aula y para las actividades complementarias y extraescolares. Los Departamentos Didácticos y el profesorado, desde la perspectiva de sus materias han propuesto actividades, que iremos realizando a lo largo del curso.

De este modo “Clásicos Luna”, como proyecto colectivo del IES Pedro de Luna, en colaboración con los demás proyectos del instituto, quiere contribuir a fomentar el desarrollo intelectual y afectivo del alumnado aportando cauces a los buenos hábitos de convivencia, al impulso de la formación académica desde todos los ámbitos (humanístico, científico, tecnológico, lingüístico), y al fomento de las relaciones de todos los integrantes de la comunidad escolar. Desde el punto de vista teatral, también quiere impulsar, a través de la participación del alumnado, profesorado, familias, personal no docente y antiguos profesores y alumnos –Teatro La Clac- los valores educativos del teatro: humanos y de socialización, creativos y culturales, de desarrollo de las competencias en comunicación y de afirmación de las propias capacidades.

La coordinadora de este proyecto es la trabajadora social Esther López Rodríguez.

“MOSTELLARIA” “La comedia de la apariciones” se representará en el Teatro de las Esquinas de Zaragoza en una fecha por determinar de abril de 2022 (Festivales Prósopon Zaragoza) y el día 5 de abril de 2022 en el Teatro Romano de Sagunto (Festivales Prósopon Sagunto). Estas representaciones están dirigidas a alumnado de la ESO y Bachillerato.

Obra por determinar, se realizará en los Pabellones de los Colegios TENERÍAS y SANTO DOMINGO y en el Centro Cívico del Barrio Oliver para alumnado de educación infantil y primaria de los Colegios del Centro Histórico de Zaragoza y del barrio Oliver (en este caso también se incluye el alumnado de Secundaria). Este proyecto se realiza en colaboración con el PICH, Plan Integral del Casco Histórico de Zaragoza y con el PIBO Plan Integral del Barrio Oliver.

LA ODISEA” se representará el martes 5 de abril de 2022, en el Teatro Romano de Sagunto (Festivales Prósopon Sagunto) Estas representaciones están dirigidas a alumnado de la ESO y Bachillerato. El día 28 de marzo la representaremos en el Teatro Principal de Zaragoza en horario de mañana y tarde para la comunidad educativa del instituto.

Clásicos Luna realizará estas actividades en colaboración con instituciones sociales, culturales y educativas de su entorno urbano, el Casco Histórico, y de la ciudad de Zaragoza (Decanato de Cultura de la Universidad, Plan Integral del Casco Histórico, Teatro Principal, Festivales de Teatro-Prósopon, Unidad Didáctica de los Museos, Museo de Zaragoza, Colegios e Institutos). Este proyecto educativo sumará sus fuerzas a todos los proyectos del instituto con los que pueda colaborar (como Semana del teatro, Jornadas de puertas abiertas, Leer juntos, etc.), contribuyendo a fomentar una enseñanza pública de calidad y a difundir en la opinión pública el buen hacer educativo de nuestro instituto.

5. *Redes Sociales-RRSS*



Como establece la **Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, “el aprendizaje por competencias, que se aplica a una diversidad de contextos, debe favorecer los procesos de aprendizaje y la motivación por aprender de los alumnos”**, siendo una de esas competencias clave la competencia digital.

Desde este escenario, en el IES Pedro de Luna se planteó hace ya cuatro cursos escolares el trabajo de las Redes Sociales a nivel de Centro, con un grupo de trabajo y una persona encargada de las RRSS de Centro y otra de las RRSS del programa bilingüe. En dicho grupo de trabajo se comenzó a trabajar tanto en el estilo como en los aspectos más técnicos de las redes, siempre bajo dos premisas fundamentales:

- 1) Utilizar estas herramientas para dar a conocer el trabajo que se realiza en el Centro
- 2) Desarrollar dichas herramientas para implicar al alumnado y hacerles partícipes de las mismas.

En esta línea, durante este curso escolar 2021/2022 hemos comenzado ya a difundir diversas actuaciones y actividades dentro de las RRSS Instagram y Twitter (@yespedrodeluna como perfil del programa bilingüe y @iespedrodeluna como perfil de centro).

En cuanto al programa bilingüe, nuestra línea es seguir motivando al alumnado acercándonos a ellos a través de las redes, fundamentalmente de Instagram, con actividades que generen sorpresa (como la “búsqueda de las 3 Ts (**Transitar, Transformar y Transmitir**) del proyecto Erasmus” y también participación (como la publicación “My ideal teacher is...”) a través de comentarios que tienen que dejar en Inglés. En cuanto a Twitter, su uso es más institucional y orientado a la comunidad educativa, entendemos esta red más como espacio de intercambio de experiencias y aprendizaje. También vamos poniendo las diferentes actuaciones que realizamos.

Esperamos que en este curso escolar 2021/2022 el uso de las RRSS se vea consolidado y atraiga la atención del alumnado, para mejorar tanto su motivación como, evidentemente, su competencia digital.

6. Actualización y generalización de documentos, procedimientos y protocolos

Dentro del objetivo de impulsar acciones para adecuar los documentos institucionales del centro a la actualidad y normalizar sus formatos es un objetivo prioritario revisar paulatinamente el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y los Proyectos Curriculares (PCs). Por esta razón, este curso y los anteriores se revisaron, modificaron y actualizaron varios de ellos:



- Proyecto Curricular de ESO.
- Proyecto Curricular de Bachillerato.
- Proyecto Curricular de Hostelería y Turismo.
- Plan de Convivencia.
- Proyecto Programa Bilingüe MEC-British Council.
- Itinerario de Inglés Avanzado en las enseñanzas de Bachillerato.
- Itinerario del Bachillerato de Artes en su especialidad de Artes Escénicas, Música y Danza.

Del mismo modo, son objetivos prioritarios seguir dando a conocer de la forma más amplia posible el actual Reglamento de Régimen Interior (RRI) que se revisó y modificó a lo largo del curso 2017-2018 y que se aprobó en el Consejo Escolar y Claustro de fechas 27 y 28 de junio de 2018 respectivamente y el resto de documentos anteriormente mencionados que se aprobaron en el Consejo Escolar y Claustro de fechas 26 y 27 de junio de 2019 respectivamente y continuar con elaboración del Plan de Igualdad (PI) que se inició en el curso 2018-2019. El documento de reflexión sobre las tareas escolares se terminó de elaborar hace dos cursos escolares. La pandemia de la COVID impidió llevar a cabo los procesos de exposición pública y aprobación. Los objetivos prioritarios, están programados a lo largo del curso 2021-22 y siguientes en el punto 3 de esta PGA.

Con la nueva implantación de la LOMLOE será necesario revisar y adaptar nuestros proyectos a la nueva normativa educativa.

El Plan de Igualdad del centro continuará elaborándose a lo largo de este curso.

7.- Dinamización de la lectura

La dinamización de este objetivo quiere garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a la lectura en todos los grupos de la etapa. Surge de la aplicación del documento relativo a la mejora en la competencia lingüística presentado hace seis cursos por el Departamento de Lengua castellana y Literatura y que debe figurar y figura en las programaciones de todos los departamentos didácticos. Asimismo, este objetivo es uno de los apartados que componen nuestro Proyecto Lingüístico de Centro (P.L.C.) en el que participa todo el profesorado y alumnado del centro. Durante dos cursos escolares, 2015-2016 y 2016-2017 se realizó, desde los departamentos didácticos y dentro del seno de la CCP, una importante reflexión y modificación de nuestro P.L.C. El documento final que se elaboró fue presentando, respectivamente, en el Consejo Escolar y Claustro de fechas 28 y 29 de junio de 2017. En nuestro P.L.C. se recogen una serie de anexos que plasman diferentes objetivos; uno de ellos corresponde a las lecturas propuestas por cada uno de los departamentos y que abarcan todas las disciplinas que se imparten en el centro. Entendemos el P.L.C. como un documento vivo y en evolución constante que exigirá las adaptaciones necesarias a lo largo de los sucesivos cursos escolares.



8.- Mejora de la convivencia escolar y prevención de conductas violentas

Uno de los objetivos de este curso, desde el grupo de trabajo de Convivencia, que continúa este curso por séptimo año consecutivo, es dar a conocer a toda la comunidad educativa el nuevo Plan de Convivencia que terminó de elaborarse el curso 2018-2019 y que se aprobó en el Consejo Escolar y Claustro de fechas 26 y 27 de junio de 2019 respectivamente. Para este curso tenemos como uno de los objetivos principales la continuación en la elaboración del Plan de Igualdad del centro (PI) que se inició hace tres cursos y que quedó paralizado a causa del confinamiento.

Somos conscientes de que el conocimiento verdadero de la situación de la convivencia y de la igualdad en el centro junto con la identificación y análisis de los conflictos más frecuentes, sus causas, quiénes están implicados en ellos y de qué forma inciden en el ambiente del centro es el punto de partida fundamental para poder encauzar de forma adecuada cualquier iniciativa que podamos plantear. Asimismo, sabemos que, en parte, la convivencia en el centro supone un reflejo de la convivencia en la sociedad, con los problemas y contradicciones que se observan en la misma. Por ello, no resulta fácil aplicar soluciones definitivas para abordar la problemática de la convivencia en los centros educativos si en el entorno social en el que están inmersos se adoptan posiciones de agresividad y violencia verbal, física o psicológica. El centro educativo es una pequeña sociedad que refleja lo que ve en la sociedad mayor. Por otro lado, es importante la opinión de todos los sectores de la comunidad educativa. Todos los ángulos y puntos de vista son necesarios para que el conocimiento de la realidad que cada uno vive en el centro sea lo más completa posible. Es necesario, también, transmitir que la opinión y colaboración de todos es necesaria y nos importa. Todos somos miembros del centro, formamos parte de su comunidad y como tal es un deseo legítimo poder trabajar con la sensación de estar integrado en el mismo.

Teniendo en cuenta que un centro escolar reproduce a pequeña escala los modelos y las situaciones sociales que viven las familias, los últimos años, en los que la crisis económica ha llegado de forma importante a muchos de los hogares de nuestro entorno ha generado en el centro un ambiente de mayor inestabilidad que se percibe en las aulas. Se apreciaba una ligera mejoría en los dos cursos pasados que confiábamos se fuera asentando en los cursos sucesivos. Esperamos que la situación social a la que nos estamos enfrentado a causa de la pandemia no empeore la convivencia de nuestro centro.

El RRI que recoge de forma minuciosa las normas de convivencia y los protocolos de actuación ante las conductas contrarias a la convivencia y gravemente perjudiciales siguiendo el Decreto 77/2011 fue revisado y aprobado a lo largo del curso 2018-2019 siendo aprobado en el Consejo Escolar de 27 de junio de 2018. Sin embargo, es necesario ir adecuándolo de forma continuada al nuevo escenario en el que se contextualiza el centro, dando respuesta oportuna a las nuevas formas de conflictividad que surgen en el momento actual. Nuestra materia prima de trabajo, nuestro alumnado, es una materia viva, cambiante y diferente en cada curso o etapa. Es necesaria esa adaptación por parte de todos los sectores de la comunidad educativa a la circunstancia de elemento “vivo” de nuestro alumnado.



En cursos anteriores, en el periodo de recreo, nuestra compañera del PIEE preparaba actividades y juegos durante los recreos, especialmente para alumnado de 1º y 2º de ESO. También se realizaba desde hace varios cursos, para este mismo alumnado, la actividad de la liga interna de fútbol y la liga interna de baloncesto que corre a cargo de los compañeros del departamento de Educación Física. El pasado curso escolar no se pudo llevar a cabo ninguna de las actividades anteriores. Este año ya estamos organizando las actividades que tradicionalmente se venían haciendo en el centro. Por otro lado, en la organización del centro se ha tenido de forma muy presente la creciente necesidad de profesorado en guardias de recreo, pasillos, baños y escaleras por lo que se ha aumentado la dotación para este período. Este curso hemos retomado la atención al alumnado en el período de recreo en el espacio de la biblioteca.

El centro trabaja en la previsión y eliminación de conductas violentas, acoso, maltrato o discriminación por cualquier causa o circunstancia, prestando atención especial a estos aspectos en los conflictos que se originan. En este sentido, el grupo de trabajo de la Convivencia está enfocado en dirigir parte de sus actividades y aprendizajes en la formación del profesorado y alumnado colaborador y mediador. Desde el curso escolar 2015-2016 se está llevando a cabo la formación en mediación como primer paso para establecer los protocolos de actuación para el centro en esta línea de trabajo. Queremos destacar que los cursos anteriores 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019 ya se seleccionaron Compañeros Ayudantes que fueron formados a lo largo del primer y segundo trimestre. También se desarrolló el proyecto de Hermanos Mayores de manera continua durante los pasados cursos, comenzando con una veintena de alumnos a partir de los informes de Primaria y su comportamiento durante las primeras semanas de curso. Este año se continúa trabajando en los proyectos de Compañeros Ayudantes y Hermanos Mayores y se inicia la formación, para profesorado y alumnado, en Ciberayudantes que, lamentablemente, no se pudo llevar a cabo el pasado curso. Valoramos muy positivamente el trabajo desarrollado a lo largo de estos cinco últimos cursos. Como ya hemos expuesto, la participación y opinión de todos es fundamental para que podamos llevar adelante un buen trabajo en cualquier línea de actuación. Durante este curso escolar nuestra coordinadora del Plan de Convivencia e Igualdad será nuestra compañera Esther López, miembro del departamento de Orientación.

9.- Departamento de Innovación educativa

9.1. Participación y dinamización de proyectos de innovación educativa

Es un objetivo importante continuar trabajando en la línea de afianzar o iniciar el desarrollo de proyectos de innovación que se adecúen a las circunstancias de nuestro centro y a las demandas y exigencias del actual contexto educativo en el que nos encontramos y en el que nuestro alumnado tiene que desenvolverse de cara a su futuro laboral y profesional. De ahí que una de las principales líneas de desarrollo durante el curso 2021-22 sea la de participar, colaborar y liderar propuestas de innovación ofertadas por los CIFES, los



Programas institucionales o los Programas propios que el centro pueda plantear como por ejemplo, la revitalización del Dance de las Tenerías.

Algunos de los proyectos más representativos que se siguen manteniendo para este curso 2021-22 son:

- Clásicos Luna, en donde se pretende dinamizar la vida del instituto a partir de la representación teatral de obras clásicas del mundo greco-latino, contando con la participación de alumnado, profesorado y cualquier agente educativo del centro. Es una de las señas de identidad del centro desde hace años.
- Proyecto europeo STARS de movilidad infantil y juvenil por quinto año consecutivo.
- Proyectos relacionados con la lectura y la expresión escrita, como el Programa “Poesía para llevar” y grupo de coordinación de la Biblioteca del centro.
- Participación en programas e iniciativas relacionadas con el bienestar y la mejora de la convivencia, como Compañeros Ayudantes, Hermanos Mayores o Mediación Educativa.
- Se potencian proyectos relacionados con las nuevas tecnologías, como los que se tuvieron los cursos pasados de App Inventor, de Robótica o de Impresión 3D, en colaboración con distintas empresas y organizaciones.
- Este año tenemos la intención de comenzar una nueva andadura basada en la revitalización del Dance de las Tenerías. Hace años, la Asociación de Gaiteros de Aragón (AGA) recuperó este evento cultural distintivo del barrio en que se localiza el centro, pero actualmente se encuentra en peligro de volver a perderse por falta de representación. Por este motivo, la AGA acudió al instituto para que éste asumiera la labor de relanzarlo, y de ahí surgió la idea de convertirlo en una actividad global, no sólo del centro, sino del entorno, con el objetivo de revitalizarlo y mantenerlo en el futuro cercano. Asimismo, se pretende que se aprovechen los contenidos y procedimientos curriculares de las distintos departamentos, para que tenga un aspecto académico, aparte del valor cultural inherente a la representación en sí. Se busca comenzar un camino dividido en fases, que se apoye en un Proyecto de innovación que se complemente con un Seminario de formación del profesorado.

La relación completa y más detallada de programas en que participa el centro, se presenta en un apartado de la PGA del centro.

9.2. Departamento de Innovación

9.2.1. Modo de funcionamiento del Departamento de innovación para el curso 2021-22



El funcionamiento del Departamento de Innovación parte de las reuniones semanales que aparecen en el horario personal de cada uno de los integrantes. Se hace notar que hay representantes de:

- Equipo Directivo: Tania Miravé, secretaria del centro.
- Medios informáticos y audiovisuales: Raúl Mínguez, coordinador de formación para las tecnologías del aprendizaje (COFOTAP), y Beatriz Planelles, del Dpto. de Tecnología
- Departamento de Orientación: Esther López, trabajadora social del centro.
- Coordinación de Formación: Justino Sebastián, coordinador de formación (COFO).

Como apreciamos, hay dos representantes del profesorado en el grupo de medios informáticos. Este hecho les facilita que en las reuniones de Dpto. puedan tener un momento para la coordinación de las acciones a desarrollar con los medios informáticos del centro.

Estas sesiones sirven para presentar asuntos, debatirlos, tomar decisiones y acuerdos, derivar tareas a miembros del grupo y finalmente, presentarlas a modo de propuestas al equipo directivo para su posible puesta en práctica, según su criterio.

En ocasiones excepcionales, también se puede utilizar la reunión para apoyar a la coordinación de Medios informáticos, a la de Convivencia, o a la de Biblioteca en alguna tarea puntual que requieran, haciendo trabajo de campo.

9.2.2. Prioridades del Departamento para el curso 2021-22

Las prioridades del Departamento de innovación suelen venir determinadas por los grupos de representación señalados. De esta manera, tendríamos:

1. Medios y recursos informáticos y audiovisuales.

Aquí podemos diferenciar dos líneas:

- Los medios físicos. La presencia del COFOTAP y de Beatriz, que le apoya en sus labores, facilita la detección de problemas, la resolución de los mismos y las posibles demandas de material. Asimismo, para dar una mejor respuesta a estas necesidades, contamos con la secretaria del centro, lo que permite una mayor cercanía con las posibilidades económicas del centro a la hora de buscar soluciones realistas a dichas demandas. En este curso, se deben gestionar los equipos enviados para cubrir la brecha digital de parte del alumnado del centro. Por otro lado, siempre se plantean averías y la renovación poco a poco de equipos obsoletos, en coordinación con el equipo directivo, y teniendo en cuenta las posibilidades del centro.
- La organización, los recursos y los medios no físicos (software, redes, plataformas, aplicaciones didácticas, sistemas operativos, etc.). En muchos casos, una mejor utilización de los recursos permite poder trabajar con materiales más obsoletos o de



menor capacidad. Asimismo, las nuevas tecnologías deben ser un vehículo para la comunicación y la respuesta didáctica moderna a un alumnado del siglo XXI. Por esto se ha apostado por **Vitalinux Edu DGA**, y por la plataforma **G Suite**.

2. Formación del profesorado del centro.

Aquí incluimos el análisis de necesidades formativas, la creación y diseño del plan de formación, la participación en proyectos de innovación, la inclusión en el máster de formación del profesorado de secundaria, entre otros.

En cuanto al **plan de formación**, se adjunta a fecha de 7 de Octubre de 2021 en esta PGA.

3. Aspectos que hay que mejorar en el centro (convivencia, organización, tutorías,...)

En nuestro departamento consideramos la innovación como la forma de dar respuesta a problemas de cualquier tipo detectados en el centro, dándoles una solución, o mejorando la que ya existía. Estas propuestas se comentan posteriormente al equipo directivo que decidirá su viabilidad y conveniencia.

Este curso, como se ha señalado con anterioridad, se está planificando la renovación de recursos informáticos como uno de los puntos prioritarios que hay que mejorar.



3.- Modificaciones realizadas y aprobadas del Proyecto Educativo de Centro (PEC), Proyecto Curricular de Etapa (PCE) y programaciones didácticas

- Programaciones didácticas

En el seno de la Comisión de Coordinación Pedagógica se valoran todas las aportaciones recibidas y se trabaja para mejorar en las programaciones didácticas la concreción de los criterios mínimos de evaluación y calificación, los objetivos, los instrumentos de evaluación, los estándares de aprendizaje y las competencias. Dicho trabajo se realiza, además, con las aportaciones que cada departamento considera en las reuniones de trabajo y coordinación dedicadas a tal efecto en el horario personal de cada profesor. Asimismo, también se sigue trabajando y valorando la mejor manera de conseguir la aplicación de los estándares de aprendizajes y sus ítems correspondientes de cara a la evaluación.

Como en cursos anteriores también este curso se ha trabajado mucho en las reuniones de CCP las indicaciones de las instrucciones de principio de curso donde quedan reflejados los aspectos más importantes en los que nos teníamos que basar y a los que teníamos que hacer referencia en nuestras programaciones. La adaptación de las mismas partiendo del escenario del curso pasado y previendo una posible situación de confinamiento para el curso presente.

Las **PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS** de los diferentes departamentos, aparecen en el anexo CD.

- Proyecto curricular de Etapa

En los tres cursos anteriores se revisaron, modificaron y aprobaron los Proyectos Curriculares de ESO, Bachillerato y FPB. Aunque ya se han trasladado a la Comunidad Educativa, a lo largo de este curso se revisarán con más profundidad para realizar las modificaciones oportunas de cara a la implantación el próximo curso de la LOMLOE El Equipo Directivo ha trasladado al seno de la CCP el trabajo planteado para este curso escolar. También se ha trasladado a cada departamento el conocimiento de la normativa vigente y se ha abierto un marco de reflexión conjunto que pueda favorecer el trabajo en cada departamento didáctico y, posteriormente, la toma conjunta de decisiones.



- Proyecto Educativo de Centro

El Proyecto Educativo de centro contiene, entre otros documentos, el Reglamento de Régimen Interior y las Normas de Convivencia del centro, el Proyecto Curricular de ESO, el Proyecto Curricular de Bachillerato y Bachillerato vespertino, el Proyecto Curricular de FPB, el Proyecto Bilingüe MEC-British Council-BRIT Aragón, el currículum del Bachillerato de Artes en su modalidad de Artes Escénicas, Música y Danza, el Plan de Convivencia, el Plan de Igualdad y el Plan de Contingencia. Estos documentos son de obligado cumplimiento para todos los miembros de la comunidad educativa del IES Pedro de Luna. Se pueden consultar en las dos salas de profesorado del centro o por medios informáticos, en el caso del profesorado (en la web de profesores, de acceso restringido a través de su cuenta de correo electrónico @iespedrodeluna.es), a través de la página web del instituto o en los ejemplares que se encuentran a disposición de toda la comunidad educativa en la Secretaría del centro.

El RRI de nuestro centro se revisó y modificó hace cursos escolares siendo trasladado para su aprobación al Consejo Escolar y al Claustro del mismo en las fechas del 27 y 28 de junio de 2018. Desde su aprobación es el documento que rige actualmente.

El Proyecto Curricular de ESO, el Proyecto Curricular de Bachillerato y Bachillerato vespertino, el Proyecto Curricular de FPB, el Proyecto Bilingüe MEC-British Council-BRIT Aragón, el currículum del Bachillerato de Artes en su modalidad de Artes Escénicas, Música y Danza y el Plan de Convivencia se aprobaron en el Consejo Escolar y Claustro de fechas 26 y 27 de junio de 2019 respectivamente.

Estos documentos son de aplicación sin perjuicio de las modificaciones que pudieran introducirse por la revisión del mismo a lo largo de este curso escolar o por la aprobación de la Ley de Autoridad del Profesorado. Todos los documentos citados anteriormente están sometidos a revisión y reflexión en los diferentes órganos de competencia para ello.

El Calendario de actuaciones para los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020 fue el siguiente:

Curso 2016/17:

- Continuación de la elaboración del PLC. Revisión de los Anexos. Aprobación a final de curso.
- Programaciones Didácticas de ESO y Bachillerato. Adaptaciones al nuevo currículum de la LOMCE.
- PEC.
- PCE de Primer ciclo: 1º, 2º y 3º de ESO.
- Elaboración del Plan de Convivencia. Formación en Hermanos mayores y compañeros ayudantes. Espacio/Observatorio de la Convivencia.
- Revisión del RRI.

**Curso 2017/18:**

- Programaciones Didácticas de ESO y Bachillerato. Adaptaciones al nuevo currículum de la LOMCE. Estándares de aprendizaje de la ESO.
- Continuación de la elaboración del Plan de Convivencia. Continuación en Formación de Hermanos mayores y compañeros ayudantes. Observatorio para la Convivencia.
- PEC.
- PCE de Segundo ciclo: 4º de ESO y FPB.
- Continuación de la revisión del RRI. Aprobación a final de curso.

Curso 2018/2019:

- Programaciones Didácticas de ESO y Bachillerato. Adaptaciones al nuevo currículum de la LOMCE. Estándares de aprendizaje del Bachillerato. Adaptación EvAU.
- Continuación del Plan de Convivencia. Aprobación.
- PEC.
- PCE. De Bachillerato y Bachillerato nocturno.
- Iniciación de la elaboración del Plan de Igualdad según rige la ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.

Curso 2019/2020:

- Continuación de la elaboración del Plan de Igualdad según rige la ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.
- Revisión y adaptación del PAT.
- Revisión y adaptación del el POAP.
- Revisión y adaptación del Plan de Atención a la diversidad.
- Elaboración del documento correspondiente al Proceso de Reflexión en torno a las tareas escolares.
- Formación en Hermanos Mayores y Compañeros Ayudantes,

Curso 2020/2021:

- Adaptación de nuestras Programaciones Didácticas a la nueva situación de escenario 2 educativo en el que nos encontramos actualmente y a las que más adelante podrían ir presentándose.



- Aplicación en nuestro trabajo diario de las diferentes publicaciones en BOE/BOA que pudieran darse.
- Continuación de la elaboración del Plan de Igualdad según rige la ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.
- Elaboración del documento correspondiente al Proceso de Reflexión en torno a las tareas escolares.
- Formación en Hermanos Mayores y Compañeros Ayudantes,
- Formación en Ciberayudantes.

El Calendario de actuaciones para los cursos 2021-2022 y siguiente:

- Adaptación de nuestras Programaciones Didácticas a la situación presente y a las que más adelante podrían ir apareciendo.
- Aplicación en nuestro trabajo diario de las diferentes publicaciones en BOE/BOA que pudieran darse.
- Continuación de la elaboración del Plan de Igualdad según rige la ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.
- Revisión y adaptación del PAT.
- Revisión y adaptación del POAP.
- Revisión y adaptación del Plan de Atención a la diversidad.
- Formación en Hermanos Mayores y Compañeros Ayudantes,
- Formación en Ciberayudantes.
- Revisión de los P.C. de Etapa y del P.E.C



4.- Plan de mejora

- Elaboración de un Plan de mejora de seguimiento del alumnado que repite curso

La Comisión de Coordinación Pedagógica revisará y establecerá pautas para el Plan de seguimiento del alumnado que repite curso. Dentro de este plan se incluye la detección y especificación de aquellos problemas y dificultades que causaron la no promoción. La valoración de estas dificultades será el punto de partida para el establecimiento de medidas que vayan enfocadas a la superación de las mismas.

Para conseguir los objetivos de este plan es necesaria la coordinación de todos los Departamentos Didácticos, las distintas Jefaturas de Estudios, los Tutores y el Departamento de Orientación. Para esta finalidad se convocarán todas las sesiones necesarias para el seguimiento del alumnado.

Además, se contará con los siguientes recursos para colaborar y ayudar en la superación de las dificultades académicas:

- o Programa Aúna, que ha sido solicitado por el centro. Nos han concedido dos grupos al igual que el curso pasado.
- o Trabajadora social del centro.

- Atención al alumnado con altas capacidades intelectuales

De acuerdo con la “**ORDEN de 30 de julio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo**”, se consideran medidas generales de intervención educativa las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro de manera planificada y formal, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar; se contempla el desarrollo de prácticas educativas, apoyos y propuestas metodológicas y organizativas que favorezcan la participación y el aprendizaje interactivo de los alumnos, así como la realización de proyectos de enriquecimiento y profundización curricular que promuevan el desarrollo de capacidades, talentos y la excelencia en el aprendizaje.

Para poder atender más adecuadamente a este alumnado, el centro, con sus propios recursos, establecía las medidas organizativas necesarias para que estos alumnos salieran entre una y dos horas a la semana de su grupo-clase con profesorado del centro y pudieran



realizar prácticas educativas con metodologías diferentes que promuevan el desarrollo de todas sus capacidades. Es el grupo que denominamos Aula Desarrollo de Capacidades. Al cambiar la situación de escenario educativo volvemos a retomar la dinámica de cursos anteriores por lo que habrá una selección de alumnado para 1un grupo de 1º de ESO y un grupo para 2º de ESO.

- *Bachillerato*

Se mantiene la propuesta de establecer criterios sobre aquellos procedimientos generales que un alumno de Bachillerato debería trabajar, con independencia de la materia. Nos referimos a diferentes tipos de pruebas escritas u orales, exposiciones, creaciones, actividades de investigación, competencias lingüísticas, etc. El objetivo es establecer un marco común de actuación para todos los departamentos y para todas las materias de bachillerato.

- *Bachillerato Vespertino: plan de mejora de habilidades y técnicas de estudio*

Las características especiales de los estudios vespertinos hacen que se planteen de forma constante propuestas tendentes a mejorar las destrezas de este alumnado para afrontar con el mayor éxito posible los estudios de Bachillerato.

Al igual que en los últimos cinco pasados cursos consideramos muy conveniente que el Departamento de Orientación, en colaboración con la Jefatura de Estudios de vespertino, dedique a principio de curso unas sesiones para que el alumnado adquiera o mejore aquellos aspectos relacionados con las técnicas de estudio de diferentes materias. Es por ello que se va a realizar sesiones para este alumnado. Las sesiones se programarán para 2º de bachillerato vespertino a lo largo del primer trimestre.

- *Guardias*

Está establecido que el profesorado que se ausente y genere una guardia, prevista con suficiente antelación, deje tarea para el alumnado y que esta tarea sea corregida o revisada. El profesor de guardia es el responsable de que se realice la tarea en unas condiciones adecuadas de trabajo. Dicha tarea será recogida por él mismo y entregada a Jefatura de Estudios o al profesor que se haya ausentado. El profesor de guardia será también el responsable de registrar las faltas de asistencia mediante la aplicación SIGAD. Si esta aplicación no funcionase las ausencias se registrarán a mano y se notificarán al profesor ausente.

El llamado "Trabajo de Guardia" es un documento del que hay copias en la Sala de profesores de edificio A y en la Jefatura de Estudios del edificio B. Si un profesor sabe que va a faltar a clase rellena el documento indicando el trabajo que el alumnado debe realizar. A su vez, el profesor que realice la guardia devuelve el documento a Jefatura de Estudios o al profesor que se haya ausentado señalando si ha habido alguna incidencia en la realización



del mismo.

- Desdobles

El curso pasado fue el octavo en el que los desdobles de Lengua y Matemáticas se organizaron de manera que los grupos fueran heterogéneos en cuanto a habilidades y destrezas. Este curso se ha mantenido la misma organización después de valorar la opinión de los departamentos y del profesorado implicado en dichos desdobles. Hay que recalcar que en algunos grupos no han sido posibles todos los desdobles deseados a causa de los recortes recibidos. Los resultados se han considerado mejores que con la organización anterior de grupos homogéneos. No obstante durante este curso y al final del mismo se seguirá insistiendo en esta valoración de cara a la memoria final de curso y al planteamiento de organización, continuación o no del mismo criterio, para el siguiente curso escolar.

- Revisión y actualización de nuestro RRI

La revisión y actualización de nuestro RRI se llevó a cabo a lo largo del curso 2017-2018. En esta revisión participó todo el claustro de profesores en sus respectivas reuniones de departamento. Este trabajo se canalizaba, posteriormente, a través de las reuniones semanales de la CCP. Los sectores del alumnado, del personal no docente y de las familias realizaron sus respectivas aportaciones al documento elaborado por la CCP. La Dirección y la Jefatura de Estudios colaboraron intensamente en la divulgación y conocimiento del RRI de forma que éste llegara a todos los sectores de la Comunidad Educativa antes de su información al Claustro y su aprobación en el Consejo Escolar. La Jefatura de Estudios convocó las necesarias Juntas de delegados.

El profesorado que formó parte del seminario de convivencia durante el curso 2017-2018, tuvo como uno de los objetivos de trabajo la revisión y actualización de este RRI. Las conclusiones y modificaciones introducidas se trasladaron a la CCP para su valoración.

El documento finalmente elaborado se trasladó al Claustro de profesores y al consejo Escolar para su posterior aprobación y modificación. La fecha de aprobación de nuevo RRI en Consejo Escolar fue el 27 de junio de 2018. Desde esa misma fecha entró en vigor el nuevo documento.

En el inicio de este curso y en las primeras tutorías se sigue dando a conocer a todo el alumnado y miembros de la Comunidad Educativa nuestro documento de RRI.

Cada curso escolar se introducen las modificaciones necesarias en el documento.

- Colaboración con los centros de Primaria

Se propone continuar la estrecha colaboración con los CEIP's adscritos para facilitar la transición del alumnado al primer ciclo de la ESO. Se mantendrán las reuniones conjuntas, que se vienen realizando desde el curso 2015-2016, y las que se consideren necesarias, por ambas partes, con los Equipos Directivos de los diferentes colegios, en las que se pondrán documentos y/o procedimientos que faciliten la coordinación entre los



centros de primaria y los diferentes departamentos del instituto. Asimismo, durante el mes de mayo y junio se mantendrán desde la jefatura y el departamento de orientación de nuestro centro reuniones con todas las jefaturas y los tutores de 6º de EI de los diferentes CEIP's adscritos. Dichas reuniones tendrán la finalidad, principalmente, de transmitir toda la información que se considere necesaria para que el comienzo del nuevo alumnado en su nueva etapa de secundaria sea lo más acertada y adecuada posible.

Al igual que en cursos anteriores, en el primer trimestre se mantendrá una reunión de comienzo de curso con las direcciones y jefaturas de estudios de todos nuestros colegios adscritos para establecer el calendario de actuaciones conjuntas que consideremos necesarias para la mejor transición del alumnado de primaria a nuestro centro. Además los Departamentos de Inglés, Matemáticas, Lengua y Música enviarán a los Equipos Docentes de 6º Primaria un documento que recoge aspectos básicos para comenzar la Secundaria (consejos, errores frecuentes, mínimos de 1º de ESO, etc).

Por otro lado el alumnado de los colegios adscritos está invitado a conocer nuestro instituto con motivo de la realización de dos actividades: talleres para el alumnado de 6º de Primaria y teatro en inglés para el alumnado de 5º de Primaria, siempre que el escenario educativo y sociosanitario lo permita.

- Actividades complementarias y extraescolares

A lo largo de este curso escolar se continuará trabajando en las actividades complementarias y extraescolares propuestas por los diferentes departamentos con la finalidad de evaluar las adaptaciones y los criterios de racionalización y temporalización que hemos ido introduciendo en los cursos anteriores siempre que el siempre que el escenario educativo y sociosanitario lo permita.

- Exámenes finales en ESO

Jefatura de Estudios, en colaboración con los departamentos implicados, elaborará un calendario de exámenes finales para todos los departamentos que así lo soliciten.

- LOMCE/LOMLOE

De acuerdo a la nueva ley educativa vigente, LOMCE, el curso 2014-2015 se implantó el primer año de la Formación Profesional Básica Inicial. Continuando con dicha aplicación en el curso 2015-2016 se implantó el segundo año de Formación Profesional Básica en la especialidad de Hostelería y Turismo (Cocina y Restauración). Asimismo, para el resto de niveles educativos se implantó la LOMCE en los niveles de 1º y 3º de la ESO y en el 1º curso de todas las modalidades de Bachillerato. Y en el curso 2017-2018, continuando con el calendario de implantación, los nuevos cursos de LOMCE que corresponden a 2º y 4º de ESO y 2º de Bachillerato en todas sus modalidades.



El pasado curso escolar 2018-2019 realizamos la revisión y modificación del P.C.E que comenzó el pasado curso y que adaptamos, en el nuevo documento, a la nueva ley educativa vigente, LOMCE aunque nuestros itinerarios educativos se habían ido adaptando progresivamente en la aplicación de la misma.

Este curso el Programa de Aprendizaje Inclusivo para 1º de ESO, los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en 2º y 3º de ESO y el grupo de 4º Aplicadas continúan contribuyendo de manera decisiva a atender a la diversidad y mejorar los resultados académicos.

A lo largo de este curso escolar iremos haciendo las adaptaciones necesarias para la aplicación progresiva de la LOMLOE de cara al próximo curso 2022-2023.



5.- Organización del centro

La comunidad escolar que conforma el IES Pedro de Luna la constituyen en este curso 905 alumnos y sus familias, junto a los docentes y el personal no docente (3 personas en administración, 5 de limpieza y 5 conserjes). El número de plazas docentes es de 89 profesores y profesoras en este curso. Aunque aún no ha llegado al centro, contamos, además, con una dotación de 12 horas para, Georgina Elizabeth Peagram, un auxiliar de conversación. La oferta de optativas que el centro ofrece se mantiene semejante a la de años anteriores.

La organización del curso escolar 2021-22 y el comienzo de las actividades lectivas en septiembre de 2021 se ha encontrado con dificultades por la confluencia de diversas circunstancias:

1. La premura de fechas en el comienzo del curso escolar. Si bien es cierto que este año no había pruebas extraordinarias en septiembre, la elaboración de los horarios conlleva un tiempo mínimo y determinado, el mismo tiempo que en cursos anteriores. Si el curso debe comenzar el día 8, el claustro por la entrega de horarios hay que hacerlo el día 7 por lo que los horarios deben estar terminados, revisados y completados, como tarde, el día 6. Esto conlleva trabajar siempre con urgencia, contrarreloj y fuera de nuestro horario lectivo como son los fines de semana.
2. Las dificultades ocasionadas por el sistema de administración y gestión (SIGAD), que a día de hoy continúa presentando fallos de conectividad y que no da respuesta completa a las necesidades de los centros.

Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del alumnado

Horario General del Centro aprobado para actividades lectivas con alumnado

El horario general del centro y la jornada escolar fueron aprobados por el Consejo Escolar del IES Pedro de Luna el 28 de junio de 2021. Se aprobó el mismo horario que el del curso 2020-2021 que había sido modificado el 2 de septiembre de 2020 a raíz de la situación de escenario 2 educativo. Para la confección del horario se ha estado a lo dispuesto en los puntos 4, 5 y 6 de la Orden de 18 de mayo de 2015 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como a la ORDEN ECD/326, de 19 de marzo, por la que se establece la organización del Bachillerato para personas adultas en régimen nocturno y en la modalidad a distancia en la Comunidad Autónoma de Aragón y las instrucciones de principio de curso de la Secretaría General Técnica.



- De **08.15 a 15.05**, en turno de mañana, se llevarán a cabo las **actividades lectivas para ESO, Bachillerato Diurno y FPB “Hostelería y Turismo”**, teniendo en cuenta que la última hora lectiva, 14.15 a 15.05, se aplicará para el desarrollo del Proyecto de Currículum Integrado MEC-British Council, impartándose aquellas materias, áreas o asignaturas incluidas en el Proyecto. El alumnado que no pertenezcan al Proyecto finalizarán las clases a las 14:00 horas.

En el horario del alumnado de FPB existe una flexibilidad horaria en cuanto a la hora de disfrute de su primer recreo ya que abren al público el espacio de la cafetería del centro los lunes y jueves.

Distribución horaria:

CLASE	HORA
1ª CLASE	08:15-09:05
2º CLASE	09:10-10:00
3ª CLASE	10:05-10:55
RECREO	10:55-11:20
4ª CLASE	11:20-12:10
5ª CLASE	12:15-13:05
6ª CLASE	13:10-14:00
RECREO	14:00-14:15
7ª CLASE	14:15-15:05

Según Autorización de la Directora Provincial en su escrito de fecha 21 de julio de 2021 con registro de salida nº 3930 de 2 de agosto de 2021 y con registro de entrada nº 595 de 7 de septiembre de 2020, el horario vespertino del centro para el curso 2021-2022 será:

- De **16:30 a 21:45 horas**, se impartirán los estudios correspondientes a las enseñanzas de **Bachillerato vespertino**.

Horario bachillerato vespertino

CLASE	HORA
1ª CLASE	16:30-17:20
2º CLASE	17:20-18:10
3ª CLASE	18:10-19:00



DESCANSO 19:00-19:15

4ª CLASE 19:15-20:05

5ª CLASE 20:05-20:55

6ª CLASE 20:55-21:45

- El Programa AÚNA, cualquier otro programa, actividad, o cesión de aulas a entidades para la realización de actividades, se adaptarán al horario de Bachillerato Vespertino con el fin de unificar las entradas y salidas de las clases y siempre que el escenario educativo lo permita.

- De 15:30 a 22:00h, el centro permanecerá abierto, a disposición de la comunidad educativa, fuera del horario lectivo siempre que el escenario educativo lo permita.

Días no lectivos aprobados por el Ayuntamiento

El calendario escolar, se puede consultar en los tablones de anuncios del Instituto, así como en la página web del centro. Los días no lectivos aprobados por el ayuntamiento de Zaragoza son el 28 de enero y el 4 de marzo.

Criterios pedagógicos para la elaboración de los diferentes grupos de alumnado

Se mantienen los criterios pedagógicos recogidos en nuestro Proyecto Curricular. Las conexiones entre materias que deben impartirse simultáneamente, bien por desdobles dentro de un grupo, bien por itinerarios que reúnen alumnado de distintos grupos, obligan a que el número de docentes necesario para cada sesión lectiva sea muy elevado. La obligación de impartir 20 horas lectivas semanales reduce el número de profesores disponibles en cada hora.

Por otra parte, el profesorado que imparte la materia de religión (católica y evangélica), que comparte jornada con cinco centros educativos diferentes, obliga a agrupar sus horas de docencia en el escaso margen en que pueden coincidir, lo que condiciona de forma considerable el horario de los grupos del alumnado y del profesorado de Valores Éticos.

A la vista de los condicionantes expuestos, los horarios se han elaborado sobre la base de las posibilidades *reales*, cumpliéndose sin embargo los siguientes criterios pedagógicos:

Educación Secundaria Obligatoria:



1. La formación de los grupos de alumnos se realiza con la asignación de los alumnos según los distintos programas de atención a la diversidad con los que cuenta el centro y según las necesidades del propio alumnado, los recursos disponibles y las limitaciones organizativas.

2. División en grupos de los alumnos con Currículo Integrado en Inglés según recomienda el MEC- British Council. Los grupos de referencia se forman heterogéneamente y, en aquellas áreas de currículum integrado, se atiende a las indicaciones del currículum integrado español-inglés según el cupo adjudicado por la Administración Educativa.

3. Son documentos fundamentales para la formación y agrupamiento del alumnado los informes y recomendaciones del tutor, de la Junta de Evaluación y del Departamento de Orientación.

4. Es muy importante la información recibida de los CEIP's adscritos sobre el alumnado que llega nuevo al centro atendiendo principalmente a las siguientes referencias:

a. Nivel curricular del alumnado.

b. Alumnado que necesita apoyo principalmente en las materias instrumentales.

c. Alumnado con desfase curricular y dificultades generales de aprendizaje que reciben la optativa de Taller de Lengua.

d. Alumnado con un nivel curricular medio-alto, a los que se ofrece la posibilidad de incorporación al programa bilingüe en el marco del antiguo PIBLEA y en la implantación del nuevo marco del bilingüismo con la ***“ORDEN ECD/823/2018, de 18 de mayo, por la que se regula el Modelo BRIT-Aragón para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lenguas Extranjeras en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón”***.

e. Alumnado de programas (compensatoria, apoyo de maestro PT, PAI, PMAR y PPPSE en la modalidad excepcional de escolarización externa).

5. Alumnado que se incorpora al centro iniciado ya el curso. En la medida de las posibilidades organizativas del centro, se procurará siempre, en base a los posibles informes del centro de procedencia, evaluación psicopedagógica del Departamento de Orientación, país de procedencia, etc., su integración en el grupo que mejor se adapte a sus necesidades educativas. En este sentido, Jefatura de Estudios adoptará las medidas necesarias para llevar a cabo la integración.

6. La Comisión de Coordinación Pedagógica analizará anualmente la aplicación de los criterios en la formación de los grupos, proponiendo, en su caso, medidas de mejora.



7. Protocolo para cambios en grupos flexibles:

Los responsables de los cambios que se puedan producir entre alumnado de grupos flexibles son cada uno de los profesores que imparten clase en esos grupos, la jefatura de estudios y, en su caso, el departamento de orientación. Deberá ser **una decisión consensuada** entre todos.

Las razones del cambio atenderán, **únicamente**, a motivos educativos, características del propio alumnado o características de los diferentes grupos.

Información. Cada vez que se vaya a producir un cambio de grupo, los profesores afectados comunicarán al tutor y a la Jefatura de Estudios correspondiente esta nueva situación. Si el cambio finalmente se produce, el tutor tendrá que informar inmediatamente a la familia y explicar por qué se realiza este cambio, con la ayuda de los profesores implicados y de jefatura de estudios, si fuera necesario. **Una vez informada la familia se realizará el cambio de grupo.**

Temporalización. Hasta la evaluación inicial el profesorado tendrá que recopilar la información necesaria para tener una visión de las características del alumnado. **Después de esta evaluación** se pueden producir cambios.

También se podrá realizar algún cambio **después de la 1ª evaluación, argumentando claramente** las razones del mismo. Y en última instancia, para **casos excepcionales**, se podría plantear un cambio de grupo avanzado ya el segundo trimestre.

Bachillerato:

Para asignar grupo al alumnado de 1º y 2º de Bachillerato se tiene en cuenta:

1. Modalidad en la que se ha matriculado.
2. Materias de la modalidad y optativas elegidas.
3. La opción de inglés avanzado, manifestada por el alumno al realizar la matrícula.

En los estudios de **Bachillerato vespertino**, el agrupamiento de alumnos viene limitado por la existencia de una única oferta de modalidad de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales).

Criterios pedagógicos aprobados por el Claustro de profesores para la realización de los horarios del alumnado

a. El horario general del Instituto aprobado por el Consejo Escolar en su sesión ordinaria de 28 de junio de 2021.

b. Establecer una séptima hora para las enseñanzas de bilingüe. Esta séptima hora se



ocupará por áreas, materias o asignaturas que forman parte del currículum integrado. En la medida de las posibilidades organizativas, de la confección de horarios, de los recursos de profesorado y de los espacios, se procurará una asignación ponderada de la séptima hora entre los Departamentos afectados y los grupos afectados.

c. Establecer los desdobles, apoyos, grupos cruzados y grupos flexibilizados.

d. En cada periodo lectivo hay uno, dos, tres, cuatro o cinco profesores de guardia en cada edificio. En total, en el conjunto de los edificios siempre hay, mínimo, cuatro profesores de guardia excepto en tres periodos concretos de la semana (lunes 1ª, martes 1ª y 6ª hora) que hay tres. En caso de necesidad, Jefatura de estudios establecerá las medidas oportunas para que el alumnado esté atendidos por un profesor de guardia con independencia del profesor asignado de guardia a cada edificio.

g. Este es el quinto curso escolar en el que en la biblioteca del edificio A hay profesores de guardia durante los periodos lectivos para atender al alumnado que fuera necesario o para colaborar en las actividades de nuestro Proyecto de Biblioteca.

La coordinadora de la Biblioteca continúa siendo este curso Mar Guntiñas Laseca, miembro del Departamento de Orientación.

h. En la confección de los horarios se procurará que, en aquellas materias que ocupan los espacios específicos del centro como aulas de tecnología, gimnasio, patios de educación física, laboratorios, etc. únicamente estén ocupados cuando no quede más remedio y siempre haciendo que no coincidan dos o más grupos.



6.- Programa de actuación de los órganos de gobierno

1. **Participar activamente** en cuantas iniciativas permitan un mayor acercamiento entre el IES y las instituciones del entorno.
2. Establecer mecanismos de **mejora continua de la comunicación y coordinación pedagógica** entre los miembros de la Comunidad Educativa que desarrollan su labor entre los distintos edificios del instituto, entre los departamentos didácticos y entre las distintas enseñanzas que se imparten en el Centro.
3. Impulsar las **competencias de los equipos docentes**, potenciando la toma consensuada de decisiones en el seno de los mismos.
4. Afianzar la **colaboración con los CEIP** de la zona, con objeto de agilizar la transmisión de toda la información relevante que pueda afectar a la integración y al proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro nuevo alumnado.
5. Favorecer la **participación del Consejo Escolar y del Claustro** del profesorado en la gestión y organización del centro.
6. Potenciar la **participación de toda la comunidad educativa** y mantener una **actitud receptiva** frente a cualquier propuesta de mejora que surja con el convencimiento de que un centro depende de la labor realizada por todos y cada uno de sus componentes.
7. Impulsar la participación del centro en **proyectos de innovación educativa** y en otros programas institucionales que favorezcan la formación integral del alumnado.
8. Gestionar, con el CIFE, a través de nuestro COFO, la **organización de actividades de formación** que se juzguen convenientes canalizando, así, las necesidades formativas del profesorado.
9. Seguir impulsando el **trabajo con las nuevas tecnologías**, intentando mejorar la dotación informática del Instituto y facilitando la formación que el profesorado requiera.



10. **Acordar** con la Administración la adjudicación al Instituto de los **recursos necesarios** para atender de forma viable a la plural diversidad del alumnado de nuestro centro.
11. **Optimizar los recursos del centro y detectar las necesidades** materiales y humanas lo que contribuirá a una organización racional y realista del mismo.
12. Mantener y consolidar la participación del Instituto en los **distintos programas y proyectos** en los que ya está involucrado.
13. **Favorecer la convivencia** en el Instituto, garantizar la mediación en la resolución de conflictos e impulsar la revisión de los **Planes de Convivencia y Atención a la Diversidad** para conseguir una correcta aplicación de los mismos que garantice la igualdad de oportunidades de todo el alumnado dentro del proceso educativo.
14. **Fomentar un modelo de comunicación, en toda la comunidad educativa**, basado en el respeto, la tolerancia, la solidaridad y las actitudes no discriminatorias, trabajando de forma periódica con el alumnado las normas de convivencia vigentes en el Centro.
15. Fomentar el **apoyo entre iguales**, tanto entre el alumnado como entre el profesorado.
16. Fomentar entre el alumnado **hábitos** de puntualidad, estudio, orden, limpieza y cuidado del material, así como el uso respetuoso de todas las instalaciones del Centro.
17. Seguir impulsando el **fomento de la lectura** a través de los programas educativos en los que participa el centro y conseguir la implicación de todos los departamentos.
18. Insistir en la importancia de la **participación del alumnado en las actividades extraescolares** y en el convencimiento de su utilidad pedagógica como ampliación del proceso enseñanza-aprendizaje que se lleva a cabo en las aulas, presentando estas actividades de forma interdepartamental y transversal trabajando así su carácter global.
19. **Seguir potenciando la dimensión europea** del Instituto mediante intercambios escolares con la implicación de todos los Departamentos.



20. Mantener o ampliar la **oferta educativa** de nuestro centro en todas sus modalidades de bachillerato y en sus horarios de diurno y vespertino.
21. Consolidar la **jornada de acogida a familias**, que se celebra a principio de curso, afianzándola como presentación de nuestra línea educativa y definición del marco de comunicación y actuación con las familias.
22. Concienciar a las **familias de la importancia de la comunicación y colaboración** con el centro a fin de que se impliquen plenamente en la educación de sus hijos/as.
23. Mejorar la **comunicación del centro con las familias**, utilizando las posibilidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías (correo electrónico, SIGAD,...).
24. Proporcionar a nuestro alumnado y a sus familias la **formación e información necesaria** para avanzar conjuntamente en la educación, orientación y formación de sus hijos/as.
25. Afianzar el **sistema de Evaluación anual del Centro** e incorporar al resultado de dicha Evaluación las conclusiones alcanzadas por los Departamentos Didácticos, los equipos y niveles educativos, las reuniones de tutores y la puesta en común de la Comisión de Coordinación Pedagógica, **valorando y priorizando el conjunto de la información recibida**.
26. Evaluar, como elemento nuclear de mejora, la **organización y funcionamiento del centro, la gestión del equipo directivo, el desarrollo de su propio proyecto de dirección** y los diversos planes de actuación concretos que conlleve.



7.- Concreción del Plan de Atención a la Diversidad (PAD) para el curso escolar

El curso escolar 21/22 implica un gran reto educativo para la atención a la diversidad ante las medidas excepcionales que ha sido necesario adoptar en los centros educativos y procesos de enseñanza/aprendizaje en los dos cursos anteriores.

Todos los centros educativos deberán planificar las actuaciones necesarias para la recuperación de las consecuencias que haya podido ocasionar el periodo lectivo no presencial durante el confinamiento y el desarrollo del curso pasado, para ello se elaborará EL PLAN DE REFUERZO PEDAGOGICO tal y como refiere la normativa.

El fin de los Planes de Refuerzo es garantizar el apoyo, la adquisición, recuperación, refuerzo y consolidación de los aprendizajes afectados en el tercer trimestre, garantizando las actuaciones de atención a la diversidad individuales o colectivas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas del alumnado.

El plan de refuerzo implica la adaptación de las programaciones didácticas del curso 21/22 incorporando los contenidos y competencias que no pudieron ser abordados.

Las programaciones contemplarán el marco general de actuaciones para el inicio y el desarrollo del curso escolar 21/22, de acuerdo con la situación epidemiológica existente. Se llevará a cabo la previsión educativa a distancia organizando el trabajo del alumnado, adaptando la metodología y apoyando esta programación en la plataforma Google Workspace.

De igual manera consideramos muy importante la valoración previa en este inicio de curso del alumnado **ACNEAES** respecto a su nivel de competencia curricular, este colectivo es especialmente vulnerable a la falta de competencia digital y se ha visto muy afectado ante el inesperado y súbito confinamiento y el curso siguiente. También se tendrá en cuenta como medida organizativa, la inclusión de todos los apoyos educativos dentro del aula. Se evitará el reagrupamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo procedente de distintas aulas. ORDEN ECD/794/2008 (instrucción decimoctava)

Los planes de refuerzo individuales estarán dirigidos, en general al alumnado promocionado con materias no superadas del curso anterior, en particular, al alumnado derivado a programas específicos de la ESO y a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Las actuaciones, proyectos y programas más importantes que se llevan a cabo en



el centro respecto a la atención a la diversidad son los que se refieren a continuación:

- Programa de Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por condiciones personales o de historia escolar.
- Programa PAI.
- Programa PMAR.
- Formación Profesional Básica en la especialidad de Hostelería. Cocina y Restauración.
- Programa AÚNA.
- Programa “Aula Desarrollo de Capacidades”.
- Desdobles en las áreas instrumentales de Lengua castellana y Literatura y Matemáticas para todos el alumnado de 1º y 2º de la ESO.
- Atención específica, en horario lectivo del profesorado, en las áreas de Lengua castellana y Literatura y Matemáticas para el alumnado pendiente.
- Programa de seguimiento y apoyo de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
- Programa de Servicios a la Comunidad.
- Programa de prevención, detección y erradicación de absentismo escolar.
- Coordinación de actividades complementarias relacionadas con la unidad biopsicosocial del alumnado.
- Programa de Convivencia (Hermano Mayor y Compañero Ayudante). (telemático)
- Tutorías individualizadas.
- Atención específica del DO en enseñanzas vespertinas
- Proyecto de Integración de Espacios Escolares (PIEE).
- Programa de currículum integrado British Council.
- Inglés avanzado para los alumnos de bachillerato.
- Centro examinador del IGCSE.



- Proyecto de Teatro “Clásicos Luna”.
- Trabajo conjunto del Centro con el Proyecto de Integración del Casco Histórico (PICH).
- Programa de la Fundación La Caixa, de refuerzo y ayuda educativos. Se desarrolla en horario de tarde a través de la Fundación Federico Ozanam, Kairos y Secretariado Gitano en las instalaciones del instituto.



8.- Concreción del plan de Orientación y Acción Tutorial para el curso escolar y, en su caso, del Plan de Orientación Profesional

1.- Plan de Acción Tutorial

El Plan de Acción tutorial, recoge el conjunto de intervenciones que se desarrollan con en el alumnado, con las familias y con el equipo docente para favorecer y mejorar el desarrollo personal, la integración, la convivencia y la participación del alumnado en la vida del centro escolar. La acción tutorial forma parte de la acción educativa y es inherente al proceso de aprendizaje.

La función tutorial es una acción general de intervención educativa dirigida a todo el alumnado. Este tipo de actuaciones **asegura la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado**, especialmente del más vulnerable por diversas situaciones y es un elemento activo en la función compensatoria del contexto educativo, favoreciendo el acceso a la educación en condiciones de equidad para todo el alumnado.

La ORDEN, de 11 de Junio de 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se aprueba el "Plan de Refuerzo Pedagógico para el Curso 2020/21 en las Enseñanzas No Universitarias" recoge en su apartado 2.2 la actualización del Plan de Atención Tutorial teniendo presente **las consecuencias psicológicas derivadas de la situación de confinamiento**, teniendo como finalidad conseguir el buen estado emocional y la atención personalizada al alumnado y a las familias.

El PAT del centro contempla los tres ejes temáticos conforme al art. 15.3 de la ORDEN ECD/1005/2018 de 7 de junio:

- Aprender a ser persona y convivir
- Aprender a aprender
- Aprender a decidir

Siguiendo las recomendaciones de la Orden 11 de junio de 2020 y las instrucciones de inicio de curso, se elaborará el **PLAN DE REFUERZO EMOCIONAL**, que desarrollará la dimensión emocional y las medidas de higiene y seguridad entre otros contenidos y que se especifica en la programación del DO. Así mismo, **se potenciará y reforzará la competencia de aprender a aprender y la competencia digital**.

El confinamiento ha dejado patente la necesidad de enseñar al alumnado a **controlar sus propios procesos de aprendizaje**, por lo que se insistirá en la organización, planificación y gestión del tiempo, las técnicas de estudio y la organización de la información.



Respecto a la **competencia digital**, se ha dado prioridad al conocimiento de los posibles casos de brecha digital, determinando de todo el alumnado el acceso a conexión y dispositivos tecnológicos y a su uso en cuanto a tiempo de utilización y calidad del mismo. Se ha elaborado un cuestionario google, que permitirá la detección de los alumnos con posible **brecha digital** tanto en relación a los recursos y medios, como al uso y manejo de diversas herramientas y aplicaciones. Se trabajará en el aula y se incluirá en el PAT, especialmente en los primeros cursos de la ESO, el uso de la plataforma Google Workspace. Se implementará un plan específico de alfabetización digital para ACNEAES

Las actuaciones y actividades que supongan la agrupación de alumnado procedente de distintos niveles educativos quedan suprimidas temporalmente con excepción de aquellas que puedan desarrollarse con las máximas garantías de higiene y seguridad personal, uso de mascarillas y condiciones de distancia interpersonal.

Las Actividades complementarias y participación en programas institucionales que desde el D.O se plantean para todos los niveles educativos son:

1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	FPB	1ºBTO
- Conductas de riesgo y consecuencias legales. Fiscalía. - Acoso escolar. Policía nacional.	- Educación afectivo-sexual. Amaltea. - Prevención TCA. Ardaba.	- Prevención Violencia de género. CAVIA-IAJ - Prevención drogas. Policía Nacional	- Educación afectivo sexual CMPS	- Educación Vial. Policía Local. - Educación afectivo sexual CMPS	- Educación afectivo sexual CMPS

Se procura que la mayoría de las actividades sean gratuitas, se desarrollen en el instituto y que se ajusten al plan de acción tutorial y organización general del instituto.

2.- Plan de orientación académica y profesional.

La orientación académica y profesional constituye una actividad educativa cuya finalidad reside en contribuir al desarrollo de aquellas actitudes, capacidades y competencias que preparen al alumnado para su futuro vital y laboral. Dicho plan se engloba dentro de las áreas de desarrollo del Plan de Acción Tutorial del Centro.



SECUNDARIA

Para el presente curso académico el POAP se desarrollará en torno a los siguientes objetivos encaminados a posibilitar la correcta toma de decisiones:

- Enseñar a **tomar decisiones** tanto en el mundo escolar como en el profesional.
- Criterios para la elección de estudios en los diferentes niveles / etapas educativas:
 - ESO / PAI
 - ESO / Optatividad
 - ESO / PMAR y **Matemáticas Aplicadas**
 - Elaboración del **CONSEJO ORIENTADOR PARA TODOS LOS CURSOS ESO**
 - Bachilleratos
- Jornadas de Orientación Académica y Profesional para nuestro alumnado de 2º Bach (siempre que la situación sanitaria lo permita, adecuándose al escenario 2 o buscando una alternativa telemática)
 - Charlas Impartidas por la Universidad en nuestro centro.
 - Charlas de ex alumnos, ahora universitarios de diferentes ramas y especialidades.
- Módulos Profesionales:
 - Programa de Formación Profesional Básica.
 - Grado Medio.
 - Grado Superior.
 - Planes de Formación e Iniciación al empleo.
 - Estudios Universitarios.

PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

- Formación complementaria.
- Formación permanente.
- Continuación de estudios dentro del sistema reglado.
- Inserción / Iniciación profesional.

BACHILLERATO

- Criterios de elección de estudios en los ámbitos universitarios y profesional.
- Información relativa a centros y ayudas.
- Prueba de Acceso a la Universidad: EvAU.



3.- Alumnado con escolarización externa, número, lugar de escolarización y plan de evaluación y actuación

Según la legislación vigente se contempla como medida específica extraordinaria la posibilidad de derivar a alumnos con graves dificultades de adaptación escolar a Centros Sociolaborales.

En concreto, este curso 2021/22, tenemos 3 alumnas y 4 alumnos escolarizados en esta modalidad, en los centros:

- 5 CSL Casco Viejo.
- 1 CSL Las Fu
- 1 CSL La jota

El plan de evaluación es el que marcan las instrucciones pertinentes.



9.- Concreciones del Plan de convivencia para el curso escolar

Para llevar a cabo las concreciones de nuestro Plan de Convivencia se constituyó la primera semana del curso el Equipo de Convivencia, formado por 13 profesores y el Observatorio de Convivencia se constituirá a lo largo del curso.

Respecto a los documentos de centro, tras actualizar nuestro Reglamento de Régimen Interior (R.R.I.) el curso 2017/2018 y el Plan de Convivencia el curso pasado, durante el 2021/2022 nos planteamos trabajar el Plan de Igualdad.

La coordinación del Programa de Convivencia la lleva la compañera Esther López, del departamento de Orientación en la especialidad de Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad, y responsable también de coordinar el Programa de Clásicos Luna.

Nuestro Plan de Convivencia se plantea como principal objetivo mejorar la convivencia a nivel de centro entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, para ello, cuenta con una serie de Programas y Actividades que tienen lugar a lo largo del curso, dinamizados principalmente por el profesorado que constituye el Equipo de Convivencia, los cuales se reunirán una vez a la semana para poder conocer todo lo que ocurre en nuestras aulas, pasillos, actividades complementarias y extraescolares, donde valorar lo que demandan todos los sectores de nuestra comunidad educativa (claustro, alumnado, personal no docente, AMPA, etc...), partiendo de la realidad del centro y teniendo como finalidad máxima lograr la mejor convivencia entre todos los miembros que componemos este pequeño gran ecosistema que es nuestro lugar de trabajo, formación y convivencia, nuestro IES “Pedro de Luna”.

Los Programas que forman parte de nuestro Plan de Convivencia son:

1. Programa “Hermano Mayor”: se forma al alumnado de 3º y 4º de ESO, que voluntariamente quiera participar y ejercer de Hermanos Mayores de alumnado recién llegado al instituto, a los cuales pueden guiar y ayudar en su adaptación al centro.
2. Observatorios de Convivencia: durante este curso se cuenta con Compañeros Ayudantes ya formados en 3º y 2º de ESO. A lo largo del primer trimestre, los alumnos de 1º de ESO seleccionarán Compañeros/as Ayudantes para constituir el Observatorio de este nivel.
3. Ciberayudantes: uno de los objetivos que nos planteamos es formar en este aspecto a los Compañeros/as Ayudantes de 3º de ESO y continuar trabajando con el alumnado de 4º de ESO formado el curso pasado.



4. Tutorías Individualizadas: se intentará llevar a cabo alguna tutoría individualizada.

Las actividades a nivel de centro para la mejora de la Convivencia que nos planteamos son:

- CONCURSO AULAS AMABLES. Este concurso se celebra por quinta vez y tiene como objetivos, por un lado, fomentar un clima de convivencia amable entre el alumnado y el resto de la comunidad educativa. Para ello, es importante la observación de unas mínimas normas de cortesía como el saludo, la educación al dirigirse a compañeros/as o profesores/as, el respeto de los turnos de palabra, el uso civilizado de instalaciones y mobiliario, etc. Por otra parte, se valorará también la decoración del aula, la participación en actividades relacionadas con la convivencia que reflejen las paredes, etc.

Este concurso cuenta con un doble premio, uno por edificio, que otorga el jurado, formado a su vez por un miembro del equipo directivo, un miembro del profesorado, un padre o madre de alumno/a, y un miembro del personal de limpieza. Esta comisión pasa por cada clase tres veces durante el curso a valorar el estado de la convivencia y del aula y rellena la plantilla creada a tal efecto con la calificación que considera adecuada en cada apartado. Se llevan a cabo las medias numéricas al final de la tercera visita y se concede un premio a la clase más amable del Edificio A y del Edificio B.

- CONCURSO DE FOTOGRAFÍA con el tema: Ser libre para ser... . Dirigido a todo el alumnado del centro.
- 25 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. Se trabajará, a través de las tutorías, referentes femeninos de diferentes profesiones.
- 1 DE DICIEMBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA, tenemos previsto realizar alguna actividad de concienciación sobre este tema.
- 30 DE ENERO DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA, también tenemos previsto conmemorar este día en el centro con unas actuaciones que están por determinar.
- 11 DE FEBRERO DÍA DE LA MUJER EN LA CIENCIA.
- CAMPAÑA DE SOLIDARIDAD EN PERIODO NAVIDEÑO.
- ÁGAPE “COMPAÑEROS”. Aperitivo de final de curso en el que cada integrante de nuestra comunidad educativa puede colaborar aportando un plato dulce o salado, una bebida, etc. Siempre que la situación sanitaria lo permita.



- RAP CONVIVENCIA. Hace varios cursos se realizó un RAP que este año queremos seguir difundiendo entre toda la comunidad educativa.
- DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA: Está previsto realizar un concurso de slogan sobre la igualdad y otras actividades para conmemorar este día
- SEMANA DE LAS CULTURAS. Incluye actividades diversas que pueden proponerse desde las tutorías o departamentos. El alumnado también puede aportar aquellas iniciativas que más les motiven.
- TAPEO SOLIDARIO. Cualquier miembro de la comunidad educativa podrá aportar un plato de la cultura propia o de cualquier otra que conozca y quiera difundir en esta jornada. Se podrán catar las diferentes especialidades a cambio de un donativo simbólico. La recaudación se donará a una ONG por determinar.
- LIBROS QUE IMPORTAN. Intercambio multitudinario de libros que han sido importantes para todos los que participemos en la iniciativa. Se elige un libro que ha tenido su influencia en la vida de quien lo regala, se envuelve para regalo y con una dedicatoria escrita en la primera página donde se explica por qué se ha elegido ese título. Siempre que la situación sanitaria lo permita.
- Decoración de las papeleras del Edificio B con el fin de fomentar su uso en los recreos.
- Realización de un logo de los compañeros ayudantes de primer ciclo.
- Actividad: “EL AMOR ES OTRA COSA” dirigida a alumnado de 4º de ESO para prevenir la violencia de género.
- Exposición SOMOS AMOR: Historias de familias diversas.
- Actividades de sensibilización acerca del colectivo LGTBI+
- Tenemos previsto realizar actividades para la prevención de las adicciones.

Todas las actividades se realizarán adaptándonos al escenario en el que nos encontremos y siempre teniendo en cuenta la normativa vigente el momento de su realización.



10.- Plan de intervención del servicio general de orientación educativa

La situación actual originada por la pandemia de la COVID-19 requiere que se realicen ajustes organizativos, psicopedagógicos y metodológicos para atender, tanto a las medidas prescritas por las autoridades sanitarias, como a las necesidades socioemocionales y educativas del alumnado así como las condiciones de desarrollo del trabajo de los profesionales de la red integrada de orientación.

Se seguirá en todo momento la normativa de aplicación específica para el curso 2021/2022 que se recoge en la programación del Departamento de Orientación y se seguirán las prioridades establecidas por las INSTRUCCIONES DE LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA PARA LA RED INTEGRADA DE ORIENTACION EDUCATIVA EN RELACIÓN CON EL CURSO 2021-22.

Actuaciones prioritarias en relación al alumnado escolarizado y sus familias:

- Velar por **bienestar emocional y cuidado del alumnado**, así como a la detección de indicadores de problemática vinculada a la salud mental infanto-juvenil y su derivación a los servicios sanitarios si procede.
- **La información y participación de las familias** en los procesos de evaluación y toma de decisiones en la modalidad de escolarización (telemáticamente)
- **El seguimiento del alumnado**, en coordinación con el equipo docente, que no pueda asistir presencialmente al centro educativo, a causa de la crisis sanitaria, por considerarse vulnerable y que recibe atención domiciliaria, presencial, a distancia o en hospitalización.

Actuaciones prioritarias respecto a los centros educativos:

- El **asesoramiento a los centros** en la planificación y realización de los **apoyos educativos** diseñados para el curso 2021/22.
- **Coordinación y diseño de las actuaciones del Plan de Acción Tutorial** vinculadas al bienestar emocional del alumnado y del profesorado.
- **La colaboración en la coordinación de los centros con los servicios sanitarios y sociales** para facilitar la atención educativa al alumnado y sus familias en relación a las situaciones vinculadas a las dificultades generadas por la pandemia COVID-19.
- **La participación**, siempre que sea posible, en las **comisiones de seguimiento** establecidas en el Plan de Refuerzo para analizar la información recogida de cómo evoluciona **el alumnado** propuesto para un **seguimiento individualizado**.
- El diseño de **actuaciones de detección e intervención especializadas**, dirigidas al alumnado y a sus familias ante posibles situaciones de desprotección, de desventaja social y de desigualdad educativa generadas por la crisis sanitaria, priorizando la



prevención de la brecha digital y de la desconexión del alumnado más vulnerable

Funciones prioritarias del profesorado técnico de Servicios a la Comunidad.

- **La actualización de la relación de los recursos sanitarios y sociales** existentes en la zona y posibilitar su máximo aprovechamiento.
- **La colaboración con los equipos Covid educativos**, creados a tal efecto, en el seguimiento de las ausencias no justificadas del centro y de incorporación tras periodos de aislamiento individual o colectivo.
- La colaboración con el programa para la **prevención del absentismo escolar**, coordinando con los centros docentes las medidas para la prevención, acogida, seguimiento, intervención, así como participar en las comisiones de zona que pudieran constituirse, todo ello, teniendo en cuenta que, en ningún caso, se derivarán expedientes a la comisión de zona durante el confinamiento del alumnado.
- **La comunicación con las familias o representantes legales para informar sobre las intervenciones sociales y las medidas de apoyo** adoptadas, orientando sobre aspectos que desde el ámbito familiar pueden mejorar el aprendizaje del alumnado y su inclusión en el contexto familiar y educativo.

Dadas las circunstancias excepcionales generadas por la pandemia COVID-19, se facilitará todo lo posible la comunicación telefónica, on-line y/o correo electrónico.

El centro, el DO y el profesorado darán prioridad a la comunicación con las familias del alumnado de nueva incorporación en el centro, el alumnado en situación vulnerable por brecha digital o por su situación social, económica, familiar o cultural.

En los casos en los que se considere **imprescindible una entrevista personal presencial**, se seguirán las indicaciones sanitarias al respecto, previa cita y con absoluto respeto a las medidas higiénico-sanitarias y de organización.

Actuaciones, temporalización y competencias

En el cuadro anexo quedan recogidas las diferentes actuaciones que se desarrollan, cuándo se realizan y de quién o quiénes son competencia:

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	COMPETENCIAS
Colaboración con el profesorado en el diseño de procedimientos e instrumentos para la evaluación inicial del alumnado.	Septiembre	Tutores/as y Equipos Docentes Equipo Directivo D. Didácticos y D. Orientación
Recogida e intercambio de la información relevante sobre el alumnado de nueva incorporación al centro para adecuar la respuesta	Primer y tercer trimestres	Equipo Directivo- Centros de Primaria EOEP de la zona- Orientadora



educativa a sus necesidades.		Tutores
Recogida e intercambio de la información relevante sobre el alumnado candidato a los distintos programas.	Todo el curso, fundamentalmente en los segundo y tercer trimestres	D. Orientación Tutores/as Equipos Docentes
Evaluación psicopedagógica del alumnado en los casos en que sea necesaria	Todo el curso	Jefa del D.O. y D. Orientación Tutores/as Equipos Docentes
Elaboración de orientaciones metodológicas, materiales y curriculares en función de las dificultades de aprendizaje detectadas.	Todo el curso	D. Orientación D. Didácticos Equipos Docentes
Elaboración de propuestas sobre medidas de atención a la diversidad.	Todo el curso: en las distintas sesiones de la CCP	D. Orientación Equipo Directivo D. Didácticos
Apoyo a ACNEES	Todo el curso	Profesor de PT Profesorado de áreas
Apoyo al alumnado con desconocimiento del idioma	Todo el curso	D. Lengua
Alumnado de PAI	Todo el curso	D. Orientación Profesorado de áreas
Alumnado de PMAR	Todo el curso	D. Orientación Profesorado de áreas
Seguimiento de ACNEES	Todo el curso	Profesor de PT- orientador Tutores/as y Equipos Docentes
Seguimiento de alumnado con desconocimiento del idioma	Todo el curso	D. Lengua Tutores/as y Equipos Docentes
Seguimiento de PAI	Todo el curso	D. Orientación Tutores/as y Equipos Docentes
Seguimiento de PMAR	Todo el curso	D. Orientación Tutores/as y Equipos Docentes



Prevención, control y seguimiento de absentismo escolar	Todo el curso	D. Orientación PTSC/Tutores
Apoyo al bienestar emocional del alumnado y sus familias	Todo el curso	D. Orientación E. Directivo Tutores
Seguimiento y apoyo al alumnado con atención domiciliaria	Todo el curso	D. Orientación D. didácticos Tutores
Seguimiento del alumnado ante posibles situaciones de desprotección, desventaja social y desigualdad educativa generados o no por la crisis sanitaria	Todo el curso	D. Orientación E. docente Tutores



11.- Programa anual de actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios

CONSIDERACIONES PREVIAS DE ESTE CURSO

De nuevo tenemos que empezar el curso matizando, prologando, la programación dadas las circunstancias anómalas en las que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las autoridades educativas manifiestan en sus “Instrucciones de inicio de curso” una visión de normalidad que nos parece un tanto desmedida, tal y como comprobamos en la vida social y en las aulas, y dada también la experiencia que tenemos en el momento en que nos “comportamos” socialmente con cierta... normalidad. Ese objetivo primordial de “facilitar la movilidad europea” del alumnado, nos ha parecido, simplemente, en una palabra: exagerado. Es muy difícil, por no decir incauto, organizar un viaje en las condiciones actuales de falta de previsión de la evolución (nacional y mundial, o europea, al menos) de la pandemia. Quizá organizarlo no es el mayor problema, independientemente del trabajo que supone: conseguir la devolución de los pagos que conlleva sí que es muy problemático y desagradable. La experiencia de haber conseguido la devolución de prácticamente todo el importe del viaje de estudios a Portugal de marzo del 2019 en julio de 2021 -diecisiete meses después-, es un dato para tener en cuenta. Normalidad con aulas completas, a veces, muy completas -algo que habíamos ganado el curso anterior cuando bajaron las ratios...- Pero la situación no está al 100 % solucionada. No.

Unos días después de la publicación de las “Instrucciones de la secretaria general técnica” sobre el inicio de curso (esa publicitación de la “normalidad”, y ese impulso a la movilidad europeísta), nos encontramos con la “Resolución de la directora general de planificación y equidad” donde se dan instrucciones muy restrictivas para el desarrollo del curso en cuanto a comedores y a actividades matinales y extraescolares. Este documento resulta muy restrictivo con respecto a esa idea de normalidad y movilidad absoluta de las “Instrucciones”. La perplejidad ha dado paso a la circunstancia de que algunos compañeros hayan decidido no desarrollar este tipo de actividades extraescolares, pues para impartir clase contamos con la absoluta normalidad del proceso, pero en cuanto queremos realizar algo “extraescolar” nos encontramos con muchas restricciones, puntualizaciones y pegas, que sorprenden frente a ese deseo e impulso inicial a favor de movilidad y normalidad de alumnado.

Confiaremos que aquellos compañeros que hagan una lectura más optimista de estas restrictivas resoluciones de la directora general, permitan ofertar y desarrollar al menos la misma calidad y cantidad de actividades del curso pasado.

En la programación pasamos a presentar lo que creemos que podemos ofertar sobre actividades extraescolares (muchas veces sin fecha por ahora), y el curso nos dirá hasta dónde habremos podido llegar, a ver si tenemos de nuevo el... “éxito” del curso pasado, superando dificultades. Es una pena que la primera dificultad que haya que superar sea una normativa, que en unas instrucciones alienta a la normalidad y nos hace dar clases con perfecta normalidad, como “si no pasara nada”, y con una resolución desanima bastante al



poner más dificultades de las que hay en realidad, y de las que había el curso pasado, en una situación menos favorable y más incierta.

I. INTRODUCCIÓN.

La función primordial del Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias es coordinar las actividades recogidas en la programación anual, que recoge las propuestas referidas a las mismas de la comunidad educativa del IES Pedro de Luna. También, otras funciones, son dar a conocer a los alumnos la información relativa a las actividades del departamento, promover y coordinar las actividades culturales y deportivas en colaboración con el claustro, los departamentos, la asociación de padres y madres de alumnos, el P.I.E.E.; coordinar la organización de los viajes de estudios, los intercambios escolares y cualquier tipo de viajes que se realicen con los alumnos... Es muy importante también para este Departamento la apertura del centro a su entorno social: barrio, ayuntamiento, asociaciones...

Unas precisiones. Se consideran **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS** las organizadas durante el horario escolar por los departamentos, de acuerdo con su proyecto curricular y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por la temporalidad de las mismas –puede romper el horario interno de las clases-, espacio o recursos que utiliza. Se consideran **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES** las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Estas últimas se realizan fuera del horario lectivo, tienen normalmente un carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

No siempre es fácil distinguirlas, pues hay actividades complementarias, dirigidas para completar el currículo de una disciplina concreta, que rebasan el horario limitado de una clase y de una jornada escolar. Ejemplo evidente son los viajes fuera del centro, de la ciudad, los intercambios... Así que en la enumeración o inventario de las mismas no hacemos diferenciación. Tanto unas como otras tienen una importancia fundamental por su carácter enriquecedor y complementario de la formación que el alumno recibe dentro del currículo escolar. En algunas de ellas el alumnado se ve obligado a pagar la realización de la actividad; pero la idea –el ideal– fundamental es que no exista tampoco la discriminación económica para ninguno de los estudiantes.



Aunque se distingan muy claramente estas actividades de las lectivas, las actividades complementarias y extraescolares refuerzan, sin duda, el desarrollo del conjunto de las competencias básicas, así como facilitan la convivencia en el entorno escolar y también en aquellos en los que se realiza la actividad. Está claro que no sólo las actividades docentes pueden facilitar la adquisición de las competencias; también la propia organización y funcionamiento del centro, las formas de relación que se establezcan entre los integrantes de nuestra comunidad educativa y las actividades complementarias y extraescolares pueden facilitar dicho logro. Además, las actividades extraescolares potencian valores democráticos y se basan en la participación y el diálogo.

En el diseño de estas actividades, como es habitual, se prioriza el desarrollo de actitudes y valores relacionados con la cooperación y convivencia dentro de nuestro instituto, respeto a otras opiniones, respeto a las normas establecidas, asunción de responsabilidades y utilización educativa del tiempo libre. Sirven asimismo para, saliendo del aula –y hay experiencia documentada y publicada sobre ello-, acercar a nuestros estudiantes al mundo que nos rodea y a problemas de nuestra sociedad que, siendo importantes, no pueden, a veces, ser abordados por los programas del currículo oficial. Las actividades complementarias y extraescolares, por tanto, completan la formación de los alumnos y ayudan a crear ciudadanos cada vez más conscientes, participativos y críticos, ciudadanos para los que la cultura es una forma más de ocio en el mundo complejo del S.XXI.

También se presentan actividades que compensan las carencias culturales de los alumnos debidas a causas familiares o sociales. Este tipo de actividades sirven también para abrir nuevos horizontes y despertar en los alumnos intereses nuevos que las materias del currículo no contemplan. En este sentido es decisivo e ilusionante el trabajo de la Comisión de Convivencia, que atiende a toda la comunidad escolar, pero se preocupa con especial sensibilidad de estos estudiantes con carencias o dificultades de relación, carencias que incluso pueden pasar desapercibidas.

El eterno debate sobre la “utilidad” o no de estas actividades, sobre la “pérdida” de clases cuando los alumnos “salen de excursión”, puede llevar a discusiones prolongadas y excesivas. En este sentido es importante establecer coordinadamente las fechas que limitan la realización de estas actividades hacia el final de curso, cuando se puede complicar la realización de pruebas finales y de recuperación, si se acumulan actividades complementarias. Siempre hay excepciones con determinadas salidas o intercambios, fijados ya en fecha desde el inicio de curso o las actividades



que se propician hasta que llega el final de curso en los primeros cursos de Secundaria. Al establecerse las evaluaciones extraordinarias en junio, no habrá cabida en el calendario para un cierto margen en el desarrollo de estas actividades hacia el final de curso. Frente a la experiencia de hace varios años, podemos prever que la situación será similar a la del curso pasado: sin margen porque se realizará la evaluación extraordinaria de estudiantes en período lectivo -o no existirá esta evaluación extraordinaria-.

Menciono dos instituciones importantes para facilitar la convivencia y el trabajo en el centro. AMPA y PIEE. Es imprescindible, impagable, la colaboración de los padres y madres de alumnos a través de la **AMPA**. En lo académico el banco de libros, en lo complementario la preparación del viaje de la nieve y los concursos, literario y de fotografía; en lo extraescolar su gestión para la merienda de Navidad o la despedida de Bachillerato. No puedo dejar de recordar su excelente y encomiable trabajo para la contabilidad y el acompañamiento, de principio a fin, y durante, del viaje de estudios, cuando el AMPA era partícipe de la gestión. Esperamos seguir colaborando en todas las actividades que podamos unir nuestros esfuerzos para el beneficio de los estudiantes. Y junto a este, otro impecable y estimulante recurso humano, el **P.I.E.E.** Éste posibilita en gran medida el desarrollo de talleres, actividades deportivas o actividades lúdico-educativas y de convivencia. La actitud y voluntad que dispone la animadora del PIEE en su trabajo es encomiable, y facilita enormemente la coordinación de actividades y la generación de nuevos proyectos. Al parecer, de nuevo sustituirá a la educadora habitual la que ya conocemos del curso pasado y que conoce perfectamente el centro y su dinámica.

Detrás de todo ello, y como telón de fondo, en la base, fundamental, para coordinar toda la programación, este Departamento cuenta con la necesaria y experta gestión de las **JEFATURAS DE ESTUDIOS, SECRETARÍA y DIRECCIÓN**, que propician que las actividades encajen en los horarios, que no afecten gravemente al desarrollo normal del día a día del centro, que se organicen las guardias en ese sentido y con la mayor efectividad, que la coordinación especialmente en caso de que una actividad afecte a las tutorías sea escrupulosamente fluida... La gestión económica, para aquellas actividades de pago, no muchas, pero en algunas ocasiones donde el desembolso es importante –viajes e intercambios- también se organiza desde secretaría.

En fin, es gracias al equipo directivo que incluso aquellas actividades que llegan con urgencia, que no se han podido avisar con la antelación suficiente, puedan salir



adelante, para que la ilusión y el sueño de esos **PROFESORES ENTUSIASTAS** por una actividad que ha llegado con escaso margen de tiempo, se pueda hacer realidad. Esperamos seguir manteniendo la confianza del equipo directivo en este departamento, y el deseo de que estas actividades sigan siendo esa seña de identidad del centro escolar. Y aunque ahora al principio de curso, suframos de nuevo cierta merma en la cantidad de estas actividades, y en su previsión, no se resienta su calidad y pase rápidamente esta fase para poder desarrollar con todo su esplendor estas actividades, que refuerzan tan especialmente la convivencia y la socialización.

Algunas de las propuestas que aquí aparecen no pueden cerrarse a estas alturas, quedan abiertas, dada la situación del inicio de curso. Somos conscientes de que las Instrucciones de la Secretaría General insisten en las condiciones sanitarias para poder llevar a cabo este Plan de Actividades, y sobre todo la Resolución de la Directora de Planificación. Aquí planteamos la elaboración del Plan, y nos atenemos a la premisa de que la situación sanitaria permita llevar a cabo las actividades previstas, y si aún mejora poder fijar las que quedan abiertas, por ahora.¹

OBJETIVOS DE MEJORA DEL CURSO.

Como en años anteriores recogemos en este apartado las propuestas de mejora con las que cerramos la memoria de este departamento al final del atípico curso pasado, para tenerlas en cuenta en este no menos raro, un nuevo curso comenzado con incertidumbres del futuro sanitario y normativas educativas restrictivas en cuanto a lo extraescolar y normalizadoras en lo escolar: contradictorias, por lo tanto. La expresión de estos objetivos de mejora se adecúa y actualiza al tiempo presente. Es decir, se recoge lo indicado en la memoria del curso anterior como propuesta de mejora, y ahora se expresa como posibilidad más cercana, dentro de las limitaciones de nuestro presente imperfecto.

1

La mayor parte de esta programación, en lo que corresponde a reflexiones y propuestas generales, se ha redactado entre finales de agosto e inicio de octubre... Las circunstancias han sido cambiantes y siguen cambiando... Estas circunstancias han ido modulando la redacción de estas partes y hasta la entonación y entusiasmo del contenido, inevitablemente... Quedan por escrito estas reflexiones y propuestas como lo que son: una declaración de intenciones sin perder el ánimo, aunque la realidad quiera imponerse... Miramos hacia adelante, con gran dosis de utopía.



Puede parecer desmesurada la extensión dedicada al “Viaje de estudios”, dado que es una actividad que es totalmente imposible programar ahora. Simplemente queremos que quede reflejado lo aprendido durante cursos pasados, tanto en el tiempo en que fuimos gestionando la actividad, como en el tiempo de... “desorganización” de la misma. Es un “memorándum” para que quede constancia de aspectos que hay que tener en cuenta para el momento en que podamos llevar a cabo la actividad. Una información importante en la que basarnos: para tenerla presente. Los compañeros que participan como viajeros en la misma también han sido partícipes de esta información, elaborada progresivamente con la experiencia acumulada.

PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 2021/2022

I.- Mi primer punto en las propuestas, como siempre, es la reclamación de la recuperación del horario lectivo y las reducciones que teníamos hace unos años. Hay que seguir demandando a la administración el horario lectivo anterior, con las reducciones correspondientes para jefaturas.

II.- Con la doble jefatura de Orientación más el trabajo infatigable de la trabajadora social se puede seguir recuperando y ampliando, como en cursos pasados, actividades que eran tradicionales en el centro, complementando perfectamente el trabajo de tutorías.

III.- En el apartado “comentario sobre los objetivos de mejora”, dedicamos un amplio despliegue sobre las recomendaciones para el próximo, probable, deseado viaje de estudios. Ahí remitimos pues además de comentario sobre las propuestas del año pasado actualizadas, sirven como propuestas para el curso siguiente.

Resumimos para el inicio de curso:

0º.- Valoración sobre la idoneidad para desarrollar durante el curso esta actividad, en el conjunto de actividades que suponen desplazamientos y viajes a otros países.

1º.- Informar en las reuniones iniciales a los alumnos de primero de bachillerato sobre las condiciones generales de este viaje.



2º.- Concretar con la agencia de viajes elegida los gastos de cancelación, por persona individual y por parte del centro, ya sean razones personales, ya sean razones de fuerza mayor.

3º.- Considerar con la agencia elegida la posibilidad de que la gestión económica la realicen directamente las familias con la agencia y no a través del instituto. A favor: que sería una gestión económica independiente del centro escolar. En contra: que no tendríamos ningún “control” sobre la participación del alumnado, en el caso de que por cuestiones de conducta o absentismo no interese que participe en el viaje.

4º.- Los profesores en disposición para realizar el viaje valorarán, junto al consejo escolar, las fechas de realización del viaje, emplazado últimamente hacia Semana Santa, en coordinación con el intercambio de Suecia.

5º.- Acierto en la realización del grupo de trabajo del curso 19/20 para que se ponga en práctica todo lo gestionado entonces.

6º.- En la reunión inicial con familias entrega de documentación. En primer lugar, destacar la importancia de las normas de conducta que los participantes deben seguir durante el curso y durante el viaje. En segundo lugar, manifestar la necesidad de seguir de forma escrupulosa el seguimiento de la gestión establecida: pago inicial de reserva, posibles gastos de cancelación... Todos estos detalles deben estar muy claros por parte del Consejo Escolar para llevar a cabo una perfecta información y asunción por parte de los participantes.

7º.- Dentro del punto anterior, pero por la importancia que tiene, desglosamos la necesidad de que las familias de los estudiantes viajeros asuman que los gastos de cancelación, cuando éstos se produzcan por la no participación del estudiante en el viaje, tanto si es una baja voluntaria como si es obligado por su absentismo o mala conducta. Y lo mismo si esa expulsión se produce durante el viaje: no habría devolución del importe del viaje no disfrutado.

8º.- Se solicitará en el documento “Compromiso de participación” una dirección de correo para que las familias sean informadas de las gestiones sobre el viaje, independientemente de que los estudiantes sean igual y puntualmente informados. Esto deriva de que en algunas situaciones anteriores los estudiantes no han trasvasado la información a sus familias.

9º.- En este documento. “Compromiso de participación” firmarán los padres o responsables del estudiante. En él acatan las normas de gestión establecidas por el Consejo Escolar y el sistema de sorteo, si es necesario, para establecer los 65 participantes que tienen cabida en el viaje. Incluso la norma de tener que recoger a su hijo o hija durante el viaje, si ha cometido una falta que es sancionada con la expulsión de la actividad. Debe seguir quedando muy claro que, además de ocuparse de su hija o hijo, la familia no podrá recuperar el dinero de la parte del viaje que no ha disfrutado.



10º.- La cancelación de la participación de un estudiante, ejecutada durante el curso, por mala conducta o absentismo, también se ve agravada por la imposibilidad de devolución del dinero ingresado previamente.

11º.- Establecer desde inicio de curso el calendario de actuaciones: reuniones, plazos de pago, establecimiento de sorteo, si es necesario. Fechas de devolución de dinero para aquellos que no participen por ser excluidos simplemente en el sorteo.

12º.- Fijar con claridad quién informa a los estudiantes y sus familias sobre las diferentes decisiones.

13º.- Procurar que no sea expulsado nadie del viaje una vez que se haya realizado el primer pago. Es conveniente en vísperas de éste tratar con los estudiantes la importancia de su buena conducta y actitud en el instituto para participar en el viaje.

14º.- Delimitar con la agencia de viajes un presupuesto que no sufra variaciones aunque pueda haber algunas “bajas”. Es preferible un presupuesto al “alza” para evitar que los estudiantes definitivos tengan que abonar más dinero del proyectado inicialmente.

15º.- Establecer con los profesores viajeros el momento en que las decisiones o contacto con la agencia lo asumen ellos plenamente.

16º.- Implicar a los estudiantes y las familias en la solicitud de menús especiales, por cuestiones sanitarias.

17º.- La modalidad de habitaciones de los profesores acompañantes debe ser siempre individual.

18º.- La documentación de los estudiantes (“Compromiso”, copias de autorización de la Policía, de DNI o Pasaporte, tarjeta sanitaria, informe sobre cuestiones de salud) debe ser revisada de inmediato por el profesorado que participe en su recogida, en el acto, para no tener que completar posteriormente la documentación incompleta o caducada.

19º.- La mayor supervisión sobre el alumnado nos implica a todas las partes para que la realización de esta actividad sea lo más satisfactoria para todas las personas: los mismos estudiantes, los profesores acompañantes, el centro, las familias.

No constaba en las propuestas de la Memoria del curso pasado, pero hay que añadirlo como novedad, de cara a este curso, que estamos valorando la realización del posible viaje de estudios dentro de la península. Este elemento afecta al primer aspecto de este apartado sobre el viaje de estudios. Todo lo demás sigue siendo igualmente válido.



IV.- Debe seguir cultivándose la buena relación que se mantiene en general con el AMPA del centro. No parece que vaya a haber un retorno a la situación de ayuda y colaboración en la gestión económica del viaje de estudios.

V.- En las normas del departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, sigue la indicación sobre la “prohibición” de realizar actividades de este tipo a partir de finales de abril. Hace dos años crecieron las actividades en las semanas finales de curso para primero y segundo de ESO. Retomadas las extraordinarias para junio esto será inviable. Hay que seguir el criterio o necesidad de que en general, y en especial en cursos de final de ciclo o etapa (4º ESO y 2º Bachillerato), extrememos el cuidado para que no se acumulen actividades y menos en épocas de exámenes.

VI.- Esperemos se mejoren las dietas para acompañantes de viajes, aunque este curso la incidencia ha sido escasa.

VII.- Sigo insistiendo en la necesidad de información de todas las actividades complementarias y extraescolares que se realizan, sean fuera del horario lectivo o sean dentro de una clase en la que no se afecta a otros grupos o profesores.

OBJETIVOS GENERALES.

Las actividades complementarias y extraescolares programadas deben contribuir a conseguir los siguientes objetivos educativos:

- Completar y ampliar los contenidos educativos presentes en el currículo escolar dinamizando la labor docente y motivando el aprendizaje de los alumnos.
- Fomentar actitudes de participación y colaboración en actividades realizadas fuera del aula.
- Fomentar la autonomía y responsabilidad de los alumnos así como el respeto a las normas establecidas.
- Crear hábitos culturales que inicien a los alumnos en el aprovechamiento del ocio y del tiempo libre.
- Convertir el centro educativo en un espacio propio y cercano al alumno.



- Fomentar relaciones de igualdad entre los alumnos sin discriminaciones sexistas ni de ningún otro tipo.
- Compensar las carencias culturales de los alumnos producidas por causas familiares o sociales.
- Favorecer las relaciones interpersonales de los alumnos así como las de la comunidad educativa con el entorno del centro.
- Concienciar a los alumnos como ciudadanos responsables en una sociedad democrática.
- Y, muy especialmente: fomentar y mejorar las relaciones de convivencia dentro del centro.

II. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACTIVIDADES DEL D.A.C.E.

A falta de nuevas normas mantenemos las establecidas, aunque éstas siguen bajo la premisa de la situación sanitaria y de la imposibilidad de mezclar alumnado de distintos grupos estables. Son las normas generales que hay que adaptar a la nueva situación, sobre todo lo referido a fechas.

Las actividades complementarias y extraescolares están abiertas a la participación de alumnos y profesores. Todos los alumnos que participen en ellas deberán estar implicados en la tarea que se lleve a cabo de tal modo que se cumplan las normas establecidas y se consigan los objetivos para los que fue programada la actividad. Por ello parece conveniente establecer algunos criterios básicos que rijan tanto las actividades complementarias como las extraescolares:

- Las actividades complementarias y extraescolares serán programadas a principios de curso por los diferentes Departamentos Didácticos, Jefatura de Estudios o Dirección del centro a propuesta de los diferentes miembros de la comunidad escolar a través de la CCP o el Claustro de Profesores y aprobadas por el Consejo escolar.
- Serán coordinadas por el Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares de acuerdo con Jefatura de Estudios.
- Deben figurar en la Programación General Anual (PGA) del Centro.
- Todas las actividades complementarias se realizarán de acuerdo con unos objetivos didácticos, deben estar relacionadas directamente con los contenidos del currículo, y serán evaluadas por el profesor encargado de la actividad



- Los alumnos deberán cumplir las normas establecidas para la realización de la actividad.
- Las cuestiones organizativas de cada actividad (excepto la petición de presupuestos de autobuses), pagos, dietas, etc. serán competencia del secretario del centro y la gestión concreta corresponderá al Departamento Didáctico correspondiente o al profesor encargado de la actividad.
- Una vez aprobadas por el Consejo Escolar, se hará público el calendario de las actividades programadas para todo el curso.
- Para una mejor coordinación de la labor docente, antes de realizar cada actividad, se informará a los profesores del grupo o curso afectado por escrito –por correo electrónico-, siempre que sea posible y que se haya pasado el aviso convenientemente, con un mínimo de cinco días de antelación. El Jefe de Estudios efectuará los cambios horarios necesarios. (*Información mensual a todo el profesorado -aunque este curso se valorará su uso, dado el caso de la reducción de actividades- y puntual –a los profesores afectados- de las actividades concretas que se van a realizar*).
- Del mismo modo se elaborará un documento de información a los padres para aquellas actividades para las que se necesite autorización. (*Impreso de Autorización*).
- Tras la realización de la actividad, el Jefe de Departamento o el profesor encargado de ella hará una breve evaluación de la misma según un modelo establecido (*Impreso de Memoria de la actividad*).
- Según el Real Decreto de Derechos y Deberes de los alumnos, Art.48 apartado e), éstos podrán ser sancionados con la pérdida del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias por conductas contrarias a las normas de convivencia del centro. Asimismo, como queda recogido en el RRI del centro, cuando para una actividad haya más solicitudes que plazas, se tendrá en cuenta el expediente académico del alumno, la situación económica familiar, la participación en la vida del centro y, en caso de empate, el sorteo.
- A excepción del viaje de Estudios de 1º de Bachillerato, y otras posibles excepciones –actividades previstas dentro de los Programas Educativos a los que pertenece el centro, actividades que culminen en el final de curso tras su preparación a lo largo del mismo-, las actividades no deberían desarrollarse **después de ... de 2021 (pendiente de aprobación para este curso. Con los problemas y la situación normativa cambiante, y las escasísimas actividades previstas, no parece necesario que haya que fijar un “tope” o final de las poquísimas actividades que se van a desarrollar: pendiente de aprobación, aunque quizá no haga falta)**.

Ante la gran cantidad de actividades desarrolladas en el Centro, especialmente en los cursos de 4º y 1º de Bachillerato, proponemos algunos criterios más:

A.- Considerar en cada Departamento el número de actividades por curso, su idoneidad, adecuación e interés y su relación directa con los contenidos del currículo, en relación con el número de clases necesarias para llevar a cabo dicha actividad.



B.- Analizar las actividades para evitar la acumulación de actividades en los cursos mencionados, especialmente en época de evaluaciones. Para ello se requiere conocer con tiempo suficiente la Programación de cada Departamento, con el fin de realizar los ajustes posibles o anulaciones necesarias.

C.- Dar prioridad a actividades interdisciplinares, interdepartamentales, que además pueden facilitar que acuda el grupo completo a hacer la actividad, sin dejar un número reducido de estudiantes en el aula.

D.- Propiciar las actividades que se puedan hacer en horario vespertino.

III.

Como una forma de “recuperar” horas de clase que se han invertido en actividades se tendrá en cuenta la posibilidad de que si un profesor tiene hora libre pueda disponer de horas libres de alumnos, como guardias, para dar clase, recuperando horas empleadas en alguna actividad o avanzar esas posibles horas.

RRI. TÍTULO II. NORMAS DE CONVIVENCIA Y FUNCIONAMIENTO

Pasamos a reproducir los apartados del Reglamento de Régimen Interior que aluden a las actividades complementarias y extraescolares. Parece interesante que consten en la programación del departamento.

Capítulo 1. Normas generales de la comunidad educativa

Artículo 48.- Relacionadas con la participación en actividades complementarias y extraescolares

1. La asistencia a las actividades complementarias (que son las que tienen lugar durante el horario lectivo) es obligatoria para el alumnado al que vaya dirigida siempre que no suponga un desembolso económico para el mismo mayor de 5€, salvo excepciones debidamente justificadas.
2. La asistencia a actividades extraescolares, dado que se realizan fuera del horario lectivo, es de carácter voluntario para el alumnado.
3. La asistencia a actividades complementarias y/o extraescolares es de carácter voluntario para el profesorado.
4. Las actividades complementarias y extraescolares serán responsabilidad del profesorado del departamento que las propone o de los profesores que el departamento encuentre y que quieran colaborar en las mismas.



5. La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por el centro serán una función del profesorado.
6. A criterio de los responsables de la actividad, la participación en actividades complementarias o extraescolares que se realicen en o fuera del recinto del Centro, estará condicionada a la no existencia anterior de conductas contrarias a las normas de convivencia en el centro y a la no existencia de problemas de salud que puedan poner en riesgo al alumno o sus acompañantes. En última instancia la participación o no de un alumno en la actividad será decisión de la Jefatura de Estudios o de la Dirección del centro.
7. Ningún alumno participará en actividades complementarias o extraescolares que se desarrollen fuera del recinto escolar sin la previa presentación de la correspondiente autorización de su padre/madre/tutor legal, en la que, necesariamente, asumirá, en su caso, la responsabilidad legal derivada del comportamiento o actuación irregular de su hijo/a durante el transcurso de esta actividad al no seguir las indicaciones de los profesores y/o personas responsables-acompañantes.
8. Los/as alumnos/as que no participen en un viaje o cualquier otra actividad extraescolar o complementaria tendrán garantizada su normal escolarización durante todo el tiempo que dura dicho viaje o actividad. Por tanto, su asistencia a clase es, como de ordinario, OBLIGATORIA, siendo su ausencia reseñada en el parte de faltas. Los profesores de cada materia adoptarán las medidas necesarias para no perjudicar académicamente a los alumnos que participan en el viaje o actividad correspondiente.
9. Para que una actividad pueda llevarse a cabo es necesaria la participación, al menos, del 75% del alumnado de la materia desde la que se realiza. Este % se contabilizará por cada grupo de clase que curse esa materia y NO por nivel educativo.
10. Los/as alumnos/as deberán obedecer las instrucciones de los/as profesores/as responsables acompañantes de la actividad, cooperar con ellos para la buena marcha de la actividad y comportarse con la corrección debida en todo momento.
11. Los/as alumnos/as no podrán ausentarse del grupo sin la autorización expresa de los/as profesores/as responsables acompañantes.
12. Los/as alumnos/as no podrán desplazarse a lugares distintos a los programados.
13. El consumo y posesión de alcohol, drogas y otras sustancias nocivas para la salud conllevará la vuelta inmediata al domicilio del alumno. Los gastos generados por este regreso anticipado correrán a cargo del padre, madre o tutor legal.



14. El incumplimiento de estas normas conllevará la aplicación de las medidas correctoras previstas en este RRI, por el que se regulan los derechos y los deberes de los alumnos.
15. Los/as profesores/as responsables acompañantes de la actividad, puestos en comunicación con los padres, madres, tutore/as legales y con el Equipo Directivo, podrán acordar suspender la actividad, individual o colectivamente antes de su finalización.
16. Además de las correcciones previstas, el/la alumno/a quedará excluido temporalmente o durante el curso escolar de participar en futuras actividades.

Ya que hemos recopilado y actualizado la normativa para este curso, hemos de indicar también que este plan de actividades se hace de acuerdo a las instrucciones 56 y 59 de las II.O.F. El índice que sigue a continuación concreta en algunos aspectos las instrucciones indicadas, y complementa en otros aspectos para adecuarse a las características de nuestro centro.

En todo caso, el plan de actividades tiene en cuenta los artículos de las instrucciones²:

59. El centro podrá organizar para su alumnado actividades complementarias y extraescolares. Dichas actividades serán planificadas y realizadas por los departamentos de formación y coordinadas por el jefe de estudios.
60. En el comienzo de curso los departamentos remitirán sus propuestas de actividades complementarias y extraescolares que serán aprobadas por el director del centro e incorporadas al plan anual de trabajo. Las actividades no previstas inicialmente serán igualmente aprobadas por el director del centro previamente a su realización.
61. Las actividades complementarias necesarias para la consecución de resultados aprendizaje establecidos en el currículo tendrán la misma consideración que las actividades lectivas. Las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario para alumnos y profesores, no constituirán discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa y carecerán de ánimo de lucro.

Y en este curso las Instrucciones de la Secretaría General indican que este Plan de Actividades debe regirse por las condiciones sanitarias, como hemos indicado desde

² El Plan de actividades extraescolares y complementarias se hará de acuerdo con las instrucciones 56 y a 59 de las II.O.F. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE ORDEN ECD/857/2016, de 26 de julio, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Centros Públicos Integrados de Formación Profesional dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón.



el principio, y que además hay que tener muy en cuenta que “no se podrá mezclar alumnado de los distintos grupos estables de convivencia”.

IV. ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN. FECHAS Y GRUPOS DE ALUMNOS A QUIENES SE DIRIGEN. Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y ARTÍSTICAS...

La ubicación del IES es muy favorecedora para realizar salidas y actividades: proximidad a los ríos Ebro y Huerva, al Centro de Historias, Centro Deportivo Municipal Tenerías, la Lonja, La Seo, La Iglesia de la Magdalena, Basílica de El Pilar, Museo Goya, el Museo Diocesano y otros municipales, Filmoteca, La Calle Indiscreta, y otras salas de proyección, salas de exposiciones, etc. Las salidas a estas instalaciones y lugares, siguiendo las normas sanitarias de nuestro centro y las propias de cada lugar, es muy cómoda para los profesores y alumnos: no implica grandes desplazamientos ni una inversión excesiva de tiempo. De estas actividades, - suponemos que iremos teniendo noticia a lo largo del curso, y de las que iremos dando referencia (parte mensual previsto e información detallada a profesores afectados unos diez días antes de la actividad), en el Calendario de la web ya consta la información con fecha concreta.

Este curso se puede valorar la anulación del parte mensual a todo el profesorado, debido al escaso número de actividades previstas, al menos inicialmente. Por ello también se puede realizar un primer aviso con tiempo suficiente y un recordatorio de cada actividad con un menor margen de tiempo, siempre, y solo, a los profesores afectados.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

CON COSTE ECONÓMICO (Actualmente, si lo tienen, es una estimación, en varios casos)

Se reflejan en este calendario inicial las actividades previstas con fecha ya fijada, prevista, salvo error o cambios, y con fecha solicita a la institución competente (con asterisco) y que está pendiente de que el organismo que organiza la conceda. Esa fecha, con asterisco, es la fecha solicitada.



Seguidamente los documentos que ha enviado cada departamento con la propuesta de actividades. Las que llevan fecha se duplican en este calendario y ya están en la aplicación del Calendario de la web.

Para este curso habrá que... ser... ¿comprensivos? Comprensivos. La mayor parte de actividades son propuestas que se dejan abiertas considerando que hay empeño y disposición para hacerlas, pero la realidad del inicio de curso se impone, y no se pueden fijar con fecha concreta, confiando en que pueda haber un momento adecuado para realizarlas, tanto por las normas en nuestro centro como las de cada institución que promueve la actividad.

Septiembre:

20 lunes: AESLEME (D. Orientación), 3ª hora, 3º E. y 2ºPMAR. 6ª hora, 3º A.

22 miércoles: AESLEME (D. Orientación), 3ª hora, 3º ·D. 6ª hora, 1º FPB.

24 viernes: AESLEME (D. Orientación), 3ª hora, 3º B. 6ª hora, 3º C.

27 lunes: Presidente de ACA (D. Hostelería). Charla a los grupos de FP I y FP II, cuarta hora. (Ludoteca)

Octubre:

4 lunes. "Charla Fármacos". 4º ESO E ("Bio/Geo"). 2ª hora. (CCNN).

5 martes. "Charla Fármacos". 4º ESO E. ("Bio/Geo") 3ª hora. (CCNN).

5 martes: "Man on Canterbury. History in songs". Kevin Salvage. 4º ESO BIL. 4ª hora C/D/E. Dept., Inglés y CC.SS)

5 martes: "Man on Canterbury. History in songs". Kevin Salvage. 4º ESO BIL. 6ª hora A/B. Dept., Inglés y CC.SS)

5 martes: FABZ, charla sobre adicción al juego. (D. Orientación) 1º Bach A1 y A2. 7ª hora. (Salón de actos)

15 viernes."Salida a Juslibol". 2º Bach "Geografía". Toda la mañana. (CC.SS.)

18 lunes: Programa Educación Sexual. CMPS (D. Orientación). 4º E. 1ª-2ª hora.

18 lunes: Programa Educación Sexual. CMPS (D. Orientación). 4º A. 3ª-4ª hora.



- 18 lunes. “Charla Fármacos”. 4º ESO B. (“Bio/Geo”) 2ª hora. (CCNN).
- 19 martes. “Charla Fármacos”. 4º ESO B. (“Bio/Geo”) 3ª hora. (CCNN).
- 19 martes: FABZ, charla sobre adicción al juego. (D. Orientación) 1º Bach B1 y B2. 7ª hora. (Salón de actos)
- 19 martes: Programa Educación Sexual. CMPS (D. Orientación). 4º B. 1ª-2ª hora.
- 19 martes: Programa Educación Sexual. CMPS (D. Orientación). 4º C. 3ª-4ª hora.
- 20 miércoles: Programa Educación Sexual. CMPS (D. Orientación). 4º D. 1ª-2ª hora.
- 20 miércoles: Programa Educación Sexual. CMPS (D. Orientación). 1º FPB. 3ª-4ª hora.
- 21 jueves: Programa Educación Sexual. CMPS (D. Orientación). 4º E. 1ª-2ª hora.
- 21 jueves: Programa Educación Sexual. CMPS (D. Orientación). 4º A. 3ª-4ª hora.
- 22 viernes: Programa Educación Sexual. CMPS (D. Orientación). 4º B. 1ª-2ª hora.
- 22 viernes: Programa Educación Sexual. CMPS (D. Orientación). 4º C. 3ª-4ª hora.
- 25 lunes: Programa Educación Sexual. CMPS (D. Orientación). 4º D. 1ª-2ª hora.
- 25 lunes: Programa Educación Sexual. CMPS (D. Orientación). 1º FPB. 3ª-4ª hora.
- 25 lunes. Visita a las Termas. Ayuntamiento. 1º PMAR. 10-11 horas. (D. Orientación)
- 25 lunes. “Charla Fármacos”. 4º ESO C. (“Bio/Geo”) 2ª hora. (CCNN).
- 26 martes. “Charla Fármacos”. 4º ESO C. (“Bio/Geo”) 3ª hora. (CCNN).
- 26 martes: FABZ, charla sobre adicción al juego. (D. Orientación) 1º Bach C1 y C2. 7ª hora. (Salón de actos)
- 26 martes: Programa Educación Sexual. CMPS (D. Orientación). 1º Bach C2. 1ª-2ª hora.
- 26 martes: Programa Educación Sexual. CMPS (D. Orientación). 1º Bach A1. 3ª-4ª hora.
- 27 miércoles: Programa Educación Sexual. CMPS (D. Orientación). 1º BachB2-C1. 1ª-2ª hora.



27 miércoles: Programa Educación Sexual. CMPS (D. Orientación). 1ºBach B1. 3ª-4ª hora.

28 jueves: Programa Educación Sexual. CMPS (D. Orientación). 1º Bach A2. 1ª-2ª hora.

Noviembre:

4 jueves: Teatro Romano. 2º Bach A1/A2 “Historia del Arte”. 4ª-6ª hh (CC.SS)

8 lunes. “Charla Fármacos”. 4º ESO D+No bilingüe. (“Bio/Geo”) 2ª hora. (CCNN).

9 martes. “Charla Fármacos”. 4º ESO D+No bilingüe. (“Bio/Geo”) 3ª hora. (CCNN).

11 jueves. “Teatro Cesaraugusta”. 2º PMAR. 4ª-5ª horas. (D. Orientación)

Diciembre:

3 viernes: Teatro de Artes, en Oliver. D1-D2 (Música)

20. Taller IAF. 2º A1-2 Bach. Economía. 3ª hora.

Febrero:

4 viernes: Museo Pablo Gargallo. 2º Bach D2 “Fundamentos del Arte”. 4ª-6ª hh (CC.SS)

11 viernes: Museo Pablo Gargallo. 2º Bach D1 “Fundamentos del Arte”. 4ª-6ª hh (CC.SS)

Marzo:

9. Taller IAF. 4º ESO. Economía. 3ª hora.

14. Taller IAF. 2º Bach A1.2. Economía. 3ª hora.

28. Clásicos Luna en el Teatro Principal de Zaragoza



Abril:

5.- Clásicos Luna en Sagunto. "Odisea", "Mostelaria".

19.- Teatro de la Estación. "Viaje a Pancaya". 2º Bach. D1-D2. Dpto. Lengua. (10 Euros)

Actividades solicitadas al Ayuntamiento, al Departamento de Educación, todavía sin fecha.

Daniel Morales (E. Física) " Muestra clown", 1º Bachillerato

Manuel Hernández (Lengua) "Vamos al teatro", Bachillerato.

Lidia Gutiérrez (CC. Sociales) , "De san Miguel a la Magdalena', 2º BACH:

Mar Guntiñas (Orientación) "Zaragoza en tiempos del Lazarillo". 2º PMAR

Mar Guntiñas (Orientación) , "Leer para comunicar', 2º PMAR

Mar Guntiñas (Orientación) , "De san Miguel a la Magdalena', 2º PMAR:

Sergio Gómez. (Filosofía) "Zaragoza en el mundo", 3º ESO

Daniel Morales (E. Física) " Danza en acción ", 4º ESO

Daniel Morales (E. Física) "Solidaridad y Deporte", 3º ESO

Cristina Agudo (Plástica) "Arte en la calle", 1º ESO

Javier Falcón (CCNN) "Ciudad y salud pública", 4º ESO

También Mar Guntiñas, Manuel Hernández, Javier Falcón... han solicitado a otros departamentos del Ayuntamiento actividades relacionadas con sus asignaturas (normalmente al Departamento de Cultura y también a Medio Ambiente). Estamos esperando la resolución de las solicitudes para las visitas y actividades solicitadas (visitas a ciudad y a museos).



En “Un día de cine”, vamos a solicitar la participación, modalidad presencial -si es posible a partir de enero- o digital, el siguiente profesorado: Ana Mendoza, Mar Guntiñas, Alicia Lara, Leonor Naval, Enrique González, Ricardo Huerga y Manuel Hernández.

Todavía no hemos realizado la solicitud de títulos a la espera de la aceptación del programa por la administración.

Todas las actividades indicadas con fecha se encuentran, salvo error mío, en el CALENDARIO de estas actividades que se encuentra en la WEB del Instituto, y de acceso libre a cualquier interesado.

Además de esta constancia en fecha de actividades, el siguiente apartado es la relación que nos han enviado los diferentes departamentos sobre las actividades que tienen previsto realizar. De ellas esperamos noticia concreta de fechas para cumplir con nuestra tarea de coordinación.³

RELIGIÓN

La realización de todas las actividades queda supeditada a las circunstancias excepcionales derivadas de la presencia del covid-19.

- Se realizará una salida cultural-recreativa, durante todo el día, a finales de octubre o principios de noviembre (si no fuera posible por la meteorología, por cierre temporal del lugar a visitar, se haría durante el segundo trimestre), con alumnos de Segundo de E.S.O. Segundo Ciclo de la E.S.O. y Bachillerato.
- Visitas por la ciudad, acudiendo a ver exposiciones, museos, edificios señalados, etc., cuando estén relacionados con la asignatura, con cada curso, en el primer , y segundo trimestre. Así como cualquier exposición que pueda surgir a lo largo del

³ Nos consta que varios departamentos, por parte de profesores titulares de los mismos, han programado actividades, algunas ya con fecha concreta o solicitada, aquí reflejadas (Educación Física, Filosofía, Orientación, Educación Plástica...). No obstante, solo podemos incluir en este apartado aquella documentación de los Departamentos que nos la han hecho llegar. Hemos solicitado a los miembros de la CCP que nos envíen sus propuestas de actividades de este tipo, aunque no estén cerradas, pero no todos han contestado. Es bastante comprensible esta situación. Por lo tanto, no podemos concluir que el resto de Departamentos que no nos han hecho llegar su documentación, no vayan a realizar ninguna actividad. Remitimos a sus programaciones.



curso, y que nos pueda interesar. En el mes de octubre visitaremos la exposición de “Alma Mater Museum” y la Basílica del Pilar.

- Charlas-debate para los alumnos o padres, invitando a personas expertas en temas que les interesen. Charlas con misioneros o personas de ONGS que están trabajando o han trabajado en países desfavorecidos. Debe ser aprobado por la profesora del Área.
- Visitas a grupos o instituciones que forman o atienden a: enfermos, disminuidos físicos o psíquicos, ancianos, etc.
- Montajes de diapositivas, proyección de vídeos o DVDS documentales o películas, presentaciones en pizarra digital sobre temas cultural-religiosos, para su profundización.
- Realizar una campaña de recogida de ropa, libros, juguetes, comida, medicinas, etc., para todo el instituto, y llevarlos a una institución o lugar que se necesite, para fomentar la generosidad y solidaridad con otras personas. Se podría llevar a cabo con la responsable del PíEE.
- Posibilidad de celebración de la Eucaristía, u otro acto litúrgico, con ayuda de la Parroquia, en Navidad, miércoles de Ceniza, etc.
- Durante el mes de diciembre visitaremos el Belén situado en la plaza del Pilar, así como la basílica con alumnos de primer ciclo de la ESO, en función de la disponibilidad horaria.
- Durante el mes de diciembre se colocará en las vitrinas de exposición a la entrada del instituto el Belén, los alumnos también podrán participar realizando en diferentes materiales maquetas. También realizarán tarjetas navideñas que serán posteriormente expuestas en sus respectivas aulas.
- En el segundo trimestre, visitaremos la Catedral de La Seo, con alumnos de tercer o cuarto curso de la ESO, también en función de la disponibilidad horaria.

TECNOLOGÍA

La situación sanitaria va mejorando y la ORDEN ECD/719/2021, de 22 de junio, por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación para el inicio y desarrollo del curso 2021-2022 recoge la vuelta a la normalidad. Por ello contemplamos la realización de actividades extraescolares.

CURS O	LUGAR	Nº ALUMN OS	COSTE	CONTACTO	FEC HA



1º Bach Tecno Ind I (B1, B2) +	Empresa relacionada con la fabricación (BSH Electrodomésticos España, S.A., SAICA, etc.)	12		Carmen Quintana (BSH) 976 57 80 00 Carmen.Quintana@bshg.com	¿
2º Bach Tecno Ind II (B2)	Impresión 3D Universidad				¿
4º ESO Académicas A,B,C, D,E	Cables de Comunicaciones Zaragoza, S.L.	47	Autobús Zaragoza – Malpica (~ 4 €)	Isabel Banzo Vinué 976 72 99 00 i.banzo@cablescom.com	¿
4º ESO Aplicadas	Planta potabilizadora de Casablanca	¿	Autobús Urbano	Julia Urgel Agudo 976 721500 jurgel@zaragoza.es	¿

También podríamos participar con los alumnos en conferencias tecnológicas que puedan organizarse en el propio centro. Si llega el momento podríamos estudiar qué alumnos participan, en función del nivel y contenido de las charlas.

CIENCIAS SOCIALES

Se ha elaborado un plan de Actividades complementarias y extraescolares, de acuerdo con el Programa anual de Actividades Complementarias y Extraescolares



establecidas por el centro. Estas actividades, concretadas en cada nivel de las programaciones de los diferentes niveles, quedarán sujetas a las circunstancias del curso. Algunas de las actividades extraordinarias que podrán llevarse a cabo serán la realización de unas tablillas con escritura cuneiforme, la exposición de producciones de alumnos relacionadas con la I Guerra Mundial y la realización de unas jornadas de memoria histórica y/o Semana de la Segunda República (coincidiendo con el 14 de abril). Además, el Departamento participa activamente en todas las actividades realizadas en el centro, en los diferentes Programas y en los diversos intercambios que se llevan a cabo durante todo el curso. Asimismo, dejamos abierta la posibilidad de realizar otras actividades complementarias atendiendo a las que puedan ofrecer distintas entidades durante el curso y que sean interesantes para los alumnos de este nivel y materia. Cada profesor evaluará todo lo que implique la participación en dichas actividades como nota de clase.

Actividades previstas para este curso académico 2021-2022:

1º ESO	
Actividad	Fecha y profesores participantes
Un día en Caesaraugusta	Raquel Cuartero, Raúl Mínguez, Jorge Sentre. A concretar. A ser posible en abril.

2º ESO	
Actividad	Fecha y profesores participantes
Visita a La Aljafería	Raquel Cuartero, Enrique González, Alberto Aynos, Lidia Gutiérrez. A concretar.

3º ESO, 4º ESO y F.P.B.	
Actividad	Fecha y profesores participantes
A determinar	



2º BACHILLERATO	
Actividad	Fechas y profesores participantes
La Seo y los tapices	Héctor Andaluz y Lidia Gutiérrez Historia del Arte Pendiente de confirmación
Paseo Histórico-Artístico: Aljafería, Lonja, palacios renacentistas, Barroco y El Pilar	Héctor Andaluz y Lidia Gutiérrez Historia del Arte Pendiente de confirmación
Goya. Los grabados	Héctor Andaluz y Lidia Gutiérrez Historia del Arte y Fundamentos de Arte II Pendiente de confirmación
Si las piedras hablaran (Museo del teatro de Caesaraugusta)	Héctor Andaluz y Lidia Gutiérrez Historia del Arte Pendiente de confirmación
De San Miguel a la Magdalena	Héctor Andaluz y Lidia Gutiérrez Historia del Arte Pendiente de confirmación



Las historias de Gargallo	Héctor Andaluz y Lidia Gutiérrez Fundamentos del Arte Pendiente de confirmación
---------------------------	---

Todo lo anterior se podrá ver modificado en función de la evolución de la pandemia.

MATEMÁTICAS

Actividades complementarias y extraescolares ESO

Si las condiciones sanitarias lo permiten se realizarán las siguientes actividades:

Se propondrá al alumnado de 2º de E.S.O y a algún alumno/a de 1º de E.S.O la participación en la Olimpiada Matemática.

Se propondrá al alumnado de 1º y 2º de ESO la participación en el Concurso de Tangram organizado por la Sociedad Aragonesa “Pedro Sánchez Ciruelo” de Profesores de Matemáticas.

Abriremos al alumnado la participación en el concurso de fotografía matemática del I.E.S Andalán.

Se animará al alumnado a participar en el Taller de Talento Matemático de Aragón (TTM).

También, y dentro del proyecto educativo Pasaporte cultural, informaremos al alumnado sobre actividades extraescolares relacionadas de una u otra forma con las matemáticas y les animaremos a que se impliquen en ellas de forma autónoma con el fin de que vayan completando su formación integral.

Con estas actividades se pretende favorecer el contacto de nuestro alumnado con estudiantes de otros centros y disfrutar la experiencia del aprendizaje en otros contextos y entornos diferentes al que están acostumbrados en su propio centro. Relacionarse,



trabajando las matemáticas, con un alumnado de su misma edad y compartiendo experiencias comunes.

Todas las actividades tienen para el alumnado coste 0€. En el caso de las actividades que surjan dentro del proyecto Pasaporte cultural, intentaremos que no tengan coste para el alumnado, aunque no sabemos hasta qué punto eso será posible.

Actividades complementarias y extraescolares Bachillerato

Si las condiciones sanitarias lo permiten se realizarán las siguientes actividades:

Se invitará al alumnado de 2º de Bachillerato a participar en la Olimpiada Matemática.

Se animará al alumnado de bachillerato a participar en el Taller de Talento Matemático (TTM).

Abriremos al alumnado la participación en el concurso de fotografía matemática del I.E.S Andarán.

MÚSICA

.- Solamente se realizarán complementarias a poder ser dentro de los horarios y en el espacio del centro.

.- Sin fecha prevista, en octubre, aproximadamente en el Centro Cívico del Barrio Oliver se realizarán, con los alumnos de 2º, algunas escenas de la obra de Galdós. .- Queda pendiente la posible actividad teatral de este curso, con primero en la optativa de “Taller Artístico”.

LATÍN Y GRIEGO

En función de las circunstancias sanitarias y de la marcha del curso, siempre que la actitud frente a la materia y el comportamiento sea el adecuado, los alumnos podrán participar en las siguientes actividades complementarias y extraescolares propuestas por el departamento de Latín, en colaboración con el departamento de Griego

Diciembre: Visita al Museo de Zaragoza. Se intentará realizar tras la 1ª Evaluación, antes de las vacaciones de Navidad. Alumnos de Latín de 4º de ESO (16 alumnos) y de Latín y Griego de 1º de Bachillerato (18 alumnos).



Enero. Participación en las pruebas europeas de traducción de Latín y Griego (nivel *vestibulum*). Se realizan en nuestro Centro en horario lectivo. Alumnos de Latín y Griego de 2º de Bachillerato diurno (18 alumnos) y nocturno (5 alumnos).

Febrero. Participación en el concurso de búsqueda colaborativa *on line* "Odisea". Se trata de una actividad voluntaria para realizar en su tiempo libre. Alumnos voluntarios de Latín de 4º de ESO y de Latín y Griego de 1º y 2º de Bachillerato.

Marzo. Visita al Teatro Romano de Caesaraugusta y asistencia a las jornadas de teatro clásico juvenil Prósopon en el Teatro de las Esquinas de Zaragoza. Se intentará asistir a dos representaciones. Alumnos voluntarios de Latín de 4º de ESO y de Latín y Griego de 1º de Bachillerato y 2º de Bachillerato.

Abril/mayo. Participación en el concurso autonómico de traducción de Latín y Griego. Alumnos voluntarios de Latín y Griego de 2º de Bachillerato.

Además de las actividades señaladas, dejamos abierta la posibilidad de visitar alguna exposición que pueda ser de interés para las materias.

CIENCIAS NATURALES

GRUPO	ACTIVIDAD	FECHA
1º ESO	La bicicleta en la escuela	2º trimestre
	Descubre las infraestructuras verdes de tu ciudad	2º trimestre
3º ESO	Taller de primeros auxilios. CRUZ ROJA	2º trimestre
4º ESO	Huerto escolar.	Marzo a junio
	Salida en bici. Ecología riberas	Marzo - abril
4º ESO C. C.	Un día en el laboratorio	2º trimestre



	Proyecto Conóceme	1º trimestre
	Medición velocidad en la calle	1º trimestre
BioGeo 1º Bach.	Visita Facultad de Veterinaria	2º trimestre
Anat aplicada 1º Bach.	Charla donantes de órganos	2º ó 3º trimestre
CC. 1º Bach.	Charla donantes de órganos Proyecto Conóceme Juego Baterfield	2º ó 3º trimestre
Bio 2º Bach.	Visita Facultad de Medicina / Veterinaria	1º o 2º trimestre
CTM y Geología 2º Bach.	Participación en la Olimpiada de Geología de Aragón Charlas de divulgación de Geología	2º trimestre 2º trimestre

La realización de cada una de las actividades dependerá de la evolución de la pandemia y de la situación sanitaria.

Previo a la salida se instruirá a los alumnos sobre los aspectos que versará la salida. Durante la actividad los alumnos deberán tomar notas de la información recibida.

Una vez realizada los alumnos presentarán resúmenes de todo aquello que se haya visto, que tenga relación con los contenidos propios del área. Los alumnos lo realizarán individualmente o en grupo como “trabajo para casa”, siendo objeto de estudio, pues en las pruebas de evaluación escritas pueden aparecer contenidos tratados en dichas actividades.



Queda abierta la posibilidad de asistir y participar en otras actividades (conferencias, exposiciones....) que se realicen en la ciudad de Zaragoza relacionadas con la asignatura y sean consideradas de interés. También se recoge la posibilidad de establecer durante el curso algunas colaboraciones de personal externo acudiendo al centro o bien salidas puntuales al entorno natural cercano que no afecten al resto del horario lectivo.

En el caso de alumnado con conductas contrarias a la convivencia, el profesorado informará a dirección para que valore la participación o no de esos alumnos en las actividades extraescolares como marca el Decreto 73/2011 en el artículo 61 de este Decreto.

En caso de plazas limitadas tendrán prioridad aquellos alumnos que hayan abonado el importe de la salida en el plazo establecido.

El profesorado sugerirá e invitará al alumnado a participar en actividades relativas a las ciencias naturales fuera de horario escolar, siempre con carácter voluntario y pudiendo tener repercusión positiva en la nota.

ECONOMÍA

MATERIA	CURSO y Número alumnos	ACTIVIDAD	FECHA	PROFESOR	COSTE
ECONOMÍA	4º ESO Todos los grupos (4º A,B,C,D,E) 45 alumnos aprox	JORNADAS de FINANZAS BÁSICAS de LA CAIXA 4 sesiones en horas de clase en el Centro En clase	Por determinar	Pilar	Gratuito
INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD	4º ESO 21 alumnos	TALLER IAF "DISEÑA TU IDEA	9 de marzo 10:05 a	Pilar	Gratuito



EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL	aprox	DANDO RIENDA SUELTA A LA CREATIVIDAD" En clase	11:00		
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	2ºBTO (2A1, 2A2) 32 alumnos aprox	Taller IAF "Y TÚ, ¿A QUÉ QUIERES DEDICARTE?. ALTERNATIVAS A LAS PROFESIONES TRADICIONALES" En clase	20 de diciembre 10:05 a 11:00	Pilar	Gratuito
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	2ºBTO (2A1, 2A2) 32 alumnos aprox	Taller IAF "CÓMO CREAR UN PLAN DE MARKETING PARA REDES SOCIALES" En clase	14 de marzo 10:05 a 11:00	Pilar	Gratuito

HOSTELERÍA Y TURISMO

Actividades extraescolares FPB. 1º y 2º

Las actividades extraescolares en FPB, estarán sujetas a la disponibilidad de las empresas, ya que en la mayoría de los casos no admiten visitas. Las empresas son meros ejemplos que pueden variar. Estaremos abiertos a cualquier propuesta que nos venga de dichas empresas.

1ª Evaluación

- Empresa de café y bebidas
- Empresa del sector (Roldón)

2ª Evaluación

- Empresa del sector (Restaurante el Molino)
- Empresa de café (Orús)
- Empresa de bebidas (la Zararagozana)



- Empresas de distribución (Makro)

3ª Evaluación

- Empresas del sector (Restaurante Aura)
- Empresas de distribución
- Empresa de cafés y bebidas.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Teniendo en cuenta las circunstancias en las que seguimos desarrollando nuestra labor docente como consecuencia de la crisis sanitaria de Covid-19, no podemos concretar totalmente las actividades complementarias y extraescolares de este curso 2021-2022.

A pesar de ello seguimos considerando que estas actividades proporcionan a los alumnos experiencias y situaciones de aprendizaje distintas de las que viven en el aula día a día, contribuyen a ampliar su horizonte personal y cultural, además de romper la rutina y así, quizá, aumentar su motivación, implicación e interés.

El Departamento mantiene su compromiso de que los alumnos adquieran el interés por el teatro, dado su gran valor formativo y motivador. A la espera de que mejore la situación, por ahora, solamente podemos dejar constancia de nuestro deseo de seguir adelante con este compromiso en cuanto sea posible. Esperamos volver a contar, como el curso pasado, de una forma u otra, con las animaciones teatrales del grupo La Clac. También esperamos poder participar, como años anteriores, en la representación que para marzo tiene prevista la compañía *Clásicos Luna*. Sobre ofertas de teatros de Zaragoza o de afuera, dejamos abierta la posibilidad, especialmente en campañas escolares, del Teatro de la Estación, del Teatro de las Esquinas, y también, incluso, la posibilidad de acudir a Almagro. Estamos sopesando la viabilidad de las primeras, las salidas a teatro locales, barajando los títulos que nos han ofertado, junto a las circunstancias en las que trabajamos. De esta forma parece dificultoso, pero no imposible, la oportunidad de acudir a otras localidades a asistir al teatro: Almagro, Teruel en la Bodas... En este caso, como en todo, esperamos un tiempo a ver si se concretan directrices del centro, o superiores, según la evolución de la pandemia.

Además, también a la espera, las visitas y charlas de escritores, actores, directores teatrales y otros artistas resultan de gran interés para fomentar la afición del alumnado por la lectura y la cultura.

Algunas actividades pueden seguir adelante debido a la metodología de las mismas:



Poesía para llevar, coordinada desde este Departamento por Sara Sin y Alicia Lara: es un programa intercentros en el que colaboran más de setenta institutos aragoneses, está dirigido a toda la comunidad educativa (alumnos, padres, personal docente y no docente, con el propósito de difundir la poesía y a sus autores mediante la edición semanal y distribución gratuita de un poema con comentarios realizados por los alumnos del instituto que lo propone.

Algunos profesores del departamento participan, de manera individual, en algunos proyectos de centro como el **Club de Lectura: “Leer Juntos”** —que el instituto organiza este año pendiente de la forma de convocatoria y reunión— y el proyecto teatral **Clásicos Luna**.

Participación de algún grupo de alumnos en el *Periódico de El estudiante* de *EL PERIÓDICO DE ARAGÓN*.

Participación de alumnos de “Cultura Audiovisual” en el programa *Un día de Cine*.

Además de las mencionadas, reseñamos también:

5. Organización del **Concurso Literario**, modalidad prosa y verso, convocado por la AMPA y en el que participan los alumnos del centro.
6. Participación en el **Concurso de Ortografía, Lectura en Público, Concurso de relatos de Coca Cola**.

Queremos dejar abierta la posibilidad de visitas de carácter literario, ya sea a bibliotecas, centros cívicos, museos, teatros, cuya oferta puede llegar durante el curso. Así como la posibilidad de la visita de autores, este año, en concreto, se intentará que acudan David Lozano, Irene Vallejo, Ana Alcolea, Félix Teira, Miguel Mena... O algunos compositores de música rap como Doctor Loncho... Todo dependerá de las circunstancias y permisos necesarios.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Cultura audiovisual

Intentaremos participar en el Programa UN DÍA DE CINE.

Solicitaremos la actividad del Ayuntamiento “Vamos al Teatro”. Quizá también la de participar como jurado en la actividad sobre Festival de Cine de Zaragoza, de la misma entidad.



A partir de propuestas del Departamento de Lengua, con la posibilidad de acudir al Corral de Comedias de Almagro para los estudiantes de segundo de bachillerato de artes, consideramos también la oportunidad, como era tradicional, de dejar abierta esta actividad para estudiantes de primero, ya que esta actividad se hace cada dos años, y por ello este sería el año adecuado para los estudiantes de primero, si es que se lleva a cabo. Nuestra idea, como en el caso de las demás actividades es programarla, sin fecha, a la espera de la evolución sanitaria y las condiciones que presente el alumnado.

Estaremos pendientes de poder participar en visitas realizadas en cursos anteriores, como a CARTV o a programas que complementan estas visitas, o la visita a la SER, todo ello dependiendo de la evolución de la situación sanitaria.

Queremos contar también con profesionales que han venido en cursos anteriores (Mariano Casanova, Ariadna Cañaveras, Vicky Calavia), y tener la posibilidad de contar con más visitantes. Dependiendo de su contenido se orienta la visita más hacia primero, como es el primer caso, Mariano Casanova, o para segundo. Todo dependerá de cómo evolucionen las circunstancias, o de que los ponentes puedan duplicar sus visitas, y hasta cuadruplicarlas.

También haremos visitas a salas de exposición, según vayan llegando las informaciones, especialmente lugares cercanos, Centro de Historias, Lonja, aunque también Museos y la sala de Caixa Forum. Todo ello con la necesidad de la duplicación de visitas.

Participación en el Programa Cine y Salud. En los Cine Forum de Cáritas y Centros Cívicos. Siempre siguiendo las pautas sanitarias para participar en ellos, caso de que se convoquen.

Lo mismo: si es posible, visitas a instalaciones o centros de estudio (IES Los Enlaces, CPA Salduie) que cuenten con laboratorios de imagen y/o sonido.

Asistencia a proyecciones de películas comerciales, de estreno, de interés para el alumnado, en horario de tarde y, preferentemente, en Día del Espectador.



Artes Escénicas

Deseamos que nuestros estudiantes vayan al teatro, en segundo de bachillerato, en esta asignatura es algo imprescindible. Para este año esperamos ir a la representación Clásicos Luna, si se posibilita que vaya este nivel. También, de forma voluntaria, a las representaciones de “Taller Artístico” y de la EMT –ambas en el horario de tarde-.

Si es posible, reservaremos entradas para acudir a representaciones que nos puedan interesar en Teatro de las Esquinas, Teatro del Mercado, Teatro de la Estación, Teatro Principal... Todo dependerá de la evolución de la situación sanitaria y la oferta para escolares de las programaciones de estos teatros, así como exposiciones en Museos que nos puedan interesar, como la tradicional visita al Museo del Teatro Romano, ya solicitada al banco de actividades del Ayuntamiento. Evidentemente se les ofrecerá y estimulará para que participen, libremente, en las sesiones comerciales, que se ofertan con todas las garantías sanitarias en los escenarios de la ciudad.

A la espera de evolución de tantas variables, también dejamos abierta la posibilidad de acudir a conocer el teatro de calle de las “Bodas de Teruel”, o la antigua tradicional experiencia de visitar el Corral de Comedias de Almagro, o hacer un visionado y conferencia, como en el curso pasado.

La actividad “Vamos al Teatro”, de la EMT, ha sido solicitada para primero, pero si el título nos parece más adecuado para el alumnado de segundo curso, haríamos el cambio con la organización, además este curso esta previsto que la actividad se desarrolle en horario matinal, en el Teatro del Mercado.

De todas las actividades complementarias -incluso la asistencia a representaciones a las que libremente acudan-, los estudiantes pueden presentar esa “redacción”, artículo de opinión, de forma voluntaria y que redunde no solo en su aprendizaje, también en su calificación, pues hay que tener en cuenta que los estudiantes deben realizar en los exámenes un comentario sobre un texto teatral literario –lectura obligatoria-; y una forma muy activa de practicar este comentario es realizarlo teniendo presente una representación teatral.

Fechas para posibles actividades, sin fijar, con ciertas probabilidades (y no todas). En estudio:

Visita a museo del Teatro de Caesar Augusta: mediados diciembre.

29-30 de noviembre. Teatro de las Esquinas. “Hermanos Machado”.

11 o 14 de febrero. Teatro de las Esquinas. “Réquiem”.

15-16 de marzo. Teatro de Almagro. “La discreta enamorada”.

28 de marzo. Teatro Principal. Clásicos Luna.

19-22 abril. Teatro de la Estación. “Viaje a Pancaya” (reservado para 19)



-----ooo000ooo-----

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER CULTURAL QUE SE REALICEN EN COLABORACIÓN CON OTRO SECTORES O ENTIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA
--

Programa de educación afectivo-sexual. En segundo de ESO está previsto que lo desarrolle el Instituto **Amaltea** de Sexología. También se cuenta con el **Centro Municipal de Promoción de la Salud**, “Amparo Poch”. El Departamento de Orientación solicita estas visitas a la oficina del Ayuntamiento, al CMPS, para 1º de Bachillerato, para la FP Básica y también para 4º ESO. Previstas para octubre, por ahora se realiza en el centro, no hay visitas a su sede previstas, aunque se insistirá a los estudiantes para que, a título particular, vayan a conocer este recurso.

AESLEME (La Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal): en septiembre con el nivel de 3º ESO.

También el Departamento de Orientación ha solicitado otros talleres como “El amor es otra cosa”, a **La casa de la mujer** –fijadas las fechas y pendiente de permisos de acceso-; también las visitas de **FISCALÍA DE MENORES** se realizarán de nuevo en primero de ESO, etc.

Tres actividades están pendientes de solicitud por parte del Departamento de Orientación y quizá se puedan volver a desarrollar de nuevo:

1º.- Programa de seguridad vial y prevención de accidentes en colaboración con la Policía local. Para alumnos de 4º ESO y FPBI. En colaboración con ATECEA.

2º.- Plan Director para la mejora de la convivencia y la seguridad escolar. Programa de Policía Nacional. Participación ciudadana. De forma intensiva, en el mismo día, tres sesiones reuniendo a dos grupos en cada sesión, para 1º de ESO - “Riesgos en internet”, y dos sesiones, reuniendo en dos grupos cada sesión, para 3º ESO: “Drogas y alcohol”.

3º.- Ingerop, Seguridad en el Tranvía. Ayuntamiento de Zaragoza. Los alumnos de primero de ESO, una sesión por clase.

Sobre la primera, de la **POLICÍA LOCAL**, ya sabemos que no van a realizar actividades en los centros escolares.

Otras entidades que han participado otros años, han sido ADICAE, FUNDACIÓN APIP ACAM...

**Programa Un día de Cine:**

Se ha realizado la solicitud. Están interesados profesores de Plástica, Lengua y Orientación, con varios títulos, ya expuesto previamente. La actividad se desarrolla telemáticamente, y el profesorado escoge la semana de visionado.

Cine y salud, del SARES. El profesorado se implica participando en cursos, recibiendo material y participando en cursos y en concursos. Se realizará la solicitud, hay de tiempo hasta mediados de octubre, con el profesorado interesado en realizar las actividades del Servicio Aragón de Salud, independientemente de la realización de cursos puntuales o la participación en los concursos. Por ahora se han incorporado a la solicitud los docentes: Esther López, Justino Sebastián, Ana Mendoza, Alicia Lara, Fernando Gómez, Sara Sin, leonos Navales, Conchi Parrilla, Jorge Sentre, Raquel Cuartero, Belén Macías y Manuel Hernández.

Participación del centro en *El Periódico del Estudiante (de El Periódico de Aragón)*. Enviamos artículos de actividades realizadas en el centro, y cobra especial interés la elaboración de la contraportada.

Las compañías teatrales tienen una gran presencia en el centro escolar. Son instituciones con las que se cuenta habitualmente. El **Teatro La Clac** ocupa un lugar decisivo en la dirección de los proyectos de **Clásicos Luna** –que tiene sus actividades específicas debidamente resaltadas-, pero también acude al centro a las animaciones a la lectura de 1º a 4º de ESO a través de la **editorial Vicens Vives, y en el Taller Artístico de primero de Bachillerato**. Este año esta actividad, por ahora, no se va a desarrollar. Se está valorando acudir a representaciones de compañías profesionales en el **Teatro de las Esquinas y El Teatro de la Estación**. También, si es el caso, contamos con el Teatro Principal, aunque no se inclina en los últimos años por realizar funciones escolares, salvo las relacionadas con la compañía Clásicos Luna.

Es difícil participar, por fechas cercanas a la segunda evaluación, en la actividad de visita a Teruel para las **“Bodas de Isabel”**. Pero las reseñamos también, por si hubiera posibilidad de retomar esta actividad. También se está valorando retomar el tradicional viaje de dos días, y una noche, a Almagro, al Corral de Comedias con asistencia a una representación, con alumnado de bachillerato de Artes. Dadas las características de esta salida se está a la espera de tomar una decisión común con respecto al resto de viajes y salidas de esta envergadura.

Ciclo de Cine de Cáritas. Se desarrolla en febrero y se suele invitar al alumnado de Cultura Audiovisual, aunque está abierto al público en general. Este año sigue sin saberse si se realizará, vía telemática o con aforo limitado.



Ciclo de Cine Espiritual. Para el mes de febrero el alumnado del centro tiene la posibilidad de participar en este ciclo con las proyecciones, como en cursos anteriores. Sobre todo es interesante para “Cultura Audiovisual” y los Dptos de Filosofía y Religión. Durante el curso pasado no se desarrolló, aunque eso no implica que no pueda volver a realizarse: debemos dejar la puerta abierta, más aún cuando había tanto sesiones matinales como vespertinas.

Escuela Municipal de Teatro. Visita ya tradicional en el centro del alumnado de 1º de Artes el día internacional del teatro, a finales de marzo... Esta actividad este año no se ha solicitado. También se asiste a la función que realizan en febrero los estudiantes de tercero de la Escuela, invitando a todos los alumnos y profesores que lo desean, con un número limitado. Esta actividad sí se ha solicitado. El Departamento de Educación Física abrió una nueva posibilidad de conocer la EMT mediante la “Muestra Clown”: un verdadero acierto, y también se ha solicitado para este año.

Contamos con otros recursos del servicio de **Cultura y Educación del Ayuntamiento**, sobre todo aprovechados por el Departamento de Ciencias Sociales y Orientación, para visitas a museos, exposiciones, edificios, rutas, Ecozine... Los departamentos aprovechan estos recursos, como se indica en sus programaciones. Estamos pendientes de la confirmación de fechas, que llegan directamente a los profesores que han solicitado cada actividad. **CARTV y la Cadena Ser** son también entidades visitadas por el alumnado, a través de varios departamentos, y en diferentes niveles escolares. Las visitas, de nuevo, dependerán de la evolución de la situación sanitaria.

-----ooo000ooo-----



VIAJES DE ESTUDIOS O INTERCAMBIOS ESCOLARES.

Este apartado queda pendiente de las circunstancias, aunque como se ha indicado para el viaje de estudios, también en los intercambios, los responsables tienen los contactos establecidos y dependiendo de esas circunstancias, si hay margen, se podrán desarrollar este tipo de actividades. En el caso del viaje de estudios, en todo caso, si se realiza, se está valorando que se haga dentro de la península.

Aprovechamos, como en el caso del viaje de estudios, para dejar constancia de las normas que rigen estos viajes, y que se aplicarán en el momento en que puedan desarrollarse. Por ahora es una simple constatación: las normas y requisitos siguen, están elaborados, preparados para aplicarse en cuanto sea posible.

VIAJE DE ESTUDIOS DE PRIMERO DE BACHILLERATO

- El viaje de estudios se ofrece para primero de bachillerato. Está contenido dentro de nuestra P.G.A. como actividad extraescolar y complementaria. El nivel cultural y de madurez personal, presuponemos, es el más adecuado para realizar el mismo.
- Se propondrá en el momento adecuado su realización, aprobada por el Consejo Escolar. Siguiendo la tradición se llevaría a cabo, en situaciones normales, en abril.
- Como cualquier otra actividad ofrecida por el centro y aprobada en la P.G.A., serán los profesores del claustro los acompañantes del alumnado en el viaje de estudios.
- El viaje se limitará a un autobús. Dependiendo del número de profesores apuntados el número de alumnos variará.
- La propuesta de destino es ...

...

Para poder participar en el viaje es obligatorio cumplir los siguientes requisitos:

- Mostrar durante todo el curso actitudes y comportamientos acordes a lo establecido en el RRI.



- Asistir a clase todos los días durante el curso. Si algún alumno ha faltado de forma reiterada e injustificada no podrá participar en el viaje., independientemente de que no haya perdido por este motivo la evaluación continua porque los profesores no la hayan aplicado. Por este motivo el estudiante será excluido del viaje.
- No haber sido amonestado en el presente curso.
- No haber sido expedientado en el presente curso.
- Asistir a las reuniones preparatorias.
- Hacer entrega de las autorizaciones debidamente firmadas, y **TODOS** aquellos documentos que se soliciten, **EN PLAZO**.
- Rellenar y entregar la ficha personal donde aparezcan foto, teléfonos de contacto, tanto el del propio alumno como el de sus responsables legales, nº del DNI, fecha de nacimiento y datos relevantes relativos a la salud del alumno (enfermedades, alergias, medicación).
- Entregar firmada, por padres y alumnos, la copia entregada a los padres donde **TODOS** (padres y alumnos) asumen las normas del viaje y se comprometen a cumplirlas.

- **Importante:** Si un alumno fuera expulsado durante el desarrollo del viaje, la familia tiene que desplazarse a recogerlo al punto de encuentro del viaje en ese momento. Todos los gastos ocasionados por esta situación correrán a cargo de la familia y el alumno.

- Adjuntar a la ficha personal fotocopia del DNI y de la Tarjeta Sanitaria Europea.
- Realizar los pagos en su totalidad, **y en el plazo establecido**.
- Incorporarse el día de salida con **TODA** la documentación (pasaporte o DNI acompañado de autorización, Tarjeta Sanitaria Europea) y los 50€ en importe exacto de la fianza para el fondo común, con el que se afrontarán tanto las fianzas exigidas por los hoteles como las visitas a monumentos, servicios de transporte, etc. Por supuesto, el dinero sobrante de ésta se devolverá a la vuelta.

NORMAS

El viaje de estudios es una experiencia preferentemente de convivencia y de aprendizaje cultural. Es necesario, por tanto, tener presente que se trata de una **actividad** cultural: exige por parte de los alumnos, durante el curso y durante el desarrollo del viaje, entusiasmo por aprender y disfrutar de la misma. Es, también, una experiencia **colectiva** que hace necesaria una actitud positiva, colaborativa, disciplinada y respetuosa por parte del alumnado participante. Estas actitudes se concretan en el respeto a una serie de normas mínimas de obligado cumplimiento, que garanticen un buen funcionamiento del grupo:

- Respeto a las normas de convivencia y a todas aquellas que emanan del RRI.
- Acatamiento de todas y cada una de las normas que fijen los profesores durante el viaje, adaptándose a las circunstancias del mismo.
- Respeto a la **legalidad portuguesa**, en especial la ley del menor en lo relativo a tabaco, alcohol y otras drogas. Está terminantemente prohibido **hacer botellón y consumir sustancias prohibidas**.
- Respeto a la integridad física y moral de los **integrantes del grupo**: compañeros, profesores y conductores.
- Cumplimiento de las **normas básicas de educación** exigibles a cualquier persona. Evitar el alboroto y el ruido innecesario, especialmente en hoteles y en los recintos



patrimoniales que visitemos. Respetar el derecho al descanso nocturno de todos los integrantes del grupo (empezando por los compañeros de habitación) y de otros clientes del hotel de 22:00 horas a 09:00. Hay que tener en cuenta que los clientes de otras nacionalidades europeas se acuestan antes que los españoles. Evitaremos ruidos, gritos, portazos, risas...

- Puntualidad en todos los horarios marcados para las distintas actividades.
- Respeto a los medios materiales: **hoteles, autobús, mobiliario urbano.**
- Está **prohibido comer** en el autobús y tomar cualquier **bebida que no sea agua.**
- Respetar las normas que fijen los responsables de las instalaciones en cada caso, conductores de autobuses y propietarios de los hoteles u otros lugares que se utilicen durante el viaje.
- Es obligatorio el uso del **cinturón de seguridad** en el autobús.
- No incurrir en **conductas de riesgo** tales como acercarse a precipicios, bañarse con bandera roja, salir por la noche sin la compañía de un grupo, subir a coches de extraños, etc

FALTAS

Dadas las anteriores normas se consideran faltas los siguientes comportamientos:

- **Violación de la legalidad** portuguesa.
- Consumo o tenencia de **drogas** y alcohol, sin excepción de edad.
- Consumo de tabaco en lugares prohibidos.
- **Acciones que originen un trastorno al grupo como expulsión del hotel, perder fianza por desperfectos, etc.**
- Actos cuya intención sea molestar o llamar la atención: gritar-cantar por la calle o en el hotel, etc...
- La impuntualidad e incumplimiento de los horarios.
- Ensuciar el autobús.
- **Desobediencia a las indicaciones de los profesores** o del conductor.
- Permitir el paso a las habitaciones o acceder a coches y casas de personas ajenas al viaje.

- Incurrir en situaciones de riesgo grave.

SANCIONES

Durante el viaje está vigente, además de las normas especificadas en este documento, el Reglamento de Régimen Interior del instituto. Los comportamientos expuestos en el punto anterior podrán conllevar algunas de las siguientes sanciones, que serán **consideradas e impuestas** por los profesores en función de la gravedad de las mismas:

- Comunicación a la Dirección del centro y al Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias en el momento de ser sancionado.
- **Llamada telefónica a los padres** (durante el viaje, o al regreso del mismo).
- Amonestación al alumno y **comunicación al Centro** y a los padres.
- Apertura de un **Expediente Disciplinario.**
- Abandono del viaje de estudios y regreso a Zaragoza en caso de que el alumno no acepte las normas e indicaciones y falte gravemente al respeto a los profesores y conductores.



En este caso, el alumno/a sancionado deberá ser recogido por los padres en la localidad en la que se encuentre el resto del grupo en ese momento.

- Requisamiento por el profesorado de las **bebidas alcohólicas o drogas** para su posterior destrucción.
- **Sanciones económicas:** los **desperfectos** causados intencionalmente o por descuido correrán a cargo de quien los haya causado. A los alumnos que sean expulsados del viaje **no** se les devolverá ninguna cantidad económica.

INTERCAMBIOS.

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

Para la selección de los participantes cuando el número de plazas ofertadas sea inferior a las solicitadas se aplicarán los criterios académicos y actitudinales aprobados en su día por el Consejo Escolar del Centro (30/06/2015), y todos los alumnos del curso podrán optar siempre que hayan manifestado un adecuado aprovechamiento académico en su trayectoria escolar y un buen comportamiento.

- Los criterios académicos (30%) tendrán en cuenta las calificaciones de la materia de Inglés y la media de todas asignaturas en la última evaluación objetiva realizada, en función de en qué momento del curso se realice la selección.
- Los criterios actitudinales (70%) serán juzgados por un lado por el profesorado de Inglés y por otro por el tutor o tutora oído el equipo docente al completo, quienes valorarán el interés del alumno por sus estudios, su trabajo y aprovechamiento en clase, su grado de participación e iniciativa, la realización de tareas en casa, su puntualidad y asistencia a clase, así como su comportamiento diario y respeto mostrado hacia el profesorado y otros alumnos.
- Además, se aplicará un factor de corrección de 1 punto que se añadirá a la puntuación final sólo a los alumnos que, habiéndolo solicitado, hubieran quedado fuera de viajes o intercambios el curso anterior y soliciten participar nuevamente en el actual. Este criterio se aplicará únicamente a actividades realizadas en secundaria.

-----ooo000ooo-----



OTROS TIPOS DE ACTIVIDADES JUSTIFICADAS POR LOS OBJETIVOS DEL CENTRO

Clásicos Luna

.- Tiene previsto el 28 de marzo en el Principal, y el 5 de abril en Sagunto, las representaciones Sagunto de “Odisea” y “Mostelaria”.

El resto de actividades quedan pendientes, todavía a medio y largo plazo no se puede asegurar su realización:

Semana del teatro.

Encuentros por la convivencia.

Fiesta de Navidad.

Despedida de los alumnos de 2º de Bachillerato.

Final de curso.

Otras actividades organizadas y convocadas por el AMPA del IES Pedro de Luna: Concurso fotográfico, concurso literario, cursos de inglés, Semana Blanca...

ORGANIZACIÓN, HORARIO Y FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DEL CENTRO

Sigue siendo, ahora en solitario, Mar Guntiñás, junto a otros profesores colaboradores, los que se ocupan de la biblioteca para el préstamo y el servicio de entrega de los libros.



11.2.- Organización, horario, reglamento y funcionamiento de la Biblioteca

Nuestro instituto consta de dos edificios separados entre sí por un patio escolar; en cada uno de ellos existe un espacio físico para la biblioteca: la biblioteca A y la biblioteca B.

En el edificio y biblioteca A se encuentran todos los ejemplares y es el lugar donde se realizan los préstamos. Antes del 13 de marzo de 2020 era lugar de estudio y de utilización de tres ordenadores con fines académicos durante los recreos. Durante este curso académico 2021-22, el alumnado solo podrá hacer uso de la biblioteca para el préstamo durante el recreo, no podrá utilizarlo como zona de estudio. El *equipo de biblioteca*, formado por cinco profesores/as, se encargarán de dar a conocer al claustro y al alumnado el AbiesWeb: darse de alta, consultar el catálogo y solicitar préstamos.

La biblioteca B, edificio de 1º y de 2º de ESO, antes de la pandemia, disponía de zona de estudio y de realización de tareas escolares durante el primer recreo, espacio atendido por el profesorado de guardia. Actualmente solo se utiliza para impartir clases.

El horario actual de *guardias de biblioteca* durante el recreo es el siguiente:

De 10:55 a 11:20 en el edificio A.

En el horario de *atención de biblioteca* asignado a tres profesoras y a cinco profesores no se realizarán préstamos. Los/ las docentes asignados/as permanecerán en este espacio para acompañar al alumnado con matrículas parciales o que tuvieran convalidación de materias, además de catalogar ejemplares nuevos o donados.

En el horario nocturno, de 16:30 a 21:30, en la biblioteca no se realizarán préstamos. El alumnado interesado en solicitar ejemplares los reservará a través de AbiesWeb y será la jefa de estudios del nocturno quien se encargue de hacerles llegar los ejemplares que les serán entregados por parte del equipo de la biblioteca.

Reglamento de préstamo

El servicio de préstamo de materiales se regirá por las siguientes **normas**:

- El alumnado, el personal de servicios y el profesorado pueden tomar prestados los materiales de la biblioteca, salvo los ejemplares de consulta en sala.
- La solicitud de los ejemplares deseados se realizará únicamente a través de AbiesWeb.
- El personal del *equipo de biblioteca* se encargará de prestar los ejemplares.



- Para cada préstamo se registrará el usuario, título, código, fecha de préstamo y devolución.

- El préstamo de los ejemplares será de quince días, prorrogables otros quince (no se aplicará este límite al profesorado). El número de ejemplares prestados será como máximo de dos por lector/a.

- Si el ejemplar prestado se extravía o sufriera daños, el lector/a tendrá que abonar el precio del libro.

- Si se observa que el ejemplar no es devuelto en fecha y plazo, tendrá como penalización no poder solicitar más préstamos durante un tiempo determinado, dependiendo de los días de retraso.

- No se puede ni comer ni beber en el espacio de la biblioteca.

11.2.1.- Objetivos generales

- Integrar la biblioteca en la *Programación Anual del Centro*, mediante el apoyo a los programas de enseñanza-aprendizaje de la comunidad educativa.

- Dinamizar sus fondos como instrumentos al servicio de la información y formación de todos los miembros de la comunidad educativa.

- Impulsar la biblioteca como centro de documentación y recursos para el desarrollo curricular.

- Fomentar la práctica de la lectura.

- Continuar con la colaboración de los programas *Poesía para llevar y Leer juntos*.

- Gestionar sus fondos.

11.2.2.-Objetivos específicos

- Animar a los alumnos/as a que utilicen la biblioteca, facilitando el acceso digital a la misma y proporcionándoles la formación necesaria para la consulta de las fuentes de información.



- Cuando la alerta sanitaria no exista, contar con la participación del alumnado a través de la figura del *alumno/a ayudante*, el/la cual colabora en el préstamo y devolución de libros, asesora sobre lecturas a sus compañeros/as y propone la adquisición de ejemplares.
- Dinamizar la biblioteca como centro de documentación y recursos para el desarrollo curricular de todas las áreas y herramienta para el desarrollo de las competencias básicas; competencia social y ciudadana, cultural y artística, tratamiento de la información y competencia digital, comunicación lingüística, aprender a aprender y autonomía e iniciativa personal.
- Fomentar el interés por la lectura como medio de formación, entretenimiento y ocio.
- Crear una actitud positiva hacia la biblioteca, valorando la importancia de la misma en la formación integral del alumno/a.
- Valorar el libro como objeto artístico.
- Difundir información bibliográfica y cultural que sea de interés para la comunidad educativa.
- Animar a toda la comunidad educativa a participar en el programa *Leer Juntos*.
- Colaborar con el programa *Poesía para llevar*.
- Seleccionar y adquirir materiales en colaboración con los departamentos, teniendo en cuenta las peticiones de los usuarios y las necesidades observadas.
- Enseñar a utilizar el programa AbiesWeb.
- Gestionar el servicio de préstamo.
- Registrar y catalogar ejemplares.
- Seleccionar y expurgar materiales.

11.2.3.-Actividades

Cuando cese la pandemia, se propone la continuidad de las actividades que se realizaban:

- Visitas guiadas a la biblioteca con el alumnado de 1º de ESO.
- El Día del Libro, 23 de abril, rastrillo entre los miembros de la comunidad educativa para recaudar fondos y comprar ejemplares.
- Participación en las *Jornadas de Puertas Abiertas* del instituto con los Colegios de Primaria y los/las solicitantes de plazas de bachillerato.



- Decoración de la biblioteca en fechas señaladas:
 - En el primer trimestre, en torno a *Todos los Santos*, se expondrán trabajos relacionadas con el tema de la muerte y en el expositor se mostrarán libros relacionados con la temática de terror.
 - El día 25 de noviembre, *Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, se seleccionará una muestra de libros relacionados con este tema.
 - En el segundo trimestre, en fecha cercana a San Valentín, obras literarias de temática amorosa.
 - En el mes de marzo, para celebrar el *Día de la Mujer Trabajadora*, se colocarán en el expositor obras de mujeres célebres.
 - En el tercer trimestre, como recordatorio del *Día Internacional del Libro*, textos de Cervantes y Shakespeare.

Actividades mínimas previstas y acciones a desarrollar.

- Inventariado de los fondos.
- Difundir la apertura del servicio de préstamos.
- Compra de ejemplares de lecturas obligatorias y voluntarias.
- Actualización de la página web.
- Colaboración con el proyecto *Poesía para llevar*.
- Formación del *equipo de biblioteca* que se encargará de realizar préstamos en el *AbiesWeb*.
- Promoción y colaboración con los departamentos para los usos que estimen oportunos.



12.- Programas institucionales

Programas educativos en los que participa el centro durante el curso 2021-2022.

Algunos de los programas, en el momento de redacción de esta Programación General Anual, aún no han sido convocados. Otros programas han sido solicitados por el centro y se está a la espera de la resolución por parte de la Administración.

A continuación se enumeran los programas y sus respectivos coordinadores:

- Programa *Aúna*, profesores, Ángel García y Manuel Hernández.
 - Premios extraordinarios de Enseñanza Secundaria: Jefatura de Estudios.
 - Programa *Auxiliar de Conversación*, responsable, José María Zarranz.
 - Programa *Cine y salud*, responsable, Manuel Hernández.
 - Programa *Desarrollo de capacidades*, Enrique González.
 - Programa PAI y PMAR,
 - Programa *Leer Juntos*, responsable, José María Villoria.
 - Programa *Un día de cine*, responsable, Manuel Hernández.
 - Programa de ampliación de lenguas extranjeras (PALE), responsable, Ángel García.
 - Programa Aula de Español, responsables: Noemí Pérez y Cristina González.
 - Máster del Profesorado en Educación Secundaria; Justino Sebastián.
 - Proyectos Innovación: Justino Sebastián.
 - Plan de Convivencia e Igualdad: Esther López.
 - Proyecto europeo STARS de movilidad infantil y juvenil, responsable Fernando Gómez.
 - Programa Escuelas Promotoras de Salud, responsable Cecilia Simal.
 - Programa de Bibliotecas Escolares: Mar Guntiñas.
 - Proyecto del Huerto escolar, responsable Ana I. Sanz Caja.
 - Proyecto de Taller de Robótica: Beatriz Planelles.
 - Proyecto Impresión 3D en colaboración con la ONG “Ayuda en Acción” y la empresa RICOH: Ángel García.
 - Proyecto GEN10S con App Inventor en colaboración con la ONG “Ayuda en Acción”, desarrollo de aplicaciones para móviles: Rafael Latre.
 - Programa “Poesía para llevar”, Sara Sin y Alicia Lara.
 - Programa Intercambios escolares y visitas relacionadas con el aprendizaje de idiomas:
- **Katedralskolan:** Linköping (Suecia). Centro de intercambio.
 - **Reviuslyceum:** Maassluis (Países Bajos). Centro de intercambio.
 - **Kilkernny:** Irlanda. Estancia del alumnado.
 - **Dollard College:** Winschoten (Países Bajos). Centro de intercambio.
 - Instituto francés **Jeanne d’Albret** en Saint-Germain-en-Laye (Francia). Centro de



intercambio.

- **English Week:** Santa Susana (España). Estancia del alumnado.

Como parte del desarrollo del programa de Actividades complementarias y extraescolares, en el centro se desarrolla el **Programa de Integración de Espacios Escolares (PIEE)**, que dinamiza Isabel Macía. Desde todas las instancias de la comunidad educativa se valora muy positivamente su continuidad. El objetivo del programa es ofrecer al alumnado actividades muy variadas de ocio formativo, aprovechando los espacios y recursos del Centro dentro y fuera del horario lectivo.

Afortunadamente este curso el centro puede ceder sus espacios físicos, por un lado, a entidades que colaboran en la educación y formación de nuestro alumnado como el CAREI, Ozaman, CampusRom y el Secretariado General Gitano y, por otro, a asociaciones culturales, deportivas o de formación que así lo soliciten y cuya finalidad sea el aprovechamiento de los espacios para el bien de la comunidad educativa y del entorno social de nuestro centro.

Finalmente, el instituto cede un edificio completo al Conservatorio Profesional de Música para la impartición de sus clases en horario vespertino.

La relación con los centros escolares adscritos continuará por los cauces establecidos en cursos anteriores. Se mantendrán las **Jornadas informativas y de Puertas abiertas** para posibles futuros alumnos y sus familias siempre que la situación sociosanitaria lo permita. Los contactos regulares con los equipos directivos y profesorado de estos centros, principalmente a cargo de Jefatura de Estudios, cobran cada año mayor importancia para la mejor atención de nuestro futuro alumnado.

Se intentará realizar, también, las **Jornadas de puertas abiertas** dirigidas al alumnado de 4º de ESO de los centros concertados de la zona, de los que proviene un número importante de nuestro alumnado de bachillerato siempre que la situación sociosanitaria lo permita.

Este año llevaremos a cabo con la Universidad de Zaragoza las **Tutorías de prácticas del Máster para profesores de secundaria**.

La atención de un alumnado con profundas y variadas necesidades educativas y sociales corre a cargo, junto con Jefatura de Estudios, las dos orientadoras y los tutores, de nuestra Profesora de Servicios Técnicos a la Comunidad (PSTC), Esther López, que trabaja en colaboración con diferentes servicios públicos de la ciudad: Centros Municipales de Servicios Sociales, Protección de Menores de la DGA, mediadores y trabajadores sociales de ADCARA y del CAREI, Asociación para la Promoción del Alumnado Gitano, Ozanam, comisión de absentismo de zona, CMSS Magdalena, Fiscalía de menores, policía. El apoyo que nos proporcionan estas entidades es en las actuales condiciones enormemente valioso.

Queremos destacar que este curso seguimos siendo de los pocos centros en la provincia de Zaragoza que cuenta con dos orientadoras.



Como en cursos anteriores, se trabaja también en colaboración con Centros Sociolaborales dependientes del Ayuntamiento de Zaragoza en los que algunos de nuestros alumnos desarrollan totalmente su jornada lectiva en un Programa de Promoción para la Permanencia en el Sistema Educativo (PPPSE) en la modalidad excepcional de escolarización externa.



13.- Plan de formación del profesorado planteado por el centro

Se adjunta en documento Anexo en formato pdf.



14.- Seguimiento y evaluación

1.- Mejora de resultados académicos

Tras el análisis de los resultados académicos obtenidos en los últimos cursos en el alumnado del IES Pedro de Luna, nuestro diagnóstico se centra en dos líneas diferenciadas pero necesariamente paralelas. Nuestra primera línea se encaminaría a mantener y consolidar las actuaciones que obtienen resultados positivos no sólo en lo académico sino también en lo social, emocional y en la convivencia e igualdad diarias del centro; la segunda, iría dirigida a modificar las debilidades que se hacen patentes en los diferentes niveles educativos. Los cursos con mayor necesidad y urgencia de actuación son: 1º y 2º de ESO y, en menor medida, aunque no menos importante, el segundo ciclo de secundaria y los cursos de Bachillerato. El alumnado, a veces promociona de curso o se matricula en el bachillerato presentando deficiencias en competencias clave de aprendizaje. A esto hay que añadir, en muchos casos, una escasa motivación y cierta o total desorientación en sus expectativas de continuar sus estudios o decidir su incorporación en el mundo laboral.

En este curso sigue repercutiendo la situación de confinamiento del último trimestre de hace dos cursos, las condiciones de promoción y titulación del curso 2019-2020 que llevaron a que la mayoría del alumnado pasara de curso sin recibir los contenidos adecuados y la situación de semipresencialidad hasta febrero del curso pasado para todos los niveles excepto para 2º de bachillerato. En muchos de esos casos el alumnado habría repetido o habría pasado al curso siguiente con materias pendientes. Este es un inconveniente bastante importante para el planteamiento y trabajo, nuevamente, en este curso escolar 2021-2022.

Los objetivos de mejora específicos están orientados, fundamentalmente, a analizar y revisar las causas que dan lugar a estos resultados académicos y a incidir de forma especial en aquellos que no son todo lo deseables que nos gustaría. La consecuencia más negativa de los malos resultados es el posible abandono escolar. Este abandono no sólo afecta al nivel de la educación secundaria obligatoria, sino también al alumnado de los niveles de Bachillerato, llegando a concretarse en alumnos que no promocionan, que abandonan el sistema educativo o se alargan en él con escasa o ninguna motivación.

Esta tarea es de vital importancia en el primer ciclo de la ESO donde hay un mayor número de alumnos que por diferentes causas presentan serias dificultades para el éxito y continuación de su progreso escolar. Es por ello necesario seguir afianzando la relación con los CEIP's adscritos a nuestro centro, manteniendo los contactos personales y profesionales que sean necesarios. Asimismo, mantener una coordinación en dos vertientes diferentes; por un lado, en el **currículum**, que permita al alumnado la continuidad en la etapa y, por otro, en la **metodología de trabajo** tanto en la faceta académica como en la personal en ámbitos de emocionalidad y convivencia. Es importante conocer al nuevo alumnado con antelación, y de forma especial al alumnado con necesidades educativas de cualquier tipo para poder ubicarlos adecuadamente en grupos lo más acordes posible a la situación que presentan.



La aplicación del trabajo en competencias implica una revisión profunda de la metodología que utilizamos y planteamos en el aula. Esta metodología debe continuar su reflexión en la CCP, en los departamentos didácticos y, finalmente, en la acción individual de cada profesor directamente en la aplicación que de ella realiza en el aula. Las competencias se evalúan como un “saber hacer” y se aplican a diferentes contextos: académicos, sociales, emocionales y profesionales. El trabajo conjunto, planificado y estudiado de estas competencias clave puede ser una herramienta idónea para conseguir como objetivo prioritario la mejora de los resultados académicos y la recuperación de los mismos.

Para mejorar los resultados académicos es importante seguir promoviendo el hábito de la lectura que se desarrolla en el centro a través de todos los departamentos. También es necesaria la utilización de las herramientas informáticas y de transmisión de la información dentro del aula. Cualquier participación en programas y proyectos que contribuyan a la adquisición de las competencias en nuestro alumnado es beneficioso no solo por la novedad sino por lo que puede aportar de aprendizajes “diferentes”, o dicho de otro modo: “aprendiendo lo mismo de forma distinta”.

Nuestro proyecto de dirección entre sus implicaciones metodológicas destaca aquellas encaminadas a obtener el máximo desarrollo de las capacidades intelectuales, personales, sociales y emocionales de nuestro alumnado. Objetivo que formará parte también de esta programación general.

2.- Seguimiento del alumnado con materias pendientes

Las programaciones didácticas de los diferentes departamentos didácticos incluirán el seguimiento del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores, así como la manera de superar dichas materias pendientes, siguiendo para ello las indicaciones establecidas en el Proyecto Curricular de Etapa.

Jefatura de Estudios trasladará en las evaluaciones iniciales al profesorado y a lo largo del mes de octubre a las diferentes Jefaturas de Departamento el listado provisional de alumnos/as con las materias del departamento pendientes de cursos anteriores (una vez se dispongan de listas actualizadas a través del SIGAD). En el caso de que un Departamento Didáctico establezca como medio de superación de las diferentes materias la realización de exámenes o pruebas, la fecha y el lugar de realización de las mismas deberán ser comunicados a Jefatura de Estudios en el mes de septiembre, con el fin de coordinar y establecer las medidas organizativas necesarias para su realización. Jefatura de Estudios, en colaboración con el Jefe del Departamento Didáctico, adoptará las decisiones oportunas en el caso de que coincidan dos o más materias el mismo día.

Además, en cada sesión de evaluación el tutor/a recogerá en el acta el seguimiento del alumnado con materias pendientes.



□ Convocatoria anual de la prueba extraordinaria para alumnos que han finalizado la Educación Secundaria Obligatoria sin haber obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ORDEN de 16 de marzo de 2009, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. BOA 3 de abril de 2009)

Una vez que el IES Pedro de Luna disponga de la relación de alumnos/as que han solicitado la realización de la prueba extraordinaria y las materias de las que deben ser evaluados, los jefes de los departamentos didácticos del instituto elaborarán las pruebas de evaluación de las materias que imparten y designarán a un profesor responsable de su calificación. La jefatura de estudios establecerá el calendario de las pruebas de evaluación y adoptará las decisiones organizativas pertinentes para garantizar su adecuada realización.

3.- Calendario de evaluaciones.

REUNIONES/EVALUACIONES	ESO, FPB 1º BACHILLERATO (diurno y nocturno)	2º BACHILLERATO (diurno y nocturno)
Evaluación Inicial	27, 28, 29 y 30 de Septiembre de 2021	
Evaluación 1ª	30 de Noviembre y 1 y 2 de Diciembre de 2021	29 de Noviembre de 2021
Evaluación 2ª	28 de Febrero y 1 y 2 de Marzo de 2022	23 de Febrero de 2022
Evaluación Final Ordinaria	2, 6, 7, 8 y 9 de Junio de 2022	24 de Mayo de 2022

En el mes de abril se realizará una evaluación de 2º de FPB previa a las FCT's.

□ Evaluación del alumnado con materias pendientes:

- Fechas de exámenes de pendientes: del 1 de Marzo al 8 de Abril de 2022.
- Alumnos de 2º de Bachillerato con pendientes de 1º: 12 de Mayo de 2022.
- Resto de enseñanzas y cursos: 19 de Mayo de 2022.
- Fechas evaluaciones FPB 2021-22.

FPB1º



1ª Evaluación final	2, 6, 7, 9 Junio
2ª Evaluación final	16-17 Junio
FPB2º	
2ª Evaluación	21 de Febrero
3ª Evaluación	19 de Abril
1ª Evaluación final. Previa a las FCT's	
FCT's	21 abril- 8 junio aproximadamente
2ª Evaluación final	16-17 Junio

□ Convocatoria anual de la prueba extraordinaria para alumnos que han finalizado la Educación Secundaria Obligatoria sin haber obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ORDEN de 16 de marzo de 2009, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. BOA 3 de abril de 2009)

Una vez que el IES Pedro de Luna disponga de la relación de alumnos que han solicitado la realización de la prueba extraordinaria y las materias de las que deben ser evaluados, los jefes de los departamentos didácticos del instituto elaborarán las pruebas de evaluación de las materias que imparten y designarán a un profesor responsable de su calificación. La jefatura de estudios establecerá el calendario de las pruebas de evaluación y adoptará las decisiones organizativas pertinentes para garantizar su adecuada realización. En las evaluaciones los tutores levantarán un acta donde se recogerá el seguimiento del alumnado con materias pendientes.

4.- Seguimiento del alumnado repetidor

Uno de los puntos de actuación que se aprueba todos los cursos en nuestra CCP es el seguimiento, también, del alumnado repetidor. Es importante evaluar de qué forma el alumno/a aprovecha o no esa repetición, las causas de la misma, su actitud y estudio en el curso actual y comprobar si, finalmente, el alumno/a, junto con el equipo educativo, ha conseguido el objetivo final de superar con éxito el curso. En las evaluaciones los tutores



levantarán un acta donde se recogerá el seguimiento del alumnado repetidor. En este curso el número de alumnos que repiten se ha reducido considerablemente.

5.- Bachillerato vespertino

En las enseñanzas del bachillerato vespertino y, dadas las especiales características de estas enseñanzas, los días previos a las evaluaciones, Jefatura de Estudios vespertina organizará la realización de exámenes de todas las materias, con el objetivo de facilitar al alumnado la preparación de dichos exámenes.

Independientemente de la organización y realización de los exámenes a los que se hace mención en el párrafo anterior, el profesorado de las enseñanzas de vespertino continuará realizando las tareas lectivas encomendadas en su horario personal, consistentes en esa semana, en la resolución de dudas y cuestiones que pueda plantear el alumnado.

6.- Libros de texto de ESO y sistema de préstamo

En el curso 2019-2020 se inició la aplicación de las órdenes:

- ORDEN ECD/1535/2018, de 12 de septiembre, por la que se establece el modelo y el sistema de Banco de Libros y otros materiales curriculares para su implantación y desarrollo en los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/483/2019, de 13 de mayo, por la que se regula el sistema de Banco de Libros y otros materiales curriculares y su implantación en los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El órgano gestor del banco de libros es la Asociación de Padres y Madres del IES Pedro de Luna que junto con el Equipo Directivo del centro y la Comisión del banco de libros han adoptado las medidas organizativas necesarias para seguir llevándolo a cabo.

7.- Comunicación con las familias

Este curso 2021-2022 se continúa trabajando, únicamente, con el programa de gestión académica y didáctica SIGAD. Las carencias que aún presenta el programa SIGAD en cuanto a la comunicación con las familias, extorsiona de forma considerable, la labor pedagógica y continuada de contacto con las familias de nuestro alumnado.



A fecha de la redacción de esta programación, la aplicación continúa sin funcionar correctamente a diario, lo que implica que no se haya podido hacer un seguimiento del control de faltas de asistencia utilizando esta aplicación y que tampoco se pueda establecer contacto telemático con las familias que se venía realizando en cursos anteriores. Estas circunstancias dificultan considerablemente el trabajo del profesorado, del personal de oficina y del equipo directivo.

Tal y como establece el Reglamento de Régimen Interior del IES Pedro de Luna:

- ***“Las faltas de asistencia del alumnado deberán ser cumplimentados por el profesor en la aplicación informática establecida al efecto o en el sistema que se utilice en el Instituto para el control de faltas de asistencia”***. Mientras no se pueda utilizar la aplicación didáctica del SIGAD, los profesores anotarán en sus cuadernos las faltas de los alumnos y cumplimentarán, para los grupos de la ESO, las hojas de cálculo de Google, un documento compartido para cada equipo educativo de cada grupo y nivel, que Jefatura de Estudios ha preparado para anotar dichas faltas. Cuando el nuevo sistema de gestión didáctica funcione correctamente, los profesores trasvasarán la información a dicha aplicación. En cualquier caso, para los grupos de ESO y Bachillerato, los profesores comunicarán a los tutores los casos de los alumnos/as que hayan acumulado un número considerable de faltas de asistencia en su materia.

- ***“Las faltas de asistencia de los alumnos deberán justificarse en un plazo de tres días lectivos a partir de la fecha de incorporación, en los impresos existentes al efecto y que se entregarán en la Jefatura de Estudios, que informará, al menos una vez al mes, a los tutores, en sus reuniones de coordinación, y a las familias por correo”***. Hasta que la aplicación SIGAD didáctica no funcione correctamente, los tutores justificarán las faltas en los documentos compartidos de control de la asistencia mencionados anteriormente. Los tutores, en colaboración con Jefatura de Estudios y Orientación, se pondrán en contacto telefónico con las familias de los alumnos/as que acumulen faltas de asistencia sin justificar. Además de la plataforma SIGAD el medio de comunicación establecido con las familias es a través del correo electrónico creado a cada alumno/a del centro, la aplicación Classroom de GSuite, la página web del centro y la vía telefónica.



15.- Necesidades en Infraestructuras.

Continuamos con la decisión de mantener la habilitación de un apartado propio en nuestra P.G.A. para exponer las necesidades en infraestructuras. Aunque ya se contemplan dentro de los objetivos de nuestra programación, queremos, así, reflejar la importancia de las mismas porque comprometen la seguridad de nuestro profesorado, alumnado y personal no docente.

El IES Pedro de Luna está compuesto por dos edificios, “A” y “B”. El edificio “B” es el antiguo Colegio de E.G.B. “Santa María Magdalena”. Ambos edificios se unificaron, simplemente, tirando el muro que cerraba el edificio del colegio y que servía, además, de separación con el IES “Pedro de Luna”, edificado en el solar donde un día se erigió la antigua Universidad de Zaragoza. El edificio “A” es ya antiguo y tiene demandas propias e importantes de un edificio de su “edad”. El edificio “B”, además de su antigüedad, mantiene las carencias que ya presentaba en el momento de la anexión: acceso difícil con escaleras estrechas, carencia de salida de emergencia, carencia de aseos para el profesorado y personal no docente. Tampoco existen vestuarios para el profesorado de FPB, vestuarios separados para el alumnado de FPB y de vestuarios para el P.E.S.D.

La carencia de ascensor que hemos sufrido en este edificio a lo largo de los años ha sido subsanada, este verano, gracias al proyecto realizado y llevado a cabo por la Directora del centro sin ningún apoyo económico por parte de la Administración educativa.

Hay que señalar, además, que las enseñanzas de F.P.B. que impartimos en el centro se encuentran ubicadas en este edificio en lo que se refiere a la Cafetería y a la Cocina, con todo lo que esta situación puede implicar.

En la actualidad el IES “Pedro de Luna” continúa padeciendo esas carencias que, por supuesto, no pueden ser atendidas con los gastos de funcionamiento con los que es dotado anualmente el centro, si bien, todos los años, se dedica una parte importante del mismo al adecentamiento de aulas, aseos del alumnado y del profesorado, ventanas, aulas de informática, proyectores, ordenadores de aulas y departamentos, bibliotecas, extintores, cambio de luces de emergencias, banderas y mástiles, pararrayos y otros espacios comunes.

Por lo tanto hacemos referencia al Real Decreto 1537/2003, de 5 de diciembre, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas escolares de régimen general

Artículo 5. Condiciones arquitectónicas de los centros.

“Los centros docentes deberán disponer de unas condiciones arquitectónicas que posibiliten el acceso, la circulación y la comunicación de los alumnos con problemas físicos, de movilidad o comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de promoción de la accesibilidad y eliminación de barreras”.



Y reflejamos que sería necesario habilitar el centro con:

- La colocación de una escalera de incendios en el Edificio “B”.
- La colocación de aseos para profesores y P.A.S. en el Edificio “B”.
- La renovación de la instalación eléctrica de todo el edificio B puesto que es muy antigua.
- La revisión de la campana extractora de la cocina y de su alarma.

Entendemos que estas habilitaciones deberían correr a cargo del Servicio Provincial ya que los recursos de los que dispone el centro son limitados teniendo en cuenta, además, que no hemos recibido ningún ingreso de los reconocidos para el curso 2018-2019 y aún quedan pendientes parte de los derechos reconocidos del curso 2017-2018.

El curso pasado además de la reconstrucción de la parte superior de la chimenea se arreglaron varias goteras de las cubiertas del edificio, una esquina de la fachada interior del instituto que estaba dañada por humedad y varias bajantes de las terrazas y de la fachada principal. Todos estos arreglos sumaron cantidades superiores a 20.000€. Este año vuelven a aparecer goteras en otras terrazas y su arreglo también va a suponer gastos elevados.

Respecto a los patios, hay que señalar que el correspondiente al Edificio “A” seguía en condiciones muy peligrosas y que en cualquier momento se podían desencadenar situaciones no deseadas por ni para nadie. Era urgente el arreglo de esta pista deportiva y de la pista de velocidad por lo que durante el verano del curso pasado se acometió, por parte de la Dirección del centro, el arreglo de la pista deportiva del Edificio “A” lo que ha supuesto una inversión económica de 33.130,66 € cuyo importe se ha trasladado al Secretario Provincial. La ejecución de la obra se le informó en su día a la arquitecta del Servicio Provincial, Pilar Alonso, que ha estado al corriente del desarrollo y ejecución de las mismas y dio, finalmente, el visto bueno a la correcta realización de las mismas. La pista de velocidad sigue estando en las mismas condiciones anteriores.

Los espacios del centro son todos los años los mismos y la demanda es mayor cada curso escolar, Este año nos han adjudicado un grupo más en 1º de ESO que los inicialmente adjudicados, es decir, de 5 hemos pasado a 6 con las dificultades de espacio que eso supone. Estamos dando clase en espacios que no están completamente acondicionados para ello. No tenemos posibilidades de ampliación de espacios físicos por lo que nuestra única posibilidad se reduce a la optimización y adecuación de los ya existentes.

El laboratorio de Química carece de taburetes para que el alumnado pueda sentarse por lo que ese espacio quede prácticamente inutilizado.

La actualización de la dotación necesaria de materiales de los laboratorios de Ciencias Naturales y Física y Química es, también, una demanda continua por parte de ambos departamentos y supone una inversión importante que no se puede llevar a cabo de la forma adecuada.



Desde hace siete cursos escolares seguimos renovando ordenadores, proyectores, pizarras y conexiones. Sería importante contar con una partida para el arreglo de todas estas necesidades ya que le suponen al centro una cantidad importante anualmente. A pesar de ello todos los años seguimos renovando según nuestras posibilidades.



16.- Memoria Anual

La Memoria Anual se compone de la Memoria Administrativa y de la Memoria final de curso.

1.- MEMORIA ADMINISTRATIVA

- a) Documento de Organización de Centro (DOC) remitido a la Inspección de Educación.
- b) Proyecto de presupuesto del centro.

Aprobado en el Consejo Escolar de fecha 20 de Octubre de 2022. Se adjunta en documento Anexo en formato pdf.

- c) Memoria económica de las actividades complementarias y extraescolares.

Seguidamente la relación de aquellas actividades realizadas con su fecha, curso, departamento correspondiente y coste de la actividad. Solamente se relacionan aquellas actividades que suponen un coste económico para las familias.

2.- MEMORIA FINAL DE CURSO

Se presenta en documento Anexo en formato pdf.



17.- Anexo

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2021-2022 PIEE IES PEDRO DE LUNA

ISABEL MACIA JUNZA JUNZA
M^a ÁNGELES JIMENO LOZANO



- 1) Introducción
- 2) Objetivos
- 3) Metodología
- 4) Estrategias y técnicas de intervención específicas del PIEE
- 5) Organización y coordinación
- 6) Actividades y eventos

III. 1 INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge las actuaciones previstas desde el P.I.E.E. Pedro de Luna para el curso escolar 2021/2022. Dicha programación estará abierta a posibles escenarios presentes y futuros que puedan presentarse debido a la actual crisis socio sanitaria debida al COVID-19. El Proyecto de Integración de Espacios Escolares (P.I.E.E.) está promovido por el Servicio de Juventud y Voluntariado del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo La Fundación Federico Ozanam la entidad gestora del mismo.

Actualmente el objetivo principal tanto desde el PIEE como desde el centro educativo es el desarrollo de la actividad educativa siempre desde la prevención de la propagación del COVID-19, garantizando el derecho a una educación de calidad, respetando en todo momento las pautas generales de actuación, tanto desde el punto de vista organizativo como en la implementación y desarrollo de las actividades. Atendiendo a los posibles cambios de escenario y garantizando siempre las condiciones de seguridad y salud de las personas

En el presente curso trabajaremos para poder presentar una alternativa educativa para el ocio y el tiempo libre de los jóvenes de 12 a 18 años y potenciar sus hábitos de participación en las asociaciones y recursos socioeducativos de la zona. Especialmente trabajando con la Casa de Juventud casco viejo con la que se pretende entablar un nexo de unión para lograr una efectiva la dinamización juvenil mediante la participación en el ámbito escolar y fuera de él y en la formación para la ciudadanía desde la educación para el ocio y el tiempo libre.



Así mismo, desde el PIEE Pedro de Luna se pretende desarrollar en los jóvenes actitudes y habilidades sociales que les capaciten para afrontar con mayores probabilidades de éxito las dificultades que encuentren en su progresiva incorporación al entramado social. Este hecho supone incidir en la prevención inespecífica de posibles riesgos sociales desde la perspectiva de la intervención educativa integral.

Se continuarán trabajando los programas ya establecidos en el centro y se fomentará de forma clara la participación del alumnado en diferentes grupos estables que fomenten el desarrollo social y emocional.

El presente curso escolar se trabajará tanto durante los periodos de recreo, dinamizando los mismos y ofreciendo diferentes actividades que puedan realizarse de forma segura respetando las normas de seguridad implantadas por el Ministerio de Educación, como en el periodo de tarde, abriendo el espacio a la juventud. Para ello se presentarán diferentes cursos y talleres atendiendo a las inquietudes del alumnado, entre otros se ofertarán clases de música, radio, grafiti o la formación de equipos para la participación en diferentes ligas.

Se trabajará atendiendo a la actual situación, creando nuevos canales de intervención y comunicación. Sirviéndose para ello de las TIC, abriendo todas las actividades a la vía telemática, pudiendo realizarse tanto de forma presencial como a distancia.

IV. 2 OBJETIVOS

Los objetivos a desarrollar por el proyecto son:

a) Ofrecer espacios públicos que sirvan de referencia y posibiliten de manera igualitaria el desarrollo del ocio y tiempo libre de los y las jóvenes.

Confirmar los centros como espacios públicos de referencia para toda la juventud, en los que realizar actividades de cualquier índole donde todos puedan encontrar su lugar para desarrollar y gestionar su tiempo libre.

Ceder espacios para jóvenes o grupos de jóvenes que necesitan lugares para desarrollar sus inquietudes, habilidades y necesidades, fomentando su autogestión y autonomía para que se responsabilicen en las decisiones sobre su tiempo libre.



b) Promocionar el ocio creativo y alternativo, posibilitando experiencias de encuentro, formación, creación y producción cultural y artística facilitando que ambos sexos gocen de las mismas o equivalentes posibilidades.

Llevar a cabo gran variedad de acciones que abarquen distintos ámbitos, como el deporte, el desarrollo personal, la orientación y formación laboral, desarrollo medioambiental, artístico... que cumplan con las necesidades lúdicas, laborales, formativas, artísticas y deportivas de los distintos grupos que forman la juventud, ofreciendo además otras actividades originales y novedosas, teniendo en cuenta la inclusión de todos y todas en cada una de ellas.

c) Promover la participación activa y el protagonismo de los y las jóvenes en las Casas de Juventud y PIEE, y en su entorno, como proceso de empoderamiento y desarrollo personal y social, distinguiendo y subsanando las diferencias que se experimentan en este proceso por razón de género.

Crear grupos de participación donde a través del debate y del consenso se decida sobre las actividades que se vayan a llevar a cabo en el Centro y en su entorno, donde se responsabilicen en la creación, funcionamiento y desarrollo de cada una de ellas, garantizando que se fomente la igualdad de género.

Realizar asambleas mensuales donde se recojan opiniones, mejoras, propuestas y demandas que tenga cualquier joven que acuda al centro, haciendo tangibles todas aquellas que sean inclusivas, implicando a todas las personas en su ejecución.

d) Fomentar la participación comunitaria, la implicación social y el asociacionismo entre los y las jóvenes.

Motivar a la juventud a participar en reuniones con otros recursos del entorno, destinadas a la creación y desarrollo de actividades de barrio o de ciudad.

Promover actividades en coordinación con alguna asociación, fundación o entidad con fines sociales, en la que la juventud participe y se relacione.



Colaborar con el Consejo de Juventud y el Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ) para ofrecer información sobre asociacionismo a jóvenes con carácter comprometido, ofreciendo apoyo, acompañamiento y seguimiento a través de todo el proceso.

e) Posibilitar la incorporación de hábitos de vida saludables y prevenir conductas de riesgo, incidiendo en la sexualidad responsable, el respeto de la diversidad, al diálogo y la cooperación como forma de resolver conflictos personales y de género, la coeducación y la prevención.

Incidir activamente a través de acciones y formaciones sobre aquellos aspectos que generan situaciones de riesgo, elaborando y ejecutando proyectos de prevención.

Potenciar actividades que fomenten hábitos de vida saludable, como el deporte, la cocina sana, actividades al aire libre,... con el fin de generar rutinas positivas que incorporen en su día a día.

Cooperar con recursos destinados a la información, formación y prevención de conductas de riesgo, cooperando con Servicios Municipales especializados en cada área, realizando actividades conjuntas en los centros, y derivando aquellos casos en los que se necesite una intervención profesional.

f) Favorecer el conocimiento del entorno social y el desarrollo de actitudes que contribuyan a la convivencia.

Participar en proyectos comunitarios, como las fiestas de los barrios, la “Carrera del Gancho”... donde se implican gran parte de los recursos de los barrios, en los que se destaca la multiculturalidad, el trabajo cooperativo con todo el vecindario y la participación autónoma, en coordinación con el resto de recursos que participan.

Mejorar la convivencia de los barrios a través de acciones concretas llevadas a cabo con “Amediar”, con la que además de derivar casos de conflictos vecinales, se trabaja conjuntamente para resolverlos.

Formar a aquellas personas consideradas agentes sociales del entorno en materia de Mediación, para poder llevar a la práctica en el día a día mejorando así la convivencia.



g) Favorecer el conocimiento y el disfrute del medio natural y el desarrollo de actitudes que contribuyan al respeto y la sostenibilidad medioambiental.

Llevar a cabo actividades relacionadas con el medio ambiente, el desarrollo sostenible, el reciclaje, la reutilización y restauración de materiales.

Cuidar, mantener y cultivar los huertos y las plantas de los propios centros, participar en aquellos huertos de barrio, en distintos solares del Casco, donde el cuidado se realiza de manera colectiva.

Garantizar que los centros estén dotados de puntos de reciclaje y se dinamicen para su correcto uso.

Realizar salidas a distintos entornos naturales con el fin de mostrar y enseñar las posibilidades lúdicas y recreativas que otorgan dichos lugares, trabajando siempre el respeto y el cuidado de los mismos.

h) Potenciar las relaciones y coordinaciones con los agentes, instituciones, organizaciones y red asociativa que puedan ser de interés para el desarrollo del proyecto y la dinamización del territorio.

Establecer reuniones periódicas y coordinaciones con los distintos recursos para realizar acciones específicas, mejoras, seguimientos de los casos, o participar en la creación de actividades y proyectos del barrio. Garantizar un trabajo en red con los distintos recursos de Ozanam que sirvan para mejorar y realizar seguimientos en red.

Formar parte activa de las distintas comisiones del PICH, donde participan principalmente agentes sociales del Casco Histórico y se trabaja de forma conjunta para crear una red de recursos en la que poder solventar aquellas dificultades que ocurren en el distrito, así como en la dinamización de los barrios.

.i) Aumentar el nivel de la práctica deportiva entre los y las jóvenes como hábito de vida saludable atendiendo a las diferentes características y necesidades de unas y otros.

Realizar actividades deportivas de diversas especialidades, contribuyendo siempre al compañerismo, al trabajo en equipo y la igualdad de género.



Fomentar los deportes minoritarios, tanto de nuestro país como de otros, a través de torneos, exhibiciones y ligas, dónde los equipos sean mixtos y haya diversidad en las edades, fomentando la inclusión y propiciando que las familias y el barrio participen en las mismas.

Incluir a las jóvenes en hábitos deportivos del deporte adulto, ya que después de los centros educativos suele ser escasa su participación en la práctica deportiva, realizando actuaciones concretas en este sector.

Continuar en la dirección, difusión y realización de la Liga Joven como referente deportivo en la ciudad, donde se le da especial importancia al juego limpio.

Desarrollar y participar del proyecto de deporte y convivencia junto con las casas de juventud y Píees de la zona

j) Contribuir a través de la información y orientación a superar los obstáculos que dificulten la emancipación de los y las jóvenes.

Asesorar a la juventud sobre las posibilidades laborales, a través de cartelería y el acompañamiento por parte del equipo de profesionales ubicados en los centros.

Informarles de los recursos y ayudas a la emancipación que dispone la juventud de la ciudad, a través de formaciones, orientaciones y derivaciones de jóvenes, especializando a los centros como puntos de referencia laborales, donde realizar currículum, ver ofertas de empleos, solventar dudas,... contribuyendo así a la mejora de su futuro y a su propia emancipación. Para todo esto, utilizaremos más directamente los propios recursos especializados de la entidad: agencia de colocación, el servicio de orientación juvenil y bolsa de vivienda.

k) Fomentar los valores de igualdad, convivencia y respeto entre los géneros, así como el reconocimiento y respeto a la diversidad afectivo-sexual.

Asegurar que todas las acciones llevadas a cabo por los centros se vean impregnadas por la igualdad de género y la diversidad, así como la publicidad empleada a través de las redes y la cartelería.



Continuar con la trayectoria de proyectos cuyo principal eje es el feminismo, como la tarde de chicas, grupo de igualdad, referentes femeninos... extendiéndose al resto de actividades del centro, donde la tolerancia en sentido contrario a estos valores es CERO.

Ser parte activa en proyectos como el “Ygualarte”, en el que fomentan dichos valores, sirve como formación para profesionales y puesta en escena del trabajo realizado con la juventud en este sentido.

V. 3 METODOLOGÍA

El pilar de nuestro estilo educativo se basa en la animación y educación a través del ocio y tiempo libre, atendiendo a los diferentes ámbitos de acción y procurando siempre la participación de la juventud y la creación de grupos autónomos dirigidos hacia la autogestión. Mediante juegos, actividades y talleres, se trabajan normas y se establecen límites y criterios educativos de igualdad y respeto.

Con la finalidad de ofrecer a la juventud un proyecto que posibilite el desarrollo de sus potencialidades, hábitos, actitudes y valores, así como su integración activa en el medio social, la metodología se basa en el trabajo en equipo y red, con un carácter activo participativo y lúdico, que potencie procesos en el entorno en el que se desarrolla la actuación, dividiéndola en tres niveles principales de intervención: individual de cada centro, grupal y comunitaria, abarcando todos los niveles sociales.

INTERVENCIÓN INDIVIDUAL

A través de la intervención individual y la acogida como estrategia, tanto en la Casa de Juventud como en el PIEE, se genera un grado de confianza que concluye en la posibilidad de acudir a los diferentes recursos con los que cuentan para compartir sus experiencias e inquietudes, de manera que todos y todas puedan expresarse de manera libre en el grupo de iguales, sintiéndose formar parte del entorno en el que se desenvuelven.



Así, gracias a la generación de espacios en los que gestionan sus necesidades y se implican en la realización de actividades, se crea un clima relajado, amistoso y cooperativo en el que se personalizan las relaciones humanas. También se procura una participación responsable, fomentando la colaboración en la realización de actividades, en la toma de decisiones y en la resolución de conflictos, ayudando a los jóvenes a identificar sus inquietudes.

INTERVENCIÓN GRUPAL

La mayoría de la juventud que acude a los centros suelen hacerlo con su grupo de iguales, lo que supone trabajar conjuntamente de forma compacta, observando sus roles para ofertar un trabajo adecuado a sus necesidades. Una vez que el grupo se siente cómodo y han asumido las normas básicas, es cuando se puede empezar a trabajar de forma individual y grupal.

Con el objetivo de conseguir que los centros sean espacios capaces de generar propuestas de acción que cubran las necesidades detectadas y solicitadas por esta población, tratamos de fomentar las relaciones personales y de grupo adecuándose a sus características.

Este tipo de intervención se refleja sobre todo en los cursos y los grupos estables, a los que motivamos y cuidamos para que se conozcan y creen un grupo compacto de trabajo, ya que de esta manera es más fácil que el grupo sea más constante en el tiempo.

INTERVENCIÓN COMUNITARIA

Se trata de uno de los trabajos más importantes en los centros, ya que supone una intervención integral para todo el barrio que, gracias al trabajo en red de todos y cada uno de los recursos con los que cuenta el barrio, cada vez resulta más eficaz. Desde este sentido, los 4 recursos se ven como referente muy positivo en el barrio desarrollando actividades en el entorno, visualización del trabajo que realizan los jóvenes, y colaborando en todos los proyectos posibles, que contribuyan a la mejora o integración del Casco Histórico.



Esta intervención pretende un trabajo en equipo que permita rentabilizar recursos, espacios y esfuerzos, mejorar las propuestas de ocio, culturales, artísticas o festivas así como las distintas actuaciones educativas, preventivas o de resolución de conflictos que puedan ser necesarias. Así, se favorece la acogida y transición entre medios y/o entidades, se acompaña a la población participante y a cada uno grupos en sus propios procesos y se amplía la difusión de ofertas y el uso de espacios de manera coordinada.

Para llevar a cabo esta intervención, Casas y PIEE participan en varias comisiones organizadas por el PICH, para lo cual se trabaja en coordinación con otros recursos como: CTL Gusantina, Educación de Calle, Casas de Juventud y PIEE del barrio y ciudad, Centro Municipal Servicios Sociales.

En estas comisiones nos retroalimentamos entre todos los recursos, creando un mapa de necesidades y objetivos para trabajar en el barrio. Se plantean encuentros y actividades en conjunto con los distintos grupos que acuden, así como reuniones periódicas para comentar la realidad, garantizando de esta forma que gran parte del barrio realiza actividades de forma comunitaria, lo que conlleva una mejora de la convivencia y la relación vecinal.

VI. 4 ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICAS DEL PIEE

Con los alumnos:

a) Técnicas de difusión:

- Utilizar las redes sociales, para realizar la difusión y el contacto con la juventud, como herramienta práctica de comunicación y para que se puedan apuntar a las actividades y talleres.
- Presentación en todos los cursos de la ESO y Bachiller informando de los contenidos, actividades y objetivos del Proyecto PIEE.
- Distribuir una cartelería específica atractiva y llamativa en pasillos y aulas.
- Informar al alumnado de la oferta de actividades y de servicios a través de los cuales puedan canalizar sus inquietudes, intereses, propuestas o iniciativas.

**b) Refuerzo**

- Contacto directo y personal con aquellos alumnos que participaron el curso pasado en actividades extraescolares para posibilitar su continuidad e implicación.
- Creación de un grupo de alumnado por curso como ayudantes difusores de las actividades e iniciativas del PIEE encargados de colocar carteles de información en los pasillos de su curso.
- Detección de líderes de grupo y motivación de los mismos para propiciar su implicación.
- Facilitar y promocionar la inscripción mixta en toda nuestra oferta de actividades.
- Motivar al alumnado en la participación del diseño, ejecución y evaluación de las actividades extraescolares internas y externas así como en las estructuras de participación del centro.
- Inculcar a los participantes de las actividades la necesidad de responsabilizarse en el cuidado y recogida del material, espacio, así como en la puntualidad en horarios.
- Captación de líderes y delegación de responsabilidades involucrando a los alumnos en todas las tareas posibles.
- En todo momento, la animadora ejercerá funciones de mediación entre el alumnado, padres y profesorado en el ámbito de las actividades extraescolares.

c) Organización y programación de actividades:

- Presentación del educador PIEE en las aulas, creación y tabulación de una encuesta que nos permita conocer los centros de interés del alumnado, e información directa sobre el Proyecto y su contenido.
- Programación de actividades novedosas que partan del centro de interés del alumnado.
- Reuniones iniciales con los grupos y cursos para concretar horarios y días de realización de las actividades.
- Reuniones con los padres, alumnos y entrenadores de todos los equipos deportivos.



- Conseguir un o una responsable de grupo por cada una de las actividades.
- Contactar con aquellos monitores que en cursos anteriores trabajaron positivamente con nuestros grupos para darles continuidad.
- Lanzar una oferta de actividades común a la que el curso pasado tuvo gran éxito de participación.
- Realizar un plan de actividades específico para cada una de nuestras especialidades/grupos.

Con el Centro:

- Elaboración de un proyecto inicial de las actividades que se van a realizar durante el curso.
- Utilizar estrategias y mecanismos de coordinación adecuados que nos ayuden a potenciar el trabajo en equipo.

La actividad en el centro se compone de los siguientes factores: el profesorado, padres/madres/AMPA y los representantes de los alumnos:

a) Profesorado:

- Enviar una circular informativa a los tutores proporcionando información sobre el Proyecto y su programación.
- Publicitar la programación de actividades en el tablón de anuncios de la sala de profesores.
- Mantener un contacto estrecho con los tutores y profesores, especialmente con aquellos de las asignaturas que se relacionen con la actividad que el joven desarrolla en el P.I.E.E.
- Mantener un contacto directo y constante con el Departamento de Educación Física.
- Estar abiertos a las posibles propuestas del resto de departamentos de la comunidad educativa.
- Canalizar las propuestas e informaciones a través del Jefe del Departamento de Extraescolares.



- Establecer un calendario de reuniones con aquellos departamentos con los que trabajamos más a menudo.
- Mantener las relaciones de colaboración iniciadas con los departamentos, así como iniciar aquellas que consideremos oportunas a lo largo del curso para la programación o puesta en marcha de actividades concretas.

b) Padres, madres, A.M.P.A

- Entregar a los padres el folleto divulgativo del P.I.E.E.
- Presentación a la junta del AMPA en la que se darán a conocer los diferentes cursos y acciones para el curso.
- Participar en la primera reunión inicial de curso que convoca el A.M.P.A. con todos sus miembros, así como otras en que se solicite nuestra presencia.
- Participar informando del Proyecto P.I.E.E. en la primera Asamblea de padres y madres que convoca la dirección del Centro.
- Implicarnos en aquellas actuaciones del A.M.P.A. consideremos importantes por su repercusión y ser receptivos a sus iniciativas y propuestas.

Con el entorno:**a) Difusión:**

- Difundir e intercambiar nuestras programaciones, favoreciendo la inscripción de participantes de fuera del IES.
- Realizar exhibiciones o muestras de actividades P.I.E.E. en otros Centros, así como jornadas de puertas abiertas invitando a los últimos cursos de los colegios de primaria de la zona.
- Difundir la información que llega al Centro de otras propuestas vecinales que consideremos interesantes para el alumnado.
- Publicaciones periódicas en el boletín del CIPAJ de las actividades que se desarrollen a lo largo del curso.



- Realizar folletos, cartas, carteles, etc. divulgativos de nuestras actividades y difundirlos entre las diferentes entidades de nuestro entorno que trabajen con jóvenes.
- Contactar y darnos a conocer a los profesionales de los Proyectos Municipales del distrito a principio de curso, explicando nuestros proyectos y programaciones mediante un folleto divulgativo o reuniones concertadas, mejorando así nuestro contacto con ellos.

b) Coordinación:

- Incidir en establecer una coordinación eficaz y operativa que acerque al alumnado y al centro a la realidad del entorno.
- Participar dentro del tejido asociativo del barrio, así como con las plataformas y organigramas establecidos en las áreas de juventud.
- Mantener un contacto directo y constante con la Junta de Distrito, participando en las comisiones de trabajo que consideremos más interesantes para nuestro Proyecto.
- Trabajar sistemáticamente de forma conjunta, elaborando prioridades, adquiriendo responsabilidades y estableciendo un calendario de reuniones de coordinación que permitan concretar las líneas de trabajo y los encuentros conjuntos a lo largo del curso.
- Utilizar recursos de fuera del Centro.

VII. 5 ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN**Coordinación en el Centro:**

- Reuniones con la encargada del Departamento de Actividades Extraescolares para poder compartir información y realizar un seguimiento de las actividades del Centro de forma conjunta. Se establecerán cuantas reuniones extraordinarias sean necesarias, de esta manera la coordinación será constante y fluida.
- Las reuniones o contactos periódicos con el Equipo Directivo para intercambiar impresiones sobre actuaciones o participantes concretos, así como para evaluar las



actividades extraescolares. En estas reuniones también se acordará el uso y disponibilidad de salas, instalaciones y materiales en las actividades del P.I.E.E.

- Reuniones de coordinación con la A.M.P.A., para ver posibilidades de actividades conjuntas, para solicitar y justificar subvenciones, así como el pago de monitores o materiales varios.
- Reuniones con los Departamentos con los que se colabora.
- Reuniones puntuales con profesores y tutores para hablar de cuestiones referentes a grupos o chavales concretos, para fomentar la participación en determinados grupos o simplemente para trasvasar información.

Coordinación con otros equipos:

- Reuniones con la Casa de Juventud de Casco Viejo: Son reuniones con el equipo de educadores de la Casa, se establecen con periodicidad mensual.

En ellas se tratan aspectos como:

- Metodología general y aspectos que competen al proyecto globalmente.
- Coordinación de criterios.
- Intercambio de experiencias.
- Conocimiento y análisis de recursos.
- Estrategias y técnicas de intervención.
- Seguimiento de la programación y desarrollo de actividades comunes.
- Coordinaciones en el territorio

- Reuniones con otros centros:

Se trata de reuniones que se establecen con la Casa de Juventud San Pablo, el PIEE Ramón y Cajal y Educación de Calle, puesto que están también dentro del



Casco Histórico además de gestionadas por la misma entidad que el PIEE del Pedro de Luna

Se pretende:

→ Impulsar el trabajo en red de los P.I.E.E. y Casas del Casco Histórico.

→ Facilitar la movilidad tanto de los destinatarios del proyecto como de los profesionales que trabajan en él.

- **Coordinación con el entorno:**

Las entidades con las que se va a colaborar en este curso son las siguientes:

- Junta Municipal.
- PICH (Plan Integral del Casco Histórico)
- Centro Sociolaboral Casco Viejo.
- Centro de Tiempo Libre Gusantina
- Colegio Tenerías.
- CMSS de la Magdalena
- Casa de las Culturas
- Centro Joaquín Roncal

VIII. 6 ACTIVIDADES Y EVENTOS

ACTIVIDADES ESTABLES

Cursos y talleres

En principio, durante este curso vamos a ofertar los siguientes cursos:



AUDIOVISUALES

→ **Liga IES SPOTRS:** La necesidad de plantear actividades que puedan tener presencia en los diferentes escenarios que podemos encontrarnos es importante, así pues se pretende desarrollar una liga de videojuegos con diferentes institutos de la geografía Española, creando un vínculo que favorece el proceso de aprendizaje del alumnado a través de los videojuegos, en un entorno virtual mixto, que fomenta unos valores positivos, creando dinámicas de integración social mediante la aplicación de los videojuegos a las actividades diarias. Se fomentará del mismo modo la participación del alumnado en el programa “**Aprende con Gaming**”, que tiene como objetivo reforzar el aprendizaje de los alumnos a través de pequeñas clases didácticas que relacionan de forma directa la tecnología, el juego y el aprendizaje de diferentes materias.

→ **Curso de diseño de videojuegos y APPS:** puede desarrollarse de forma física o virtual, prefiriendo en todo momento las clases presenciales. Acercando a los jóvenes al ámbito del diseño y la programación, promoviendo un uso adecuado y educativo de las TIC. Para su desarrollo no se tendrán en consideración únicamente las instalaciones del centro, sino que la mayor parte del contenido podrá realizarse por vía telemática, ayudando a su continuidad en caso de que los alumnos no puedan reunirse a una misma hora en un aula concreta facilitando los cursos burbuja dentro del centro.

→ **Curso de edición y creación de video y contenidos digitales audiovisuales (youTube):** debido a la incesante creación de contenidos digitales y a la necesidad de conocer y trabajar con ellos se ha detectado la necesaria formación en este tema. Su finalidad es cubrir la necesidad de formación de las personas que necesitan o desean crear videos y, por otra parte, atender a la demanda formación en este campo.



→ **Creación y edición de Podcast:** curso que podrá realizarse tanto en modalidad virtual como presencial, en el que se fomenta la adquisición de la competencia digital y de tratamiento de la información, para mejorar la expresión oral de los estudiantes e iniciarse en el mundo de la radio. Este curso será muy importante dentro del proyecto de hermanos mayores trabajado en el centro y en los recreos dinámicos, siendo la radio un nexo de unión entre diferentes ámbitos

ARTES ESCENICAS

→ **Curso de danza funky:** Desde estos cursos se trabajarán aspectos tanto grupales como individuales de participación, convivencia e interrelación, no sólo entre las participantes sino con otras personas, proponiendo actividades con otros recursos y proyectos (exhibiciones en Residencias de 3ª Edad del barrio, exhibiciones organizadas por el Servicio de Juventud del Ayuntamiento...). Dependiendo de la demanda se harán uno o dos grupos, teniendo en cuenta sobre todo las edades y el nivel.

→ **Curso de k-pop:** al igual que en danza funky, se trabajará aspectos grupales e individuales de participación, convivencia e interrelación. Se participará también en varias muestras y exhibiciones

→ **Curso de baile moderno:** programamos también un curso de baile moderno, siguiendo los mismos objetivos y la misma metodología que en el resto de bailes

Dependiendo del número de participantes se realizarán los tres tipos de baile o se juntarán a las usuarias y usuarios en un curso

→ **Curso de teatro:** esta actividad tiene mucha importancia en el Centro. Los objetivos son los mismos a desarrollar en otros cursos. El pasado año se contó con la colaboración de “clásicos luna” para lograr la realización de la actividad, mediante charlas y teatralizaciones, usando los espacios y agrupando a los participantes en grupos burbuja para el correcto desarrollo de la misma, aunando esfuerzos organizativos y económicos para lograr un correcto desarrollo de la actividad teatral.



El presente curso la actividad de teatro dará cabida al alumnado que por tiempo u otros motivos, no pueda participar del grupo del centro.

→ **Curso de magia en inglés:** para potenciar la conversación en una segunda lengua, el alumnado al que le interese la magia podrá asistir a un curso en el que se mostraran diferentes disciplinas y técnicas escénicas para lograr ilusiones y juegos mágicos que podrán concluir con una representación grupal de un espectáculo de magia.

→ **Curso de voz:** se considera importante ofertar un curso de voz para satisfacer las posibles inquietudes musicales del alumnado. Si bien, se ha detectado que la mayoría de jóvenes que desean tocar un instrumento están inscritos en el conservatorio y dan las clases en el propio centro al compartir espacios con este, existe un sector de la población que está interesada en clases de canto.

ARTES PLASTICAS

→ **Curso de graffiti y muralismo:** en este curso se enfatizan aspectos como la creatividad, la responsabilidad con el material y el espacio, fomentando el sentimiento de pertenencia a la comunidad y la colaboración y mejora del centro. Se intentará desarrollar durante todo el curso escolar, centrando la acción colaborativa en la mejora de las instalaciones y el repintado entre el alumnado participante de diferentes espacios del centro, colaborando en la creación de un mural en el propio ^PIEE

Por otra parte, se pretende que el grupo tenga una expresión pública de su trabajo, intentando generar interacciones sociales dentro y fuera del Centro. Se intentará crear un grupo nuevo para poder dar continuidad en años posteriores

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

El presente curso escolar se continuará, junto con el departamento de Educación Física, con las ligas internas en los recreos, adecuándose siempre a las medidas higiénico sanitarias impuestas por el gobierno de Aragón en cada momento . Se fomentará un cambio en la práctica deportiva, continuando con el proyecto de deportes activos, centrando la acción en



deportes más integradores y en los que las chicas quieran participar más e incluso están más cómodas jugando.

→ **Curso de parkour**: se continuará con los grupos que se formaron en cursos pasados, siendo alumnos de 3º y 4º de la ESO, contando con dos grupos definidos; iniciación y perfeccionamiento.

→ **Deportes**: Fútbol, Baloncesto, Volleyball. Participaremos en la Liga Joven junto con otros PIEEs y Casas de Juventud de Zaragoza, centrando la acción educativa del deporte en inculcar valores como el trabajo en equipo, la deportividad, el juego limpio y en la relaciones sanas.

→ **Curso de Autodefensa**: la defensa personal, tiene una función educativa y formativa muy importante en el desarrollo del individuo, basado en un principio de no agresión, fundamentada sustancialmente en actividades de escapes o derribos, evitando la enseñanza de golpes.

→ **Curso de Ajedrez**: actividad destinada al razonamiento y desarrollo de la estrategia, podrán acudir jóvenes de distintos niveles al desarrollo de la misma.

Ebro Race: Organizamos una carrera juvenil para que participe parte del alumnado del centro, la idea es realizar entrenamientos previos de running para poder crear equipos de deportistas que corran y puedan participar en grupo.

ACTIVIDADES DE APOYO ESCOLAR

→ **Técnicas de estudio**: el pasado curso, la una actividad estable que se desarrolló desde el PIEE ya que se trabajó de forma telemática fue esta. El presente curso se ofrecerá nuevamente para el alumnado que desee mejorar su concentración y conocer estrategias útiles para potenciar las horas de estudio.

OTRAS CULTURAS

→ **Hermanamientos escolares**: se trata de un proyecto solidario que consiste en crear vínculos entre dos centros educativos con realidades muy diferentes, con el fin último



de formar ciudadanos reflexivos, informados, formados y comprometidos con una sociedad más justa y sostenible. Las comunidades educativas agroecológicas con las que nos hermanamos forman parte de la Región Norte del Departamento de Potosí, en Bolivia., que acogen en régimen de internado a niños y niñas de 8 a 18 años.

DESARROLLO PERSONAL Y DE GRUPOS

→ **Recreos dinámicos:** el pasado curso las actividades de dinamización ofertadas y desarrolladas en los patios de recreo durante el horario lectivo cobraron gran importancia. Por ello se trabajará junto con los grupos de solidaridad, medio ambiente e igualdad para continuar con la creación de podcast, y con radio patio en la que el alumnado propone diferentes canciones para la hora del recreo.

TALLERES PUNTUALES

→ **Desarrollo sostenible:** Charlas de concienciación, campañas de recogida móviles, exposiciones, taller de reparación de bicicletas...

→ **Taller de manicura permanente:** dirigido al público en general en el que aprenderemos diferentes técnicas de manicura y cuidado de las manos

→ **Taller de reciclaje de ropa.:** se realizan talleres para customizar camisetas , o ropa en general y darle una segunda vida útil. Fomentando el desarrollo sostenible y promoviendo una cultura medioambiental activa

→ **Taller manualidades:** se programa para hacer varios talleres de manualidades a lo largo del curso, los propios chicos y chicas propondrán ideas sobre los talleres a realizar.

→ **Cineforum:** dos veces al mes se realizará el visionado de una película que habra sido seleccionada por las personas asistentes al PIEE y la posterior charla debate.

Se intentará que cada uno de estos grupos elija a un representante con el objetivo de organizar actividades generales del P.I.E.E.; además, se convocarán reuniones de representantes en línea con la educación en la participación social. Este objetivo se va a mantener no sólo con estos grupos sino con todos los que realizan alguna actividad con el P.I.E.E.



GRUPOS DE ACTIVIDAD. GRUPOS ESTABLES

Estas actividades son definidas en función del objetivo del alumno, que no es tanto aprender una técnica concreta, sino juntarse en un espacio para satisfacer una determinada afición, o poner en común inquietudes e iniciativas. En relación a las actividades de esta naturaleza no hay nada cerrado, siendo esta programación (como en el resto de actividades) flexible para poder adaptarnos a los intereses y motivaciones que los alumnos puedan mostrar a lo largo del curso.

por ello será uno de los objetivos principales del PIEE trabajar en la consolidación de los grupos creados en años anteriores:

Igualdad: trabajara de forma activa la igualdad de género, ofreciendo un espacio seguro donde compartir ideas y experiencias encaminado a reducir actitudes y comportamientos sexistas formando en sexualidad, relaciones sanas de pareja y amistades, a los cuidados personales y grupales,... todo ello dirigido por las personas que compongan la asamblea. de igual modo se trabajará la igualdad y derechos LGTBI potenciando un espacio abierto donde poder plantear diversas acciones o charlas que fomenten la igualdad y el derecho a ser.

Medio ambiente: buscamos un grupo de jóvenes comprometidos con el medio ambiente, con ganas de realizar campañas de sensibilización tanto en el IES como en el barrio, se trabajará en colaboración con el PICH i se fomentará la creación de un espacio que trabaje el medio ambiente en colaboración con el PIEE Ramón y Cajal.

ACTIVIDADES GENERALES DEL PIEE

Son actividades que tratan de implicar a todos los grupos que realizan alguna actividad o que forman parte de algún grupo.



- Fiesta de navidad: realización de talleres y actividades varias. Se organiza conjuntamente con Jefatura de primer ciclo
- Fiesta final del curso: se intentará volver a retomar una fiesta de fin de curso, con muestras, juegos, exhibiciones... pero para ello será necesario la colaboración del AMPA y/o profesorado
- Día mundial de la paz: se pretende realizar una actividad (todavía por concretar), sobre este tema o bien en el recreo o bien en alguna clase
- Día de la mujer: trabajando el 8 de marzo de forma conjunta con el grupo de igualdad.
- Día internacional contra la homofobia y la transfobia : el 17 de mayo se celebrará en el centro de forma conjunta con el apoyo de la asamblea de convivencia

ACTIVIDADES EN EL DISTRITO

La evaluación de las actividades de distrito llevadas a cabo a lo largo de los cursos pasados, nos demuestra que este es un trabajo interesante y que se debe seguir desarrollando.

Cabe destacar:

1. **Haloween:** se participará en la casa del terror organizada por las y los compañeros de las casas de juventud casco viejo y san pablo yendo con un grupo de jóvenes del PIEE
2. **Ebro race:** los cuatro recursos para jóvenes del casco histórico (CJ San Pablo, CJ Casco Viejo, PIEE Ramón y Cajal y PIEE Pedro de Luna), han organizado años anteriores una carrera de obstáculos por el casco histórico de Zaragoza. Debido a la imposibilidad de realizarla el pasado año se paralizó. El presente curso se pretende retomar este proyecto y realizar la actividad de forma cooperativa entre las Casas



de Juventud de Casco viejo y San Pablo y los PIEES Ramón y Cajal y Pedro de Luna.

3. **Excursiones:** se pretende poder realizar alguna salida con temática medioambiental, todavía por concretar, especialmente se trabajará en la realización de una salida a la nieve de forma conjunta con la casa de juventud casco viejo
4. **Proyecto de transición:** se trabajará de forma conjunta con la casa de juventud Casco Viejo para crear una red de acción en la que la juventud de la zona conozca y tenga acceso a los diferentes recursos, trabajando de forma colaborativa y presentando las diversas actividades y opciones de ocio que se ofrecen.
- 5.

ACTIVIDADES DE CIUDAD y RED

Desde el equipo se considera la posibilidad de seguir participando en las que se programen para este año desde diferentes áreas.

6. **Solidarizar:** el “solidarizar” es una actividad de red en la que participamos todos los PIEEs y Casas de Juventud. A lo largo del curso haremos varias acciones en coordinación con el equipo docente, especialmente en los horarios de patio para concienciar a nuestros alumnos con el tema, que este año seguimos con el Medio ambiente y Desarrollo sostenible” continuando con el plan educativo del centro. Se realizarán diferentes en coordinación con la casa de juventud del casco viejo. Se plantea la realización de un encuentro de convivencia entre los jóvenes y una jornada formativa/informativa para educadores.
7. **Ygualarte:** al igual que el solidarizar, Ygualarte es una actividad en red en la que participamos todos los PIEEs y Casas de Juventud. A lo largo del curso se irán haciendo acciones para trabajar la igualdad de género.



